



Municipalidad
de
San Isidro

INFORME DE GESTIÓN 2012



NUEVA SEDE



OBRAS



SEGURIDAD

**INFORME DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
AL 30 DE DICIEMBRE 2012**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	04
PRIMERA PARTE: INFORME DE GESTIÓN 2012	
2. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS DEL PAÍS	04
3. INVERSIONES PRIVADAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	06
3.1. Inversiones Privadas	06
3.2. Ranking de los 30 Principales Proyectos de Inversión Privada	07
3.3. Mapa de Inversión Privada por sectores urbanos	08
3.4. Licencias de Obras, Certificados de Parámetros y Anteproyectos	09
4. INVERSIONES PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	10
4.1. Principales Obras de Inversión Pública	10
4.2. Relación de las principales obras de Inversión Pública	11
4.3. Mapa de Inversión Pública por sectores urbanos	12
5. LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD	13
5.1. Licencia de Funcionamiento	13
5.2. Autorizaciones de Anuncios Definitivos	15
5.3. Autorizaciones de Anuncios Temporales	16
6. DEFENSA CIVIL	17
6.1. Actividades de Defensa Civil	17
7. RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS - MSI	18
7.1. Recaudación de Ingresos	18
7.2. Eficiencia de la Recaudación de los ingresos a diciembre 2012	20
7.3. Costos incurridos por Arbitrios Municipales: 2007-2012	21
8. REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	22
8.1. Contribuyentes y Predios Registrados	22
8.2. Incremento y Depuración de la Base Predial-2012	23
8.3. Saldo deudor Tributario 2012	24
8.4. Efectividad de la recaudación 2012	25
9. DESARROLLO URBANO	26
9.1. Ordenamiento Urbano - Catastro	26
10. SERVICIOS MUNICIPALES	27
10.1. Servicio de Parqueo	27
10.2. Servicio de Recojo de Residuos sólidos	28

11. SEGURIDAD CIUDADANA	29
11.1. Ocurrencias delictivas por meses	29
11.2. Ocurrencias delictivas por sectores urbanos	30
11.3. Mapa de actividades delictivas	31
11.4. Accidentes de tránsito	32
11.5. Accidentes diversos	33
12. DESARROLLO SOCIAL	34
12.1. Salud Humana	34
12.2. 12.2 Salud Alimentaria	35
12.3. Salud Veterinaria	36
12.4. Salud Ambiental	37
12.5. Programas Sociales	38
13. EDUCACIÓN Y CULTURA	
13.1. Actividades Culturales	39
13.2. Talleres educativos	40
13.3. Servicios de Biblioteca	41
14. PARTICIPACIÓN VECINAL	42
15. FISCALIZACIÓN	43

SEGUNDA PARTE: LOGROS INSTITUCIONALES 2012

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA	46
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO	53
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	60
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO	64
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	70
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	74
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	80
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	83
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	85
OFICINA DE CULTURA	88
OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	91
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	94
SECRETARÍA GENERAL	95
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	97
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	98

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

INFORME DE GESTIÓN - MSI

Al 31 de Diciembre 2012

1.- PRESENTACIÓN

Los indicadores macroeconómicos de la economía del país muestran una tendencia favorable, la misma tendencia que se refleja en los resultados financieros y administrativos de la gestión de la Municipalidad de San Isidro durante el año 2012. El presente informe de Gestión 2012, pretende analizar y explicar de una manera concisa el comportamiento de las variables relevantes de la gestión mediante indicadores que comparan la evolución de la gestión del 2011 y 2012.

Este documento está estructurado en dos partes, la primera que corresponde a la presentación de las variables relevantes comparativas 2011 y 2012 mediante cuadros estadísticos, gráficos e indicadores, y la segunda parte contiene los impactos de los logros más importantes de cada órgano y unidad orgánica de la Municipalidad de San Isidro durante el año fiscal 2012.

2.- EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS DEL PAÍS

En el mes de diciembre 2012, la economía sigue una tendencia creciente, el PBI registra un crecimiento de 4.31% respecto al mismo mes del año 2011, en tanto que el PBI acumulado del año 2012 registra un crecimiento de 6.29%, contabilizando 14 años de crecimiento ininterrumpido sustentado en el crecimiento de todos los sectores a excepción del sector pesca. El FMI destacó el impresionante desempeño de la economía peruana, y pronóstico que para el 2013 la economía crecería por encima del 6%.

La recaudación de la SUNAT en el mes de diciembre 2012 registró un crecimiento de 16.3% respecto a su similar mes del año 2011, en tanto que el crecimiento acumulado creció en 7.4%. Los resultados favorables siguen reflejando la intensificación de las acciones de fiscalización y cobranza dentro de las estrategias aplicadas y de otro lado el favorable contexto económico interno de la economía nacional.

El Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT al mes de diciembre 2012 registró un crecimiento de 5.10% respecto a su similar mes del año anterior, y el crecimiento acumulativo registró 20.50%, Este buen comportamiento es el resultado de las estrategias de cobranza y fiscalización impuestas por la gestión edil y que va reforzado por el buen desempeño de la economía nacional.

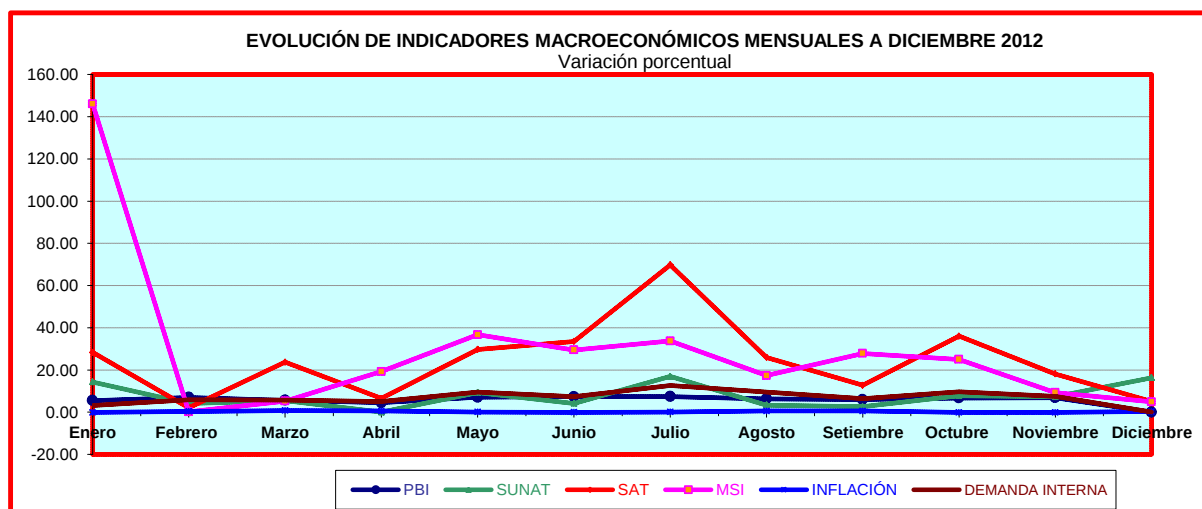
La Municipalidad de San Isidro, dentro de esta dinámica favorable de la economía nacional, también presenta un significativo crecimiento de 18.6% en la recaudación Municipal 2012 con respecto al 2011, apoyado en la aplicación de acertadas estrategias de cobranza.

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, que refleja la estabilidad de los precios en la economía del país, al cierre del año fiscal 2012 registró 2.65%, cifra menor a la inflación del año 2011 que fue de 4.74%. Sin embargo, debemos anotar que de los 532 productos que componen la canasta familiar 403 de ellos subieron de precios, principalmente en los rubros alimentos y servicios..

EVOLUCIÓN DE INDICADORES MACROECONÓMICOS 2012
(Variación Mensual y Acumulada)

FECHA	PBI		DEMANDA INTERNA	INFLACIÓN		RECAUDACIÓN SUNAT		RECAUDACIÓN SAT		RECAUDACIÓN MSI	
	mensual	Acumulada	mensual	mensual	Acumulada	mensual	Acumulada	mensual	Acumulada	mensual	Acumulada
Diciembre 2008	5.03	9.76	8.51	0.36	6.65	6.00	5.30	9.40	7.90	20.72	19.85
Diciembre 2009	5.19	1.02	2.86	0.32	0.25	6.40	-12.40	15.69	2.30	-24.42	-4.40
Diciembre 2010	9.08	8.82	12.23	0.18	2.08	8.30	20.70	23.93	19.20	15.07	11.83
Diciembre 2011	5.96	6.92	5.40	0.27	4.74	9.30	12.90	26.20	10.20	26.30	-0.38
Año 2012											
Enero	5.49	5.49	3.19	-0.10	-0.10	14.30	14.30	28.30	28.30	146.00	146.00
Febrero	6.95	6.21	5.92	0.32	0.22	4.10	9.70	2.00	8.70	0.17	16.80
Marzo	5.65	6.02	5.77	0.77	0.99	5.50	8.30	23.70	12.70	5.23	13.90
Abril	4.50	5.61	5.03	0.53	1.53	0.00	5.40	6.50	11.60	19.20	14.60
Mayo	7.02	5.92	9.56	0.04	1.57	9.30	6.10	29.70	14.60	36.66	18.16
Junio	7.30	6.16	7.39	-0.04	1.53	4.10	5.90	33.50	16.90	29.46	19.18
Julio	7.37	6.33	12.61	0.09	1.62	16.90	7.30	69.80	21.60	33.70	20.30
Agosto	6.30	6.33	9.52	0.51	2.14	3.30	6.80	25.90	22.10	17.30	19.90
Setiembre	5.94	6.28	6.39	0.54	2.69	2.60	6.40	12.70	21.20	27.79	20.48
Octubre	6.71	6.33	9.64	-0.16	2.53	7.80	6.50	36.00	22.40	25.00	20.70
Noviembre	6.83	6.37	7.45	-0.14	2.38	7.30	6.60	18.10	22.00	9.30	19.60
Diciembre	4.31	6.29	n.d.	0.26	2.65	16.30	7.40	5.10	20.50	4.87	18.63

FUENTE: INEI, SUNAT, BCR, SAT, MSI



3.- INVERSIONES PRIVADAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

3.1 Inversiones Privadas

El distrito de San Isidro está en un proceso de consolidación como centro financiero y empresarial del país, es por ello que concentra el mayor volumen de inversión inmobiliaria de gran magnitud con respecto a los demás distritos de nuestra capital, lo cual viene acompañado por un plan de obras públicas de infraestructura vial y de estacionamientos que dará soporte a la actividad empresarial.

En ese contexto, se está dando un impresionante avance en las nuevas construcciones, principalmente en edificios de vivienda multifamiliar, de oficinas de primer orden, edificios corporativos, comerciales, hoteles y restaurantes.

Al finalizar el año 2012, se aprobaron 87 licencias para construcciones nuevas por un monto de S/. 385.2 millones, destacando en primer lugar 46 edificios multifamiliares por S/. 173.1 millones, luego 12 construcciones para uso de oficinas por S/. 70.5 millones, 1 construcción para un complejo residencial por S/. 60.8 millones, 5 autorizaciones para construcciones de uso de comercio y oficina por S/. 54.3 millones y otras construcciones de menor cuantía.

INVERSION PRIVADA POR TIPO DE EDIFICACION Y SECTORES EN EL MSI A DICIEMBRE 2012

Valor de Obra en Millones de Nuevos Soles

TIPO DE EDIFICACIÓN	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3		SECTOR 4		SECTOR 5		TOTAL		%
	Num.	Monto	Num.	Monto	Num.	Monto	Num.	Monto	Num.	Monto	Num.	Monto	
MULTIFAMILIAR	17	80.9	7	33.4	7	14.3	4	16.34	11	28.16	46	173.1	44.9%
UNIFAMILIAR	3	1.5	7	11.0	2	0.4	1	0.2			13	13.1	3.4%
BIFAMILIAR	1	0.7					1	1.18	1	0.24	3	2.1	0.6%
C. RESIDENCIAL					1	60.8					1	60.8	15.8%
OFICINA	1	13.0			3	20.4	6	35.69	2	1.47	12	70.5	18.3%
COMERCIO- OFICINA			1	4.1			4	50.3			5	54.3	14.1%
AGENCIA BANCARIA	1	1.0									1	1.0	0.3%
CONJUNTO DE TIENDAS			1	2.4							1	2.4	0.6%
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO							1	0.01	1	0.002	2	0.0	0.0%
RESTAURANTE DE 4 TENEDORES	1	0.4									1	0.4	0.1%
EDUCACION							1	2.0			1	2.0	0.5%
HOSPEDAJE							1	5.4			1	5.4	1.4%
TOTAL	24	97.6	16	50.8	13	95.9	19	111	15	29.88	87	385.2	100.0%
PORCENTAJE		25%		13%		25%		29%		8%		100%	

FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO- SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

Las licencias para construcciones de Edificios Multifamiliares y Oficinas marcaron la diferencia por magnitud de inversión respecto a los demás tipos de construcciones, los cuales se distribuyeron en el distrito como sigue: 17 de las nuevas licencias para edificios multifamiliares se concentran en el sector 1 con un monto de inversión de S/. 80.9 millones, 7 edificios multifamiliares en el sector 2 por S/. 33.4 millones y 11 edificios multifamiliares en el sector 5 por S/. 28.16 millones entre los principales.

Respecto a las construcciones para uso de oficinas por magnitud de inversión 6 se ubican en el sector 4 por un monto de inversión de S/. 35.9 millones, una construcción en el sector 1 por S/. 13.0 millones, 3 construcción en el sector 3 por S/.20.4 millones y otras dos en sector 5 por S/.1.5 millones.

También es importante mencionar el otorgamiento de licencia para la construcción de 4 edificios para uso comercial y oficinas ubicado en el sector 4 por S/. 50.3 millones y la construcción de 1 complejo residencial por S/. 60.8 millones.

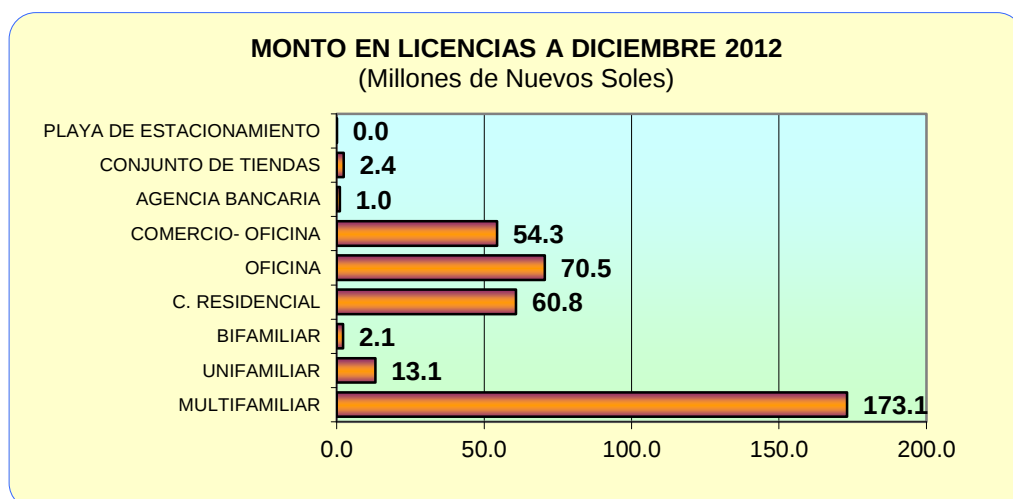
3.2 Ranking de los 30 Principales Proyectos de Inversión Privada

RELACION DE PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL DISTRITO A DICIEMBRE 2012

Valor de Obra en Miles de Nuevos Soles

Nº	INVERSIONISTAS / PROPIETARIOS	TIPO EDIFICACIÓN	MONTO S/.	ESTRUCTURA %
1	ALGHIERI INMOBILIARIA S.A.C.	C. RESIDENCIAL	60,799	15.8%
2	TEKTON CORP SAC	COMERCIO- OFICINA	21,170	5.5%
3	CP PROYECTOS S.A.C.	COMERCIO- OFICINA	19,008	4.9%
4	FERNANDO MARTIN GONZALO CAMET PICCONE Y OTROS	OFICINA	13,676	3.6%
5	INMUEBLES LIMATAMBO S.A	OFICINA	13,031	3.4%
6	EMPIRE INVERSIONES S.A.C.	MULTIFAMILIAR	12,061	3.1%
7	ACR CONSTRUCTORA SAC	MULTIFAMILIAR	11,464	3.0%
8	CONSTRUCTORA RISCHMOLER S.A.C.	MULTIFAMILIAR	10,949	2.8%
9	CP PROYECTOS S.A.C.	OFICINA	9,898	2.6%
10	ESPINOSA ARQUITECTOS S.A.C.	OFICINA	9,510	2.5%
11	CONSTRUCTORA EL ROBLE	OFICINA	8,865	2.3%
12	VIVACE INMOBILIARIA S.A.C.	MULTIFAMILIAR	8,306	2.2%
13	IBAÑEZ SOLANO HERMANOS S.R.L. SUCURSAL EN PERU	MULTIFAMILIAR	7,356	1.9%
14	PORTOBELLO INVESTMENT S.A.C.	UNIFAMILIAR	7,310	1.9%
15	MADRID INGENIEROS SAC	MULTIFAMILIAR	6,723	1.7%
16	VIVA GYM SA.	MULTIFAMILIAR	6,698	1.7%
17	CALLERIO DE LA PLATA	COMERCIO- OFICINA	6,336	1.6%
18	PROMSAL SAC	MULTIFAMILIAR	6,140	1.6%
19	INMOBILIARIA AUSTRIA S.A.	OFICINA	6,052	1.6%
20	INVERSIONES YON'S SAC	HOSPEDAJE	5,449	1.4%
21	INVERSIONES EN INMUEBLES LIMA SAC	MULTIFAMILIAR	5,215	1.4%
22	INVERSIONES DON ALBERTO S.A.C.	MULTIFAMILIAR	4,901	1.3%
23	PROYECTOS SAN ISIDRO S.A.C.	MULTIFAMILIAR	4,672	1.2%
24	BAGAGNINI CONSTRUCTORES S.A.C.	MULTIFAMILIAR	4,262	1.1%
25	BAGAGNINI CONSTRUCTORES S.A.C.	MULTIFAMILIAR	4,179	1.1%
26	CROSLAND REPUESTOS S.A.C.	COMERCIO-OFICINA	4,054	1.1%
27	KYLSA INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.C.	MULTIFAMILIAR	3,976	1.0%
28	GRUPO LEAFAR S.A.C.	MULTIFAMILIAR	3,910	1.0%
29	CONSTRUCTORA LIPCAN S.A.	MULTIFAMILIAR	3,862	1.0%
30	BAGAGNINI CONSTRUCTORES S.A.C.	MULTIFAMILIAR	3,840	1.0%
30	PRINCIPALES INVERSIONISTAS		293,670	76.2%
56	RESTO DE INVERSIONISTAS		91,561	23.8%
86	TOTAL DE INVERSIONISTAS		385,231	100.0%

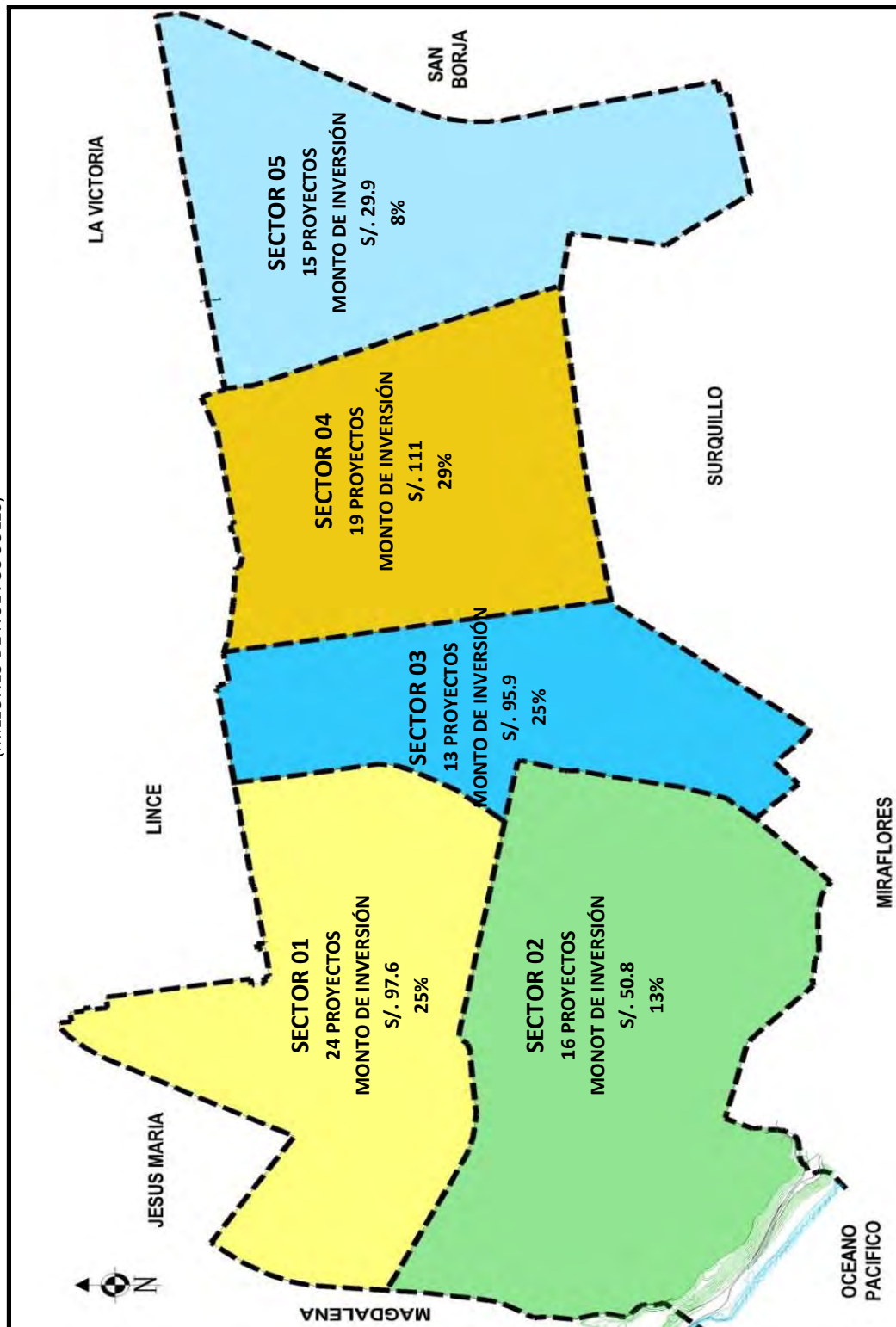
FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS



3.3 Mapa de Inversión Privada por Sectores Urbanos.

PROYECTO DE INVERSIÓN PRIVADA POR SECTORES: Enero-Diciembre 2012

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: S/. 385.2
 (MILLONES DE NUEVOS SOLES)



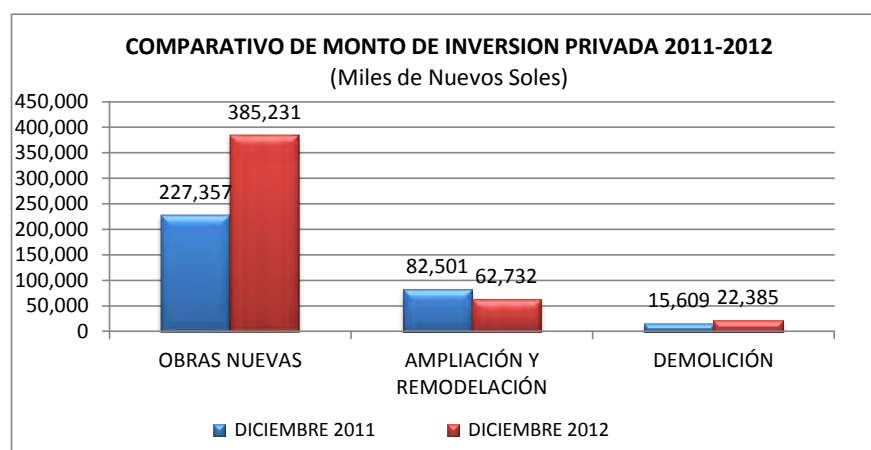
3.4 Licencias de Obras, Certificados de Parámetros y Anteproyectos

Al finalizar el año 2012, la Subgerencia de Obras Privadas, concedió 1,708 certificados de parámetros superior a los 1,428 certificados otorgados en el año anterior, este incremento es debido a la emisión de nuevas normas que regulan los parámetros urbanísticos del distrito tanto en índices de zonificación como en alturas y la mayor oferta y demanda de inmuebles. Asimismo, se aprobaron 161 anteproyectos por S/. 528.821 millones, superando los 112 anteproyectos aprobados el año 2011 por un monto de S/. 303.519 millones, la aprobación de los anteproyectos es un potencial considerable que dará paso a nuevas obras privadas en el distrito.

LICENCIAS DE OBRA, CERTIFICADOS DE PARAMETROS Y ANTEPROYECTO
Diciembre / 2011-2012

ORD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DICIEMBRE 2011		DICIEMBRE 2012		VARIACIÓN EN MONTO 2011/2012	
		Cantidad	Miles S/.	Cantidad	Miles S/.	S/.	%
1	CERTIFICADO DE PARÁMETROS	1,428		1,708			
2	ANTEPROYECTOS	112	303,519	161	528,821	225,302	74.2%
3	OBRAS NUEVAS	86	227,357	87	385,231	157,874	69.4%
4	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	149	82,501	211	62,732	-19,769	-24.0%
5	OBRA MENOR	25	250	15	172	-78	-31.3%
6	REGULARIZACIÓN	73	5,475	6	147	-5,328	-97.3%
TOTAL OBRAS		333	315,582	319	448,282	132,699	42.0%
7	DEMOLICIÓN	121	15,609	123	22,385	6,776	43.4%

FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS



Con respecto a las licencias de Ampliación y Remodelación, esta se incrementó en número de 149 a 211, sin embargo en términos de inversión bajó de S/. 82.501 millones a S/. 62.732, debido a la ampliación de un edificio de 26 pisos ubicado en la Av. las Begonias, que incluye comercio, oficinas y agencias bancarias por S/. 41.351 millones y finalmente las demoliciones se incrementaron en monto de inversión de S/. 15.609 millones a 22.385 millones.

4.- INVERSIONES PÚBLICAS EN EL DISTRITO SAN ISIDRO

4.1 Principales Obras de Inversión Pública

Al cierre del ejercicio 2012, las inversiones públicas totalizaron un monto de S/. 15.702 millones, repartidas en 31 proyectos de inversión pública ejecutados y otros en etapa de ejecución, destacando en primer lugar las obras de mejoramiento de la infraestructura vial que absorbió S/. 6.115 millones, siendo la obra más importante “el mejoramiento y remodelación urbanística de la Av. Guardia Civil, Av. José Gálvez Barrenechea y Ovalo Quiñonez” (S/. 3.683 millones).

En segundo término destaca el “acondicionamiento de la nueva sede institucional” que captó S/. 2.854 millones de la inversión pública en su etapa de adecuación para albergar a las áreas administrativas que ocupan el edificio central.

En tercer lugar se cuenta con la inversión pública en infraestructura de mejoramiento urbano con 2.505 millones, que incluye “el mejoramiento del Complejo Deportivo Municipal” con una inversión de S/. 0.879 millones, sistema de iluminación de Conquistadores por S/. 0.867 millones y el mejoramiento de los parques: Grecia, Gandhi y BERNALES con una inversión de S/. 0.748 millones.

En cuarto se cuenta las inversiones en mejoramiento de riego y calidad del agua en diferentes sectores por S/. 2.240 millones, y otros proyectos menores que en el listado adjunto se detallan.

INVERSION EN OBRAS PUBLICAS EN EL DISTRITO POR SECTORES

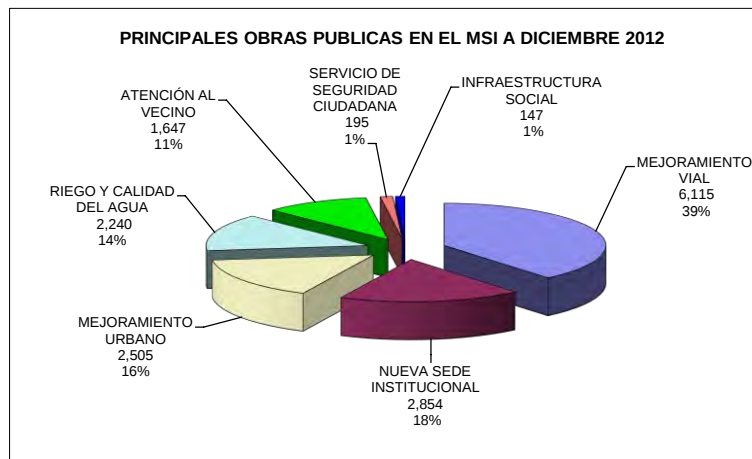
A Diciembre 2012

Valores de obra en Miles de Nuevos Soles

DESCRIPCIÓN	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	VIARIOS	TOTAL	%
MEJORAMIENTO VIAL	2,370	--	15	1,502	2,229	--	6,115	39%
NUEVA SEDE INSTITUCIONAL	--	--	--	--	--	2,854	2,854	18%
MEJORAMIENTO URBANO	--	1,631	873.9	--	--	--	2,505	16%
RIEGO Y CALIDAD DEL AGUA	11	712	1,234	11	11	262	2,240	14%
ATENCIÓN AL VECINO	--	--	--	--	--	1,647	1,647	11%
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	--	--	--	--	--	195	195	1%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	--	--	21	11	--	115	147	1%
TOTAL	2,380	2,343	2,144	1,523	2,240	5,072	15,702	100%
PORCENTAJE	15%	15%	14%	10%	14%	32%		

FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

NOTA: VIARIOS SON PROYECTOS QUE INVOLUCRA A TODOS LOS SECTORES



4.2 Relación de las Principales Obras de Inversión Pública

OBRAS PUBLICAS EN EL DISTRITO A DICIEMBRE 2012 Valores de Obra en Miles de Nuevos Soles

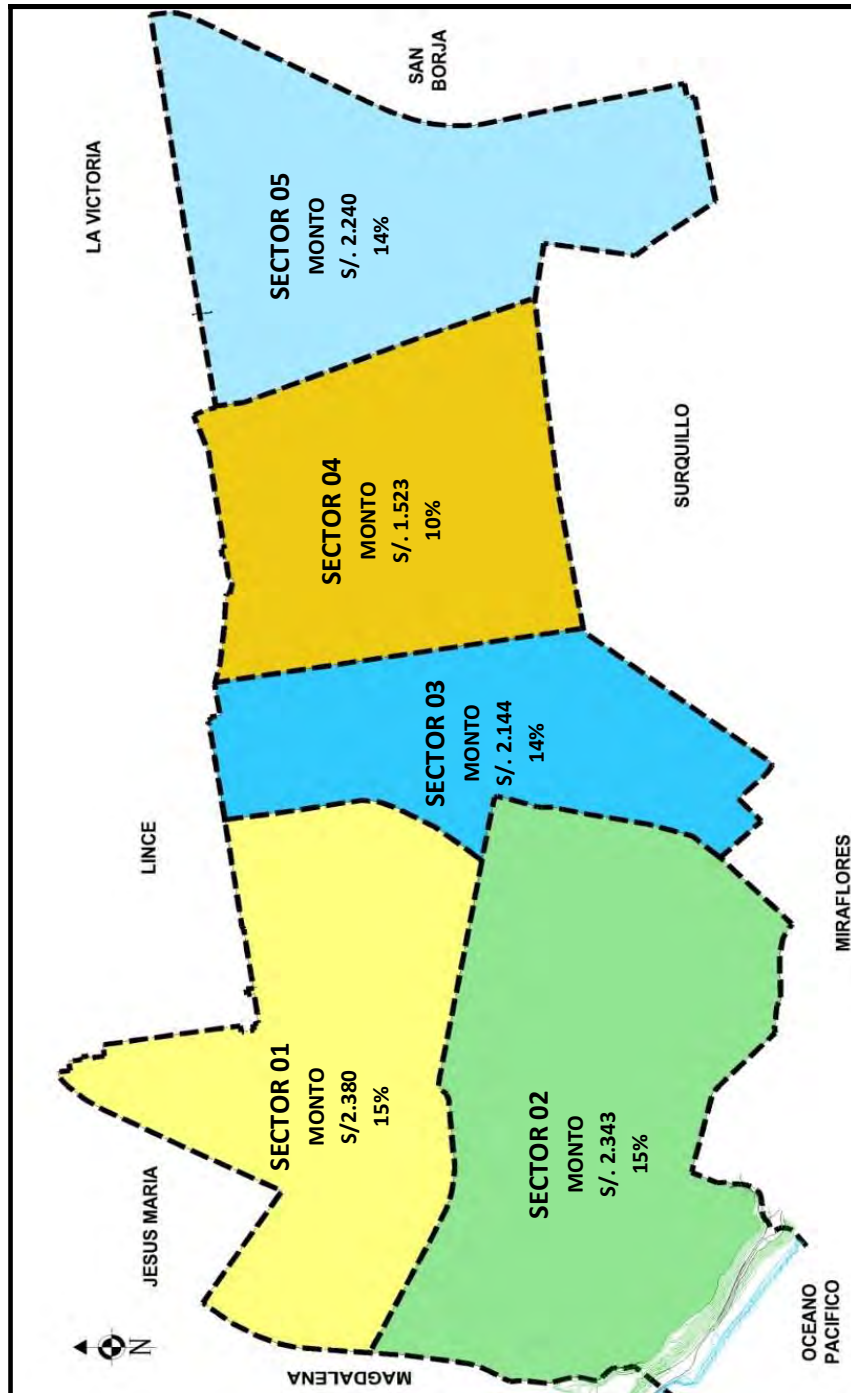
Nº	DESCRIPCIÓN	SECTOR	MONTO S/.	ESTRUCTURA %
1	ACONDICIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE DELA MSI	Varios	2,854	18.17%
2	MEJORAMIENTO Y REMODELACION URBANISTICA DE LA AV. GUARDIA CIVIL, AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA Y OVALO QUIÑONES SECTOR 05,	5	2,229	14.20%
3	MEJORAMIENTO DE LA AV. AURELIO MIRO QUESADA Y AV. ALBERTO DEL CAMPO CUADRA 1Y 2,	1	2,038	12.98%
4	MEJORAMIENTO URBANO VIAL DE LA CALLE LAS CAMELIAS	4	1,502	9.57%
5	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL BOSQUE EL OLIVAR SECTOR 3 - 3.	3	1,234	7.86%
6	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Varios	927	5.90%
7	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL EN EL SECTOR 2, SUBSECTOR 2-7	2	879	5.60%
8	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL EJE VIAL DE LA AV. LOS CONQUISTADORES, CALLE SANTA LUISA, CALLE D. HERNANDEZ Y CALLE OLLANTA DEL SECTOR 3,	3	867	5.52%
9	MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES GRECIA, GANDHI Y BERNALES EN EL SUBSECTOR 2-7	2	748	4.76%
10	INSTALACION DEL SISTEMA DE CANALIZACION ENTUBADO EN LA AV. ALVAREZ CALDERON	2	648	4.13%
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO EMPLEANDO VIRTUALIZACION Y SERVICIOS DE ÚLTIMA GENERACION	Varios	638	4.06%
12	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA AVENIDA AREQUIPA CUADRAS 27 A LA 37,	Varios	259	1.65%
13	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - SERENAZGO- MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO,	Varios	195	1.24%
14	MEJORAMIENTO DE LA CALLE MIGUEL DE ECHENIQUE EN EL SUB.SECTOR 14	1	178	1.13%
15	MEJORAMIENTO DE LA CALLE BARCELONA E INTERSECCIONES ALEDAÑAS EN EL SUBSECTOR 1	1	142	0.90%
16	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA I.E. N°1051EL OLIVAR	Varios	115	0.73%
17	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA EN LAS GERENCIAS DE ADMINISTRACION Y CONTROL URBANO (GACU) Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA (GAT),	Varios	71	0.45%
18	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE GUARDIA CIVIL, EN EL SECTOR 2, SUBSECTOR 2-1,2-7	2	53	0.34%
19	PUESTA EN VALOR DE LA CASA MUSEO MARINA NUÑEZ DEL PRADO DE FALCON EN EL SUBSECTOR 3-3	3	21	0.14%
20	MEJORAMIENTO URBANO VIAL DE LA CALLE LOS LIBERTADORES ENTRE LA CALLE CHOQUEHUANCA Y LA AVENIDA FELIPE PARDO Y ALIAGA EN EL SUB-SECTOR 3-2,	3	15	0.09%
21	ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ENCUENTRO VECINAL EN EL SECTOR 4 -CASA DEL VECINO SAN ISIDRO.	4	11	0.07%
22	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SUB SECTORES 2-1,2-6, 3-1,4-3, 4-4 Y 5-4.	Varios	11	0.07%
23	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE TENIENTE ENRIQUE PALACIOS, EN EL SECTOR 5, SUBSECTOR 5-4,	5	11	0.07%
24	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE BELEN, EN EL SECTOR 2, SUBSECTOR 2-6,	2	11	0.07%
25	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE GUATEMALA, EN EL SECTOR 1 SUBSECTOR 1- 5	1	11	0.07%
26	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL PARQUE ANTEQUERA, SUBSECTOR 4 - 2 ,	4	11	0.07%
27	MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION (EX PERSHING) EN EL TRAMO AV. JAVIER PRADO OESTE - AV. FELIPE SANTIAGO SALAVERRY EN EL SECTOR 01,	1	9	0.06%
28	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DEL PERIMETRO DEL BOSQUE EL OLIVAR, SECTOR 3, DISTRITO DE SAN ISIDRO	3	7	0.04%
29	MEJORAMIENTO URBANO DEL MALECON LUIS BERNALES GARCIA.	2	4	0.02%
30	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CANALIZACION SUBTERRANEA DEL CANAL DE REGADIO PROVENIENTES DEL RIO HUATICA EN LA AV. SALAVERRY, CUADRAS 21A LA 35, EN LOS SECTORES 1Y 2 Y SUBSECTORES (1-1,1-3, 1-4, 2-1Y 2-2)	Varios	3	0.02%
31	MEJORAMIENTO DE LA AV. JAVIER PRADO OESTE EN EL TRAMO AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION (EX AV. PERSHING) - AV. GENERAL FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	1	3	0.02%
TOTAL DE OBRAS			15,702	100.00%

FUENTE: CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO DEL MEF

4.3 Mapa de Inversión Pública por Sectores Urbanos

INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: Enero-Diciembre 2012

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: S/. 15.702
 (MILLONES DE NUEVOS SOLES)



NOTA: VARIOS INVOLUCRA A TODOS LOS SECTORES (S/. 5.072 MILLONES)

5.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD

5.1 Licencia de Funcionamiento

Al cierre del año 2012, se otorgaron 1,187 licencias de funcionamiento, que representó el 17.5% más que las entregadas el año 2011 (1,010 licencias), lo que se sustenta en primer lugar en las nuevas edificaciones comerciales y oficinas y luego por la rotación de conductores de pequeños comercios, que demandan nuevas licencias de funcionamiento.

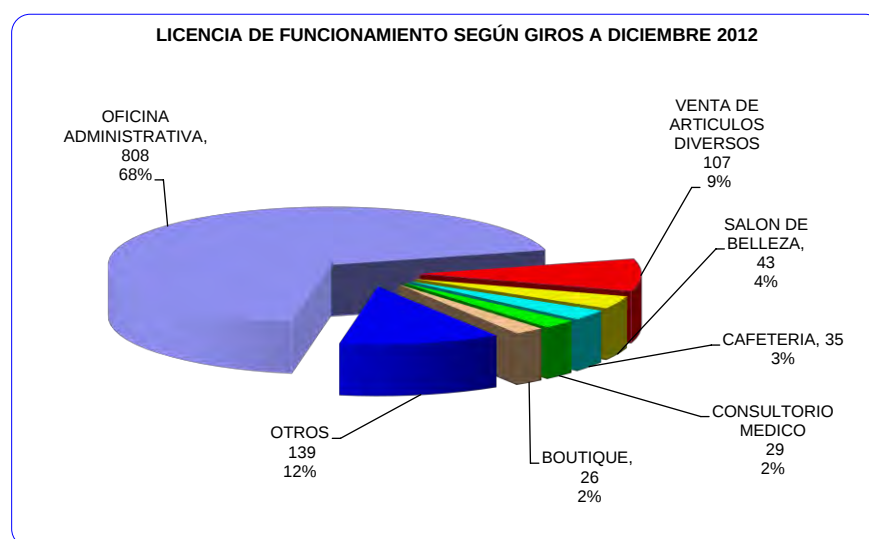
Durante el año 2012, el 68.1% de las licencias de funcionamiento otorgadas (808 licencias) corresponde al giro de oficinas, el 9.0% (107 licencias) al giro tiendas de ventas diversas, el 3.6% (43 licencias) al giro salón de belleza, el 2.9% (35 al giro cafeterías), el 2.4% (29 licencias) al giro de consultorio médico y otros giros en menor número.

Es importante destacar el gran atractivo comercial del distrito que se manifiesta en el otorgamiento de las licencias de funcionamiento, concentrándose estas en los sectores 4, 3 y 5 con 477; 401 y 158 licencias respectivamente, privilegiándose el rubro de las oficinas administrativas.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD
A DICIEMBRE / 2011-2012
NÚMERO DE ATENCIONES

ORD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	VAR. 2012/2011	
				Cantidad	%
1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	1,010	1,187	177	17.5%
2	CESES DE LICENCIA - OFICIO	476	513	37	7.8%
3	AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD DEFINITIVO	501	578	77	15.4%
4	AUTORIZACIONES TEMPORAL DE ANUNCIOS	1,260	1,582	322	25.6%
5	RETIRO DE ANUNCIOS (CESE)	7	15	8	114.3%

FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO - SUBGERENCIA DE ACCESO AL MERCADO

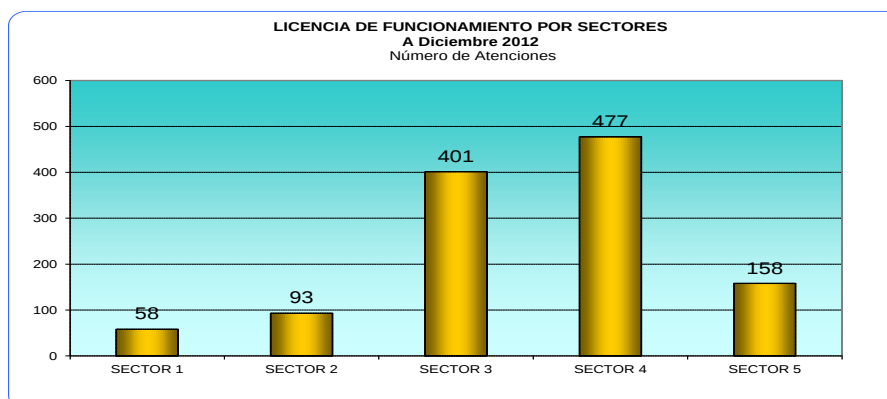


Licencias de funcionamiento otorgadas por giro y sector-2012

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ENERO - DICIEMBRE 2012
EN NÚMERO

ORD	GIROS	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	TOTAL	ESTRUCTURA %
1	OFICINA ADMINISTRATIVA	24	60	241	371	112	808	68.1%
2	VENTA DE ARTICULOS DIVERSOS	9	10	57	24	7	107	9.0%
3	SALON DE BELLEZA	5	4	18	11	5	43	3.6%
4	CAFETERIA	6	3	16	8	2	35	2.9%
5	CONSULTORIO MEDICO	1	0	7	9	12	29	2.4%
6	BOUTIQUE	1	4	21	0	0	26	2.2%
7	RESTAURANTE	3	0	10	8	2	23	1.9%
8	AGENCIA BANCARIA	2	2	7	7	0	18	1.5%
9	CAJERO AUTOMATICO	0	4	1	3	3	11	0.9%
10	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	0	0	3	4	4	11	0.9%
11	BODEGA	3	0	1	3	1	8	0.7%
12	BAZAR	0	1	5	0	1	7	0.6%
13	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0	1	2	3	0	6	0.5%
14	AGENCIA DE VIAJES	1	0	0	3	1	5	0.4%
15	INMOBILIARIA	0	2	2	1	0	5	0.4%
16	REPARACION DE ELECTRODOMESTIC	1	0	0	4	0	5	0.4%
17	ESTUDIO JURIDICO	0	0	2	2	0	4	0.3%
18	MINIMARKET	0	0	0	1	3	4	0.3%
19	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0	0	1	2	0	3	0.3%
20	BOTICA	1	0	1	1	0	3	0.3%
21	DULCERIA	0	1	1	1	0	3	0.3%
22	LAVANDERIA	1	0	1	0	1	3	0.3%
23	ACTIVIDADES DE INGENIERIA	0	0	0	1	1	2	0.2%
24	CAJERO AUTMATICO	0	0	0	2	0	2	0.2%
25	CASA DE CAMBIO	0	0	1	1	0	2	0.2%
26	CENTRO EDUCATIVO	0	0	0	2	0	2	0.2%
27	LIBRERÍA	0	0	1	1	0	2	0.2%
28	OPTICA	0	0	0	1	1	2	0.2%
29	SASTRERIA	0	1	0	1	0	2	0.2%
30	ACADEMIA	0	0	1	0	0	1	0.1%
31	CLINICA	0	0	0	0	1	1	0.1%
32	EMPRESA CONSTRUCTORA	0	0	0	1	0	1	0.1%
33	ESTUDIO CONTABLE	0	0	0	0	1	1	0.1%
34	JOYERIA	0	0	0	1	0	1	0.1%
35	PIZZERIA	0	0	1	0	0	1	0.1%
TOTAL		58	93	401	477	158	1,187	100.0%

FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS



5.2 Autorizaciones de Anuncios Definitivos

La Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es función específica y exclusiva de las municipalidades distritales normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias, y realizar la fiscalización de la ubicación de avisos publicitarios, buscando salvaguardar el interés público consistente en la necesidad de prevenir un escenario de saturación visual que causa inseguridad y dañe la integridad de los vecinos, teniendo presente que la publicidad puede llegar a ser un elemento contaminante del ambiente, llegando a tener incidencias en la salud de los vecinos.

Dentro de este contexto, la Municipalidad de San Isidro en el año 2012, entregó 578 autorizaciones de publicidad definitiva en contraste a 501 autorizaciones entregadas en año anterior que representó un incremento de 15.4%

Los sectores 4 y 3 concentran el 60% (350) de las Autorizaciones de Publicidad Exterior otorgadas y el 40% restante se distribuye en forma similar en los sectores 1, 2 y 5.

Por sus características técnicas los elementos publicitarios pueden ser:

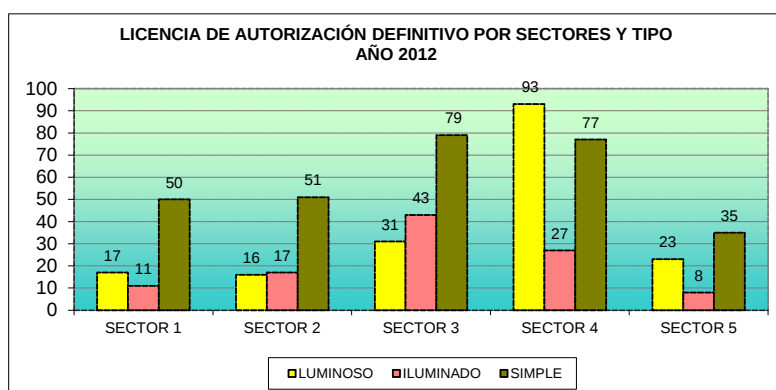
- Illuminados.**- Aquellos en que el elemento es alumbrado por medios externos al propio elemento de publicidad exterior.
- Luminosos.**- Aquellos que despiden o poseen luz propia en su interior.
- Simples.**- Aquellos que no poseen ningún tipo de iluminación artificial y se definen solamente por sus características de apariencia y forma.

De las 578 autorizaciones de avisos de publicidad otorgados, 292 (50%) corresponden al tipo de aviso simple, 180 (31%) al tipo de avisos iluminado y 106 (18%) al tipo de aviso luminoso.

**AUTORIZACION DE PUBLICIDAD DEFINITIVO POR TIPO, SECTORES Y AREAS ENERO-DICIEMBRE 2012
EN NÚMERO**

ORD	TIPOS	ÁREAS	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	TOTAL
1	LUMINOSO		17	16	31	93	23	180
		[0-5>	10	11	17	45	11	94
		[5-10>	4	4	9	24	6	47
		10- A MAS	3	1	5	24	6	39
2	ILUMINADO		11	17	43	27	8	106
		[0-5>	11	15	32	21	4	83
		[5-10>		1	9	3	4	17
		10 A MAS		1	2	3	0	6
3	SIMPLE		50	51	79	77	35	292
		[0-5>	31	41	68	65	21	226
		[5-10>	5	0	2	5	6	18
		10 A MAS	14	10	9	7	8	48
			78	84	153	197	66	578
	PORCENTAJE		14%	15%	26%	34%	11%	100%

FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS



5.3 Autorizaciones de Anuncios Temporales

Al cierre del ejercicio 2012 se otorgaron 1,582 autorizaciones de anuncios temporales, concentrándose el 65% (1,029) en el sector 4, el 13% (210 autorizaciones) en el sector 1 y el 8% (123) autorizaciones en el sector 2.

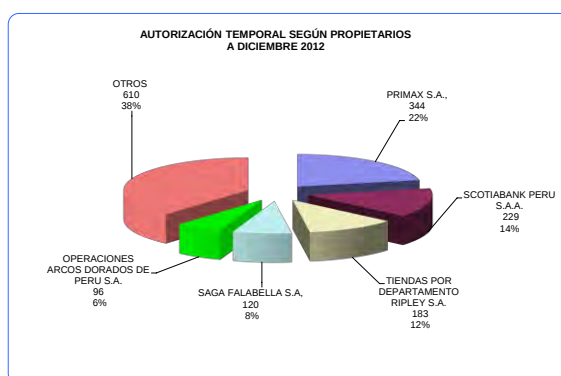
Es preciso destacar que los cinco principales solicitantes de los anuncios temporales absorbieron el 61% de las autorizaciones entre ellos Primax 344 (22%), Scotiabank 14% (229), Tiendas por departamentos Ripley 12% (183), Saga Falabella 8% (120) y Operaciones Arcos Dorados de Perú 6% (96).

Así mismo, debemos señalar que Ordenanzas 1094-MML y 324-MSI establecen que la vigencia de las autorizaciones temporal es de 30 días, por tanto en el lapso de los 30 días se pueden hacer las modificaciones requeridas al diseño de publicidad.

AUTORIZACION TEMPORAL DE ANUNCIOS POR SECTORES ENERO-DICIEMBRE 2012
EN NÚMERO

ORD	PROPIETARIOS	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	TOTAL
1	PRIMAX S.A.	87	54	0	203	0	344
2	SCOTIABANK PERU S.A.A.	38	38	37	116	0	229
3	TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.	0	0	0	183	0	183
4	SAGA FALABELLA S.A.	0	0	0	120	0	120
5	OPERACIONES ARCOS DORADOS DE PERU S.A.	0	0	0	43	53	96
6	BANCO FINANCIERO DEL PERU	47	0	19	12	0	78
7	AMERICA MOVIL PERU S.A.C	0	0	0	71	0	71
8	REPSOL COMERCIAL S.A.C.	0	15	0	6	32	53
9	BANCO FALABELLA PERU S.A.	0	0	0	37	0	37
10	LA POSITIVA DE SEGUROS Y REASEGUROS	0	0	0	36	0	36
11	PRIMA A.F.P S.A	0	0	0	36	0	36
12	ADIDAS CHILE LIMITADA SUCURSAL DEL PERU	34	0	0	0	0	34
13	CEOP PRIVATEACHER INTERNATIONAL	0	0	0	21	0	21
14	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	0	0	0	21	0	21
15	DH EMPRESAS PERU S.A.C.	0	0	0	16	0	16
16	INCHCAPE MOTORS PERU S.A.	0	0	0	15	0	15
17	ENLACE ARTE CONTEMPORANEO S.A.C.	0	0	13	1	0	14
18	NUTRA S.A.	0	0	0	14	0	14
19	VALDITEX S.A.	0	0	12	0	0	12
20	GRUPO PANAS.A.	0	0	0	0	11	11
21	OTROS	4	16	32	78	11	141
TOTAL		210	123	113	1,029	107	1,582
PORCENTAJE		13%	8%	7%	65%	7%	100.0%

FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS



6.- DEFENSA CIVIL

6.1 Actividades defensa civil

El área de Defensa Civil, cumple la función de prevención de riesgo, mediante la identificación de la proximidad de un daño, a fin de notificar al administrado y subsanar la posible ocurrencia en salvaguarda de la vida humana.

Para el cumplimiento de estas funciones, realiza las “Visitas Inspectivas - inopinadas” para lo cual cuentan con 3 inspectores de campo. También realizan las “Inspecciones Técnicas Básicas (inspecciones a solicitud)” como requisito para la obtención de una licencia de funcionamiento que comprende las Inspecciones Técnicas ex post (áreas de 01 a 100 m²), Ex ante (mayor a 100 m²) y por renovación de certificado Ex ante y Ex post, y para el cumplimiento de esta actividad cuenta con siete inspectores de campo.

A finalizar el año 2012, se realizaron 1,195 inspecciones inopinadas que representó 48% más de lo realizado el año anterior (810 inspecciones), debido a que se reforzó el equipo con 4 nuevos inspectores.

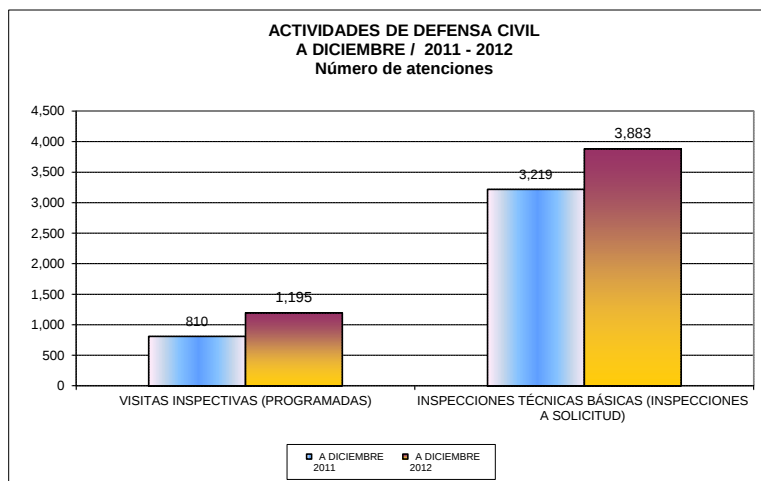
También durante el año 2012 se realizan 3,883 Inspecciones Técnicas Básicas o inspecciones a solicitud en contraste 3,219 inspecciones realizadas el año anterior.

ACTIVIDADES DE DEFENSA CIVIL
A DICIEMBRE / 2012-2011
NÚMERO DE ATENCIONES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	VAR. 2012/2011	
			Cantidad	%
VISITAS INSPECTIVAS (PROGRAMADAS)	810	1,195	385	48%
INSPECCIONES TÉCNICAS BÁSICAS (INSPECCIONES A SOLICITUD)	3,219	3,883	664	21%
CAPACITACIÓN DE DEFENSA CIVIL (PERSONAS CAPACITADAS)	--	1,288	--	--
EVALUACIÓN - SIMULACRO (PERSONAS PARTICIPANTES)	--	73,532	--	--

FUENTE: GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO - SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Dentro del programa de prevención de riesgo, se capacitaron en Defensa Civil a 1,288 personas principalmente trabajadores y escolares y también se realizó simulacros masivos con la participación de 73,532 personas.



7.- RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS-MSI

7.1 Recaudación de Ingresos

En el mes de Diciembre 2012, la recaudación municipal (ingresos totales menos saldos de balance) registró S/. 9.580 millones de nuevos soles, cifra mayor en 4.9% a lo recaudado en el mismo mes del año 2011 (S/. 9.135 millones de nuevos soles).

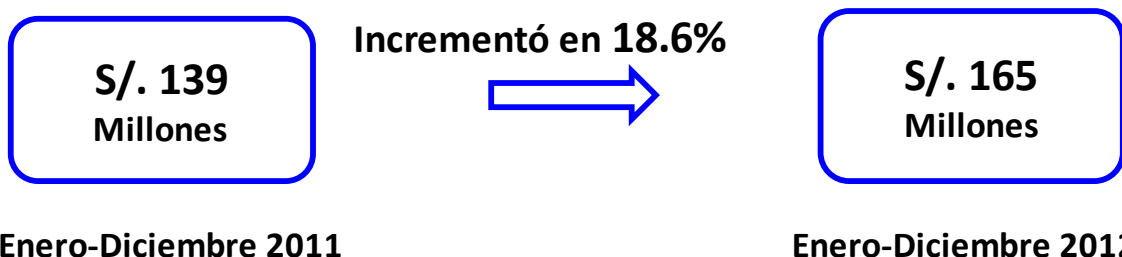
INGRESOS MENSUALES RECAUDADOS POR LA MSI - AÑOS: 2006 - 2012
(Miles de Nuevos Soles)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2006	4,503	17,948	13,406	5,333	8,339	5,603	5,263	7,173	7,030	7,311	7,910	5,721	95,540
2007	5,568	25,194	9,577	6,442	10,038	5,502	8,259	9,126	6,548	7,241	8,566	7,083	109,144
2008	7,194	26,404	12,293	9,771	11,469	8,176	9,788	9,742	9,110	8,337	9,978	8,551	130,813
2009	5,606	28,467	12,579	8,221	11,132	7,626	7,040	13,304	7,687	5,866	11,061	6,462	125,051
2010	5,105	35,594	11,382	8,358	13,471	7,506	9,308	11,955	7,783	8,140	13,819	7,429	139,850
2011	4,816	37,405	13,843	7,747	12,376	7,498	6,895	12,233	7,743	6,494	12,890	9,135	139,073
2012	11,840	37,468	14,567	9,237	16,913	9,707	9,216	14,352	9,895	8,116	14,094	9,580	164,986

FUENTE: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF

La recaudación de la MSI al finalizar el año 2012 acumuló S/. 164.986 millones de nuevos soles cifra superior en 18.6% a lo obtenido en el año 2011, que alcanzó S/. 139.073 millones de nuevos soles. Respecto a este incremento es importante destacar tres factores que incidieron en el crecimiento, primero la mejora en la gestión de cobranza, mediante la aplicación de nuevas estrategias, como campaña de sensibilización de pago a los principales aportantes (pricos) a través de los sectoristas, en segundo término la recuperación de deudas anteriores mediante la cobranza ordinaria y ejecución coactiva y en tercer término el incremento del monto de la base imponible.

Recaudación Municipal a Diciembre 2011/2012



La estructura de la recaudación se compone en 99.0% (S/. 163.342 millones) de la captación (propia) de ingresos corrientes y en menor medida 1.0% (S/. 1.644 millones) a los recursos recibidos vía transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del FONCOMUN, lo que ratifica la independencia financiera de la MSI, en la captación de ingresos.

En el periodo de comparación, observamos que el rubro de impuesto creció en 23.2%, con una notoria recuperación del impuesto predial que creció en 12.7% y la alcabala en 69.3%. La recaudación de las tasas también se incrementó en 10.7% destacando la recuperación de los arbitrios, Seguridad Ciudadana creció en 20.4%, Limpieza Pública en 10.6% y Parques y Jardines en 5.1%.

INGRESO TOTAL MSI A DICIEMBRE / 2011 - 2012

Miles de Nuevos Soles

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	VAR. 2012/2011	
			Cantidad	%
1. INGRESOS CORRIENTES	137,815	163,342	25,527	18.5%
1.1 IMPUESTOS	69,927	86,146	16,219	23.2%
IMPUESTO PREDIAL	43,161	48,662	5,500	12.7%
ALCABALA	14,672	24,836	10,163	69.3%
ALA PRODUCCIÓN Y CONSUMO	6,077	6,166	89	1.5%
OTROS	6,017	6,483	467	7.8%
1.2 TASAS	63,482	70,284	6,803	10.7%
SEGURIDAD CIUDADANA	23,158	27,880	4,723	20.4%
LIMPIEZA PÚBLICA	13,430	14,853	1,423	10.6%
PARQUES Y JARDINES	12,935	13,593	659	5.1%
ESTAC. VEHICULAR	2,919	2,914	-5	-0.2%
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	5,026	6,167	1,141	22.7%
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	463	495	32	7.0%
ANUNCIOS Y PROPAGANDA	825	836	11	1.3%
OTROS	4,726	3,546	-1,180	-25.0%
1.3 MULTAS Y SANCIONES	2,283	4,532	2,249	98.5%
1.4 OTROS	2,123	2,379	256	12.1%
2. TRANSFERENCIAS	1,258	1,644	385	30.6%
2.1. FONCOMUN	1,258	1,432	174	13.8%
PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPAL	--	196	--	--
OTROS	--	16	--	--
TOTAL RECAUDACIÓN	139,073	164,986	25,912	18.6%

FUENTE: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIAF

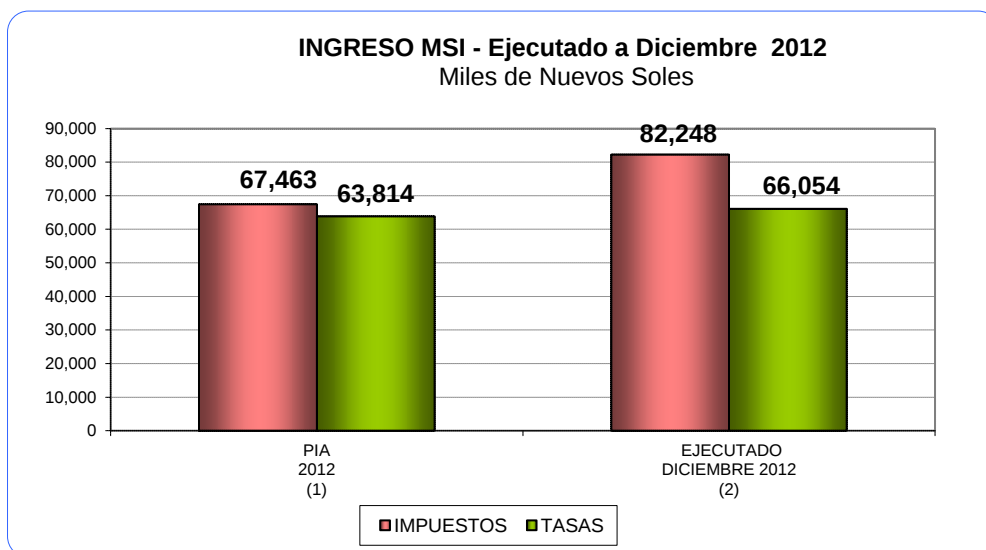
7.2 Eficiencia de la recaudación de los Ingresos a diciembre 2012

La ejecución de los ingresos del año 2012, alcanzó S/. 164,986 miles de nuevos soles, sin contar con el saldo de balance ni la transferencia por Vaso Leche. Este ingreso representó un incremento del 115% respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (S/. 143,456 miles).

RESUMEN DE LA RECAUDACION POR CONCEPTOS
PIA 2012 VS EJECUTADO DICIEMBRE 2012
Miles de Nuevos Soles

DESCRIPCIÓN	PIA 2012 (1)	EJECUTADO DICIEMBRE 2012 (2)	EFICIENCIA EJEC./ PIA (2)/(1)
1. IMPUESTOS	67,463	82,248	122%
IMPUESTO PREDIAL	43,772	48,503	111%
ALCABALA	16,044	24,836	155%
IMPUESTO JUEGO DE MAQUINA	4,836	4,870	101%
TRAGAMONEDAS			
IMPUESTO CASINO JUEGO	1,301	1,045	80%
IMPUESTO ESPECTÁCULO PUBLICO	188	251	133%
OTROS IMPUESTOS	1,322	2,744	208%
2. TASAS	63,814	66,054	104%
SEGURIDAD CIUDADANA	26,763	27,880	104%
LIMPIEZA PUBLICA	16,019	14,853	93%
PARQUES Y JARDINES	14,024	13,593	97%
ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	2,511	2,914	116%
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	4,219	6,520	155%
SERVICIO DE INSPECCIONES TÉCNICAS	277	294	106%
3. FONCOMUN	1,352	1,432	106%
4 OTROS	10,827	15,251	141%
TOTAL RECAUDACIÓN	143,456	164,986	115%

FUENTE: GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO
NOTA: NO INCLUYE SALDO DE BALANCE



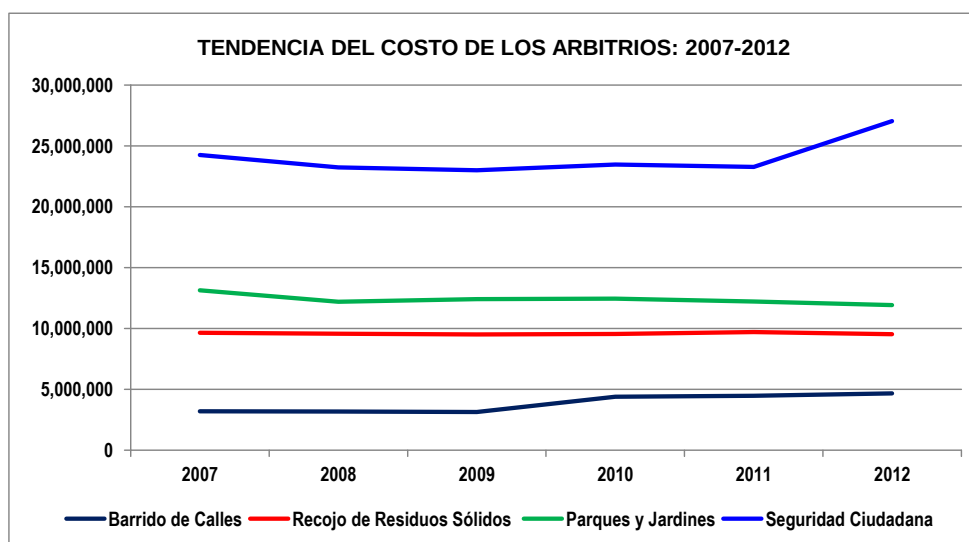
7.3 Costos incurridos por los Arbitrios Municipales: 2007-2012

El costo total de los arbitrios del ejercicio 2012 se incrementó en 6.99% comparado al costo incurrido durante el ejercicio 2011, este mayor gasto se refleja principalmente en el Servicio de Seguridad Ciudadana, debido a la contratación de nuevo personal operativo de seguridad, inversión en unidades de transporte (Motocicletas, automóviles, camionetas, ómnibus y bicicletas) y la compra de cámaras de video vigilancia. Estos recursos reforzarán la seguridad ciudadana del distrito.

COSTOS DE ARBITRIOS MUNICIPALES: 2007-2012

SERVICIOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Barrido de Calles	3,206,703	3,181,772	3,148,764	4,397,894	4,471,815	4,677,960
Recojo de Residuos Sólidos	9,653,907	9,566,944	9,512,205	9,550,359	9,710,884	9,525,593
Parques y Jardines	13,142,448	12,201,638	12,405,576	12,454,260	12,226,131	11,926,382
Seguridad Ciudadana	24,253,900	23,242,300	22,996,688	23,476,979	23,278,104	27,031,826
Total de Costos	50,256,958	48,192,654	48,063,233	49,879,492	49,686,934	53,161,761

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



8. REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

8.1 Contribuyentes y Predios Registrados

El registro de contribuyentes al finalizar el ejercicio 2012 muestra un crecimiento anual del 3,1% (822 contribuyentes) elevando el número de contribuyentes activos a 27,403. Es importante indicar que el 93% de los contribuyentes son personas naturales y el 7% contribuyentes con personería jurídica.

Por el lado de los predios es preciso indicar que a diciembre del año 2012 se registraron 3,504 predios más que lo registrado en diciembre 2011, destacando el incremento de 794 casa habitación y 2,541 estacionamientos.

CONTRIBUYENTES REGISTRADOS - 2012

TIPO DE CONTRIBUYENTES	31 de Diciembre 2011	31 de Diciembre 2012	Variación Cantidad	Variación %
PERSONA NATURAL	24,652	25,429	777	3.2%
PERSONA JURIDICA	1,929	1,974	45	2.3%
TOTAL	26,581	27,403	822	3.1%

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DETALLE DE LOS PREDIOS REGISTRADOS POR USO: DIC. 2011 A DIC. 2012

DESCRIPCIÓN	USO	31. DIC. 2011	31. DIC. 2012	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
Casa Habitación	1	22,070	22,864	794	3.6%
Oficinas Administrativas	2	4,843	4,917	74	1.5%
Locales Comerciales	3	2,290	2,361	71	3.1%
Oficinas Profesionales	4	244	229	-15	-6.1%
Playas de Estacionamiento	5	1,008	1,014	6	0.6%
Embajadas	6	13	13	0	0.0%
Organismos estatales, Instituciones sin fines de lucro	7	72	68	-4	-5.6%
Centros Educativos	8	95	95	0	0.0%
Clínicas, Hospitales, Policlínicos, Centros Médicos	9	15	16	1	6.7%
Hoteles	10	31	31	0	0.0%
Restaurantes y similares	11	103	110	7	6.8%
Grifos, Estaciones de Servicios	12	20	20	0	0.0%
Entidades Bancarias, Financieras y afines	13	165	179	14	8.5%
Grandes Almacenes, Supermercados y similares	14	19	16	-3	-15.8%
Terrenos sin construir	15	154	155	1	0.6%
Hostales, Hospedajes y similares	16	34	33	-1	-2.9%
Corredores y Seguros	17	104	103	-1	-1.0%
Locales de Juego y Diversión	18	8	8	0	0.0%
Subestaciones Eléctricas	19	60	60	0	0.0%
Centros de Salud de Atención Ambulatoria	20	226	228	2	0.9%
Inafecto	22	153	168	15	9.8%
Exonerado	23	4	6	2	50.0%
Estacionamiento en edificios, depósitos y azoteas	24	32,833	35,374	2,541	7.7%
TOTALES		64,564	68,068	3,504	5.4%

FUENTE: Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria

8.2 Incremento y depuración de la base predial - 2012

Como resultado del proceso de fiscalización predial y los movimientos por depuración de la base predial, durante el año fiscal 2012, la base predial imponible se incrementó en S/. 708'684,465 comparativamente entre el 31.Dic.2011 (cierre ejercicio anterior) y el 31.Dic.2012, que representó un incremento de aproximado del 10.2%.

Es importante señalar que como consecuencia del incremento de la base predial, se incrementa también la recaudación por impuesto predial y arbitrios municipales.

EVOLUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PREDIAL - 2012

MES	BASE PREDIAL	VARIACIÓN (%) Respecto a Dic. 2011
Diciembre 2011	6,926,411,058.43	
Enero 2012	7,403,622,003.47	6.89%
Febrero	7,358,467,539.70	6.24%
Marzo	7,399,056,704.83	6.82%
Abril	7,420,993,746.99	7.14%
Mayo	7,422,258,766.26	7.16%
Junio	7,452,049,483.87	7.59%
Julio	7,486,609,050.78	8.09%
Agosto	7,515,591,472.44	8.51%
Septiembre	7,538,598,157.80	8.84%
Octubre	7,567,976,304.50	9.26%
Noviembre	7,586,498,984.01	9.53%
Diciembre 2012	7,635,095,524.01	10.23%

FUENTE: Gerencia de Administración Tributaria - Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria

8.3 Saldo Deudor Tributario y Administrativo año 2012

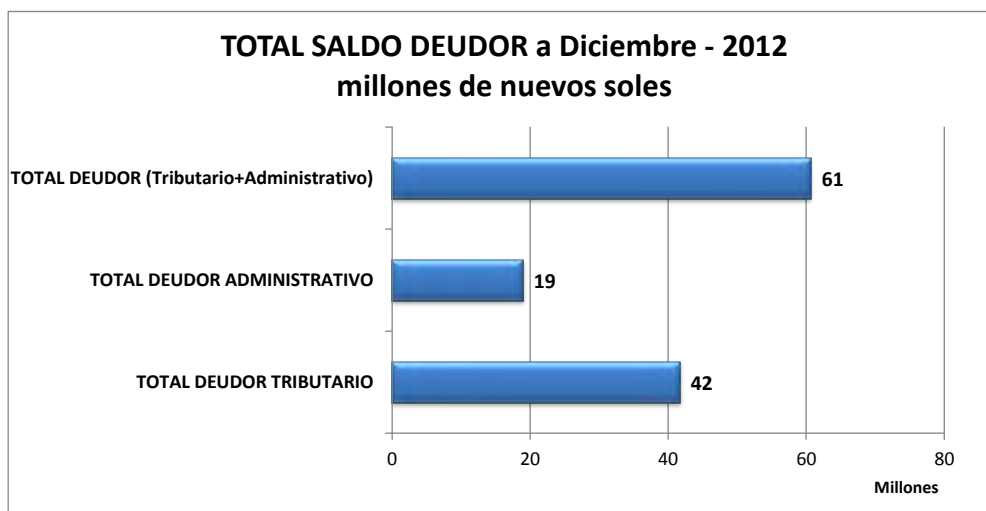
Los saldos deudor que se presentan es un estado de posición al 31 de diciembre 2012, incluye los movimientos de generación de cuentas, cargos, abonos y pagos generados en la cuenta corriente.

Se calcula que el saldo deudor tributario registra S/. 41'713,508 y el saldo deudor administrativo registra 18'959,626, totalizando un saldo deudor de S/. 60'673,134, distribuido en saldo deudor en situación coactivo y saldo deudor ordinario de deudas del año 2012 y años anteriores

SALDO DEUDOR TRIBUTARIO Y ADMINISTRATIVO A DICIEMBRE 2012 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS	SALDO AÑOS ANTERIORES		SALDO AÑO ACTUAL		TOTAL GENERAL
	SALDO DEUDOR COACTIVO	SALDO DEUDOR ORDINARIO	SALDO DEUDOR COACTIVO	SALDO DEUDOR ORDINARIO	
1. DEUDOR TRIBUTARIO					
1.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS- IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS					
Predial	6,405,834	4,945,216	499,203	3,295,315	15,145,567
Alcabala	104,440	103,674			208,114
Fraccionamiento Tributario regular pérdida de beneficio cuotas	503,978	1,081,859	134,642	220,712	1,941,190
Fraccionamiento Tributario regular cuotas	218,001	168,077		1,454,276	1,840,354
Por infracciones Tributarias	241,204	616,143	2,920	118,026	978,293
Intereses varios y efectos tributarios	156,779	470,199	4,778	177,781	809,537
Subtotal 1	7,630,235	7,385,168	641,543	5,266,110	20,923,055
1.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS					
Limpieza pública	1,812,438	1,746,265	130,833	1,515,301	5,204,838
Serenazgo	3,456,874	4,411,132	288,843	3,215,387	11,372,235
Parques y jardines	1,473,535	1,400,254	81,392	1,122,896	4,078,077
Otros saldos administrativos	69,071	51,406	4,404	10,423	135,304
Subtotal 2	6,811,917	7,609,057	505,472	5,864,007	20,790,454
TOTAL DEUDOR TRIBUTARIO	14,442,152	14,994,225	1,147,014	11,130,117	41,713,508
2. DEUDOR ADMINISTRATIVO					
Fiscalizacion	4,545,105	4,574,843	359,327	9,389,423	18,868,699
Autorizaciones y Control Urbano		90,853		73	90,927
TOTAL DEUDOR ADMINISTRATIVO	4,545,105	4,665,696	359,327	9,389,496	18,959,626
TOTAL DEUDOR (Tributario+Administrativo)	18,987,257	19,659,922	1,506,342	20,519,613	60,673,134

FUENTE: RESUMEN DE SALDOS MOVIMIENTOS DIARIOS (CONTABLE)- CIERRE AL 30/09/2011- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



8.4 Efectividad de la Recaudación 2012

Al cierre del ejercicio fiscal 2012, se alcanzó el 91% de efectividad de la recaudación municipal, resultando en consecuencia una morosidad de 9%, que representó el índice más bajo entre las municipalidades de Lima. Es preciso señalar que la efectividad de la recaudación del impuesto predial alcanzó 93% con una morosidad del 7%, en tanto que para los arbitrios la efectividad resultó en 89%, y una morosidad de 11%.

EMISION PREDIAL Y ARBITRIOS: 2007-2012

AÑOS	IMPUESTO PREDIAL	ARBITRIOS				TOTAL IMP. PREDIAL + ARBITRIOS
		LIMPIEZA PÚBLICA	PARQUES Y JARDINES	SEGURIDAD CIUDADANA	TOTAL ARBITRIOS	
2007	30,326,828	12,492,780	12,483,333	23,085,289	48,061,402	78,388,230
2008	32,096,180	12,717,979	12,392,638	24,226,359	49,336,976	81,433,156
2009	35,363,432	12,890,366	12,343,287	22,623,311	47,856,964	83,220,396
2010	39,077,147	14,290,531	12,457,706	23,829,920	50,578,157	89,655,304
2011	42,976,516	13,500,658	12,493,384	23,389,564	49,383,606	92,360,122
2012	48,524,635	14,336,339	12,732,780	27,530,915	54,600,034	103,124,669
TOTAL	228,364,738	80,228,653	74,903,128	144,685,358	245,217,105	425,057,208

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN

INGRESO PREDIAL Y ARBITRIOS: 2007-2012

AÑOS	IMPUESTO PREDIAL	ARBITRIOS				TOTAL IMP. PREDIAL + ARBITRIOS
		LIMPIEZA PÚBLICA	PARQUES Y JARDINES	SEGURIDAD CIUDADANA	TOTAL ARBITRIOS	
2007	26,485,646	8,853,462	9,310,986	15,550,380	33,714,828	60,200,474
2008	28,766,636	10,762,703	10,123,483	18,992,120	39,878,306	68,644,942
2009	33,103,908	11,121,853	10,826,712	19,162,316	41,110,881	74,214,789
2010	36,253,275	12,724,286	11,424,906	21,192,610	45,341,802	81,595,077
2011	39,800,295	11,759,245	11,666,615	20,415,156	43,841,016	83,641,311
2012	45,053,831	12,732,674	11,717,606	24,210,805	48,661,085	93,714,916
TOTAL	209,463,591	67,954,223	65,070,308	119,523,387	203,886,833	368,296,593

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN

EFFECTIVIDAD DE LA COBRANZA

AÑOS	EFFECTIVIDAD COMPARATIVA					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
IMPUESTO PREDIAL	87	90	94	93	93	93
ARBITRIOS	70	81	86	90	89	89
* LIMPIEZA PÚBLICA	71	85	86	89	87	89
* PARQUES Y JARDINES	75	82	88	92	93	92
* SEGURIDAD CIUDADANA	67	78	85	89	87	88
TOTALES	77	84	89	91	91	91

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN

MOROSIDAD DE LA COBRANZA

AÑOS	MOROSIDAD COMPARATIVA					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
IMPUESTO PREDIAL	13	10	6	7	7	7
ARBITRIOS	30	19	14	10	11	11
* LIMPIEZA PÚBLICA	29	15	14	11	13	11
* PARQUES Y JARDINES	25	18	12	8	7	8
* SEGURIDAD CIUDADANA	33	22	15	11	13	12
TOTALES	23	16	11	9	9	9

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN

9 DESARROLLO URBANO

9.1 Ordenamiento Urbano - Catastro

Al concluir el IV trimestre 2012, se registraron 76,568 unidades catastrales, cifra mayor en 5.1% (3,724 predios) a los predios registrados en diciembre 2011 (72,844).

ORDENAMIENTO URBANO

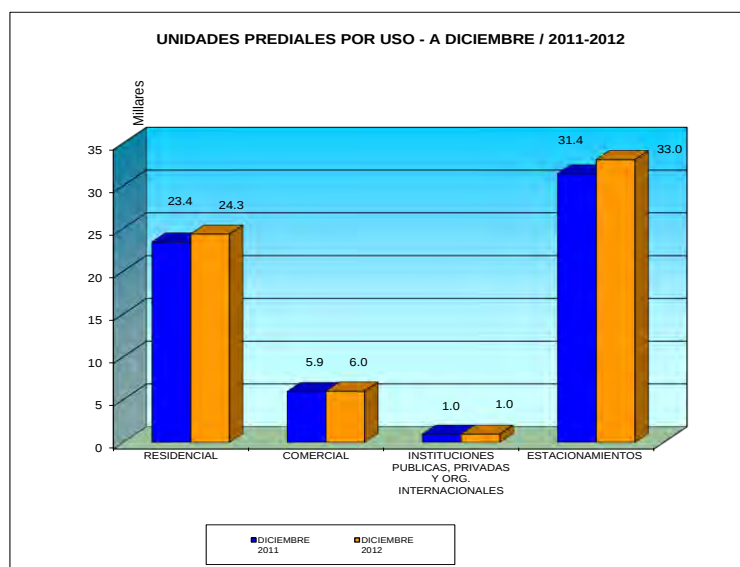
UNIDADES CATASTRALES POR USO

DICIEMBRE / 2011 - 2012

Unidades			
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2012	Variación % 2012/ 2011
RESIDENCIAL	23,413	24,341	4.0%
COMERCIAL	5,938	5,990	0.9%
INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y ORG. INTERNACIONALES	964	965	0.1%
ESTACIONAMIENTOS	31,387	33,049	5.3%
OTROS	11,142	12,223	9.7%
TOTAL	72,844	76,568	5.1%

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE CATASTRO INTEGRAL

OTROS: incluye azoteas, depósitos, terrenos, desocupados, bienes comunes y no definidos



Respecto a los estacionamientos, en diciembre 2012 se registró 33,049 estacionamientos lo que representó un incremento de 5.3% (1,662) nuevos estacionamientos, debido al incremento de nuevas construcciones comerciales, oficinas y edificios multifamiliares. Debemos precisar que los 33,049 estacionamientos registrados están en la categoría de predios independizados y no incluyen los estacionamientos de las playas privadas. Solo las playas de estacionamientos subterráneas concesionadas suman 1,111 (Parque Cáceres 545, Derteano 513 y Ovalo Gutiérrez 53).

10.- SERVICIOS MUNICIPALES

10.1 Servicio de Parqueo

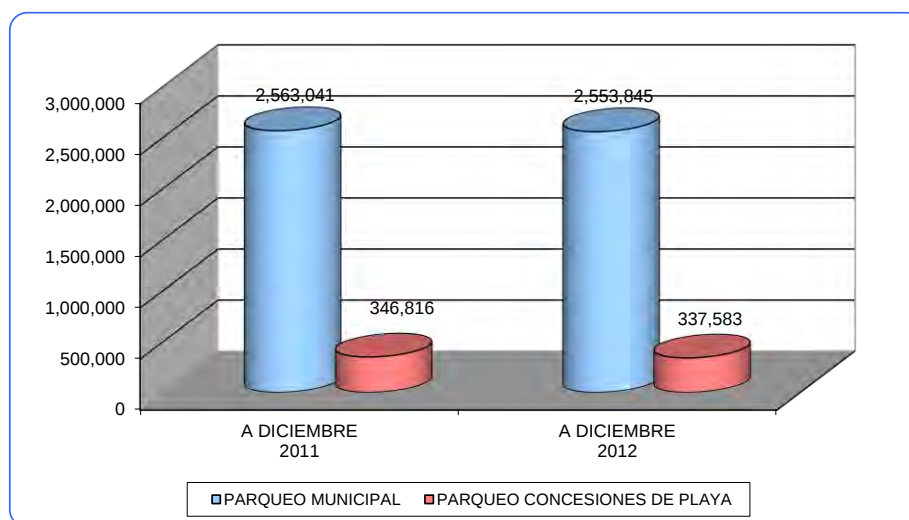
Los ingresos producto de servicio de parqueo municipal y concesiones al cierre del 2012, registró (S/. 2'891,428), que representó una disminución de -0.6% respecto a su similar periodo 2011 (S/. 2'909,857). La recaudación por Parqueo Municipal sumó S/. 2'553,845 y representó -0.4% menos que lo recaudado en el mismo periodo 2011 (S/. 2'563,041). Respecto a las concesiones de las playas de estacionamiento el monto de ingreso pasó de S/. 346,816 (a diciembre 2011) a S/. 337,583 (a diciembre 2012) disminuyendo en -2.7%.

PARQUEO EN EL DISTRITO

A Diciembre 2011-2012

En Nuevos soles

CONCEPTO	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	VARIACIÓN % 2012/ 2011
PARQUEO MUNICIPAL	2,563,041	2,553,845	-0.4%
PARQUEO CONCESIONES DE PLAYA	346,816	337,583	-2.7%
- PLAYA DARTEANO	145,567	157,762	8.4%
- PLAYA ANDRÉS REYES	165,892	142,537	-14.1%
- PLAYA OVALO GUTIÉRREZ	35,357	37,285	5.5%
TOTAL	2,909,857	2,891,428	-0.6%



10.2 Servicio de Recojo de Residuos Sólidos

El servicio de limpieza pública, está relacionado con el recojo de residuos sólidos domiciliarios, recojo de malezas, recojo de desmonte, barrido de calles, barrido de parques y plazas y mantenimiento lavado y desinfección de parques y plazas.

Estos servicios están concesionados a la Empresa de Servicios RELIMA, de acuerdo a contrato dicha empresa ejecuta este servicio de forma regular debidamente fiscalizado por la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.

Durante el año 2012 el recojo de residuos sólidos registró 35,385 T.M. Similar a lo registrado en el año 2011 (35,336 T.M.), debido al incremento de viviendas principalmente edificios multifamiliares.

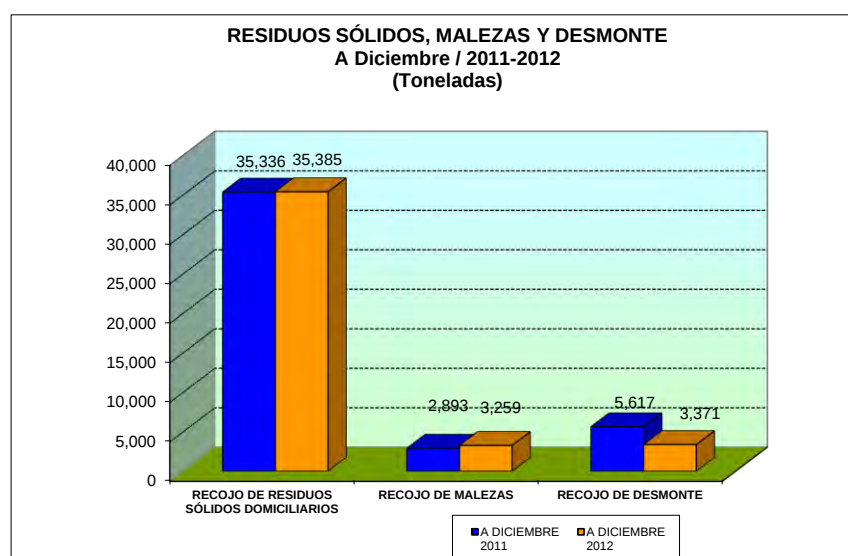
El recojo de malezas se está destinando al procesamiento de compost que realiza RELIMA para uso de abono en el mantenimiento de parques, por lo que menos cantidad se destinan a los rellenos sanitarios

En cuanto a las actividades relacionadas a barridos de calles, barridos de parques y plazas y mantenimiento lavado y desinfección de parques se mantienen casi constantes.

LIMPIEZA PUBLICA
SERVICIOS EJECUTADOS Y FISCALIZADOS
A Diciembre / 2011-2012

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	VARIACIÓN % 2012/2011
RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	TM	35,336	35,385	0.1%
RECOJO DE MALEZAS	TM	2,893	3,259	12.6%
RECOJO DE DESMONTE	TM	5,617	3,371	-40.0%
BARRIDO DE CALLES	KM./EJE	42,290	42,251	-0.1%
BARRIDOS DE PARQUES Y PLAZAS	M ²	25,193,877	24,809,809	-1.5%
MANTENIMIENTO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE PARQUES Y PLAZAS	M ²	2,615,832	2,528,820	-3.3%

FUENTE: GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES - SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD



11.- SEGURIDAD CIUDADANA

11.1 Ocurrencias delictivas

El tema de la inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los más grandes y graves problemas a nivel nacional y regional y el distrito de San Isidro como parte de la región no está exenta a ello. Con la finalidad de frenar este flagelo social, la gestión actual ha realizado un gran esfuerzo para dotar de mayor y mejor equipamiento a la seguridad ciudadana, así se adquirió 150 Radios Tetra, 12 Segways, 30 cámaras MPG4 para motocicletas, 12 videos Wall para el Centro de Control e incorporó nuevos agentes de serenazgo, además de haber capacitación a los agentes de serenazgo, lo que ha permitido reducir en 10% aproximadamente el accionar delincuencia.

Sin embargo, es preocupante el incremento de robos a locales comerciales y departamento en edificios, así como los robos de autopartes y vehículos mayores como también el robo al paso de transeúntes, se coordina con la Policía Nacional y se busca nuevas estrategias a fin de controlar este accionar delincuencia.

OCURRENCIAS DELICTIVAS

A Diciembre / 2011-2012

Número de acciones

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	Variación (%) 2012/2011
Hurto a Transeúnte	40	29	-28%
Robo de Vehículos Mayores	27	41	52%
Hurto Simple	89	47	-47%
Robo de Autopartes y Accesorios	59	73	24%
Hurto Agravado	41	15	-63%
Robo a Domicilio (Edificio-Departamento)	50	79	58%
Robo a Transeúnte	13	21	62%
Robo Agravado	69	68	-1%
Robo a Local Comercial	29	37	28%
Robo de Vehículos Menores	37	19	-49%
Robo a Domicilio (Casa-Habitación)	56	34	-39%
TOTAL	510	463	-9%

FUENTE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



11.2 Ocurrencias delictivas por sectores urbanos

Al cierre del año 2012 se percibe que del total 463 hechos delictivos acontecidos en el Distrito de San Isidro, los sectores 3 y 5 concentran el mayor número de ocurrencias delictivas 110 (24%) y 98 (21%) respectivamente, seguido del sector 2 con 93 actos delictivos (20%), luego el sector 1 con 90 actos delictivos (19%) y finalmente el sector 4 con 72 actos delictivos, siendo el sector 4 el menos vulnerable al accionar delincuencia.

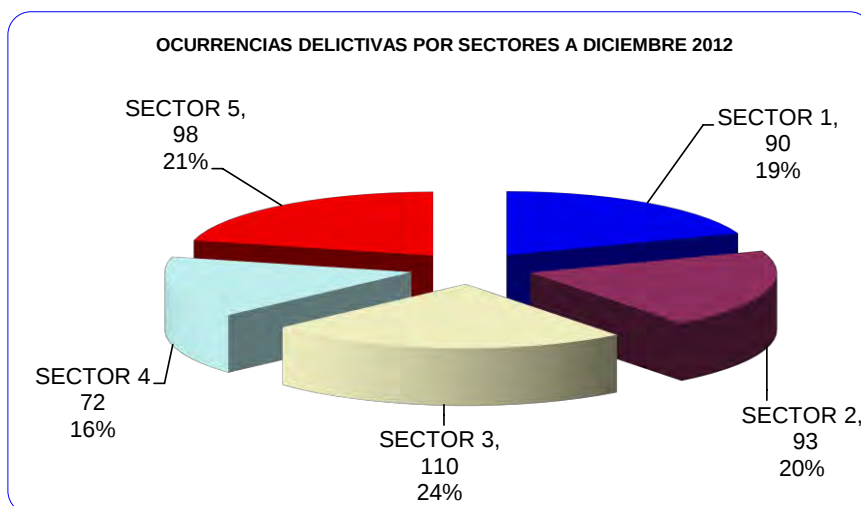
OCURRENCIAS DELICTIVAS POR SECTORES

A Diciembre 2012

Número de acciones

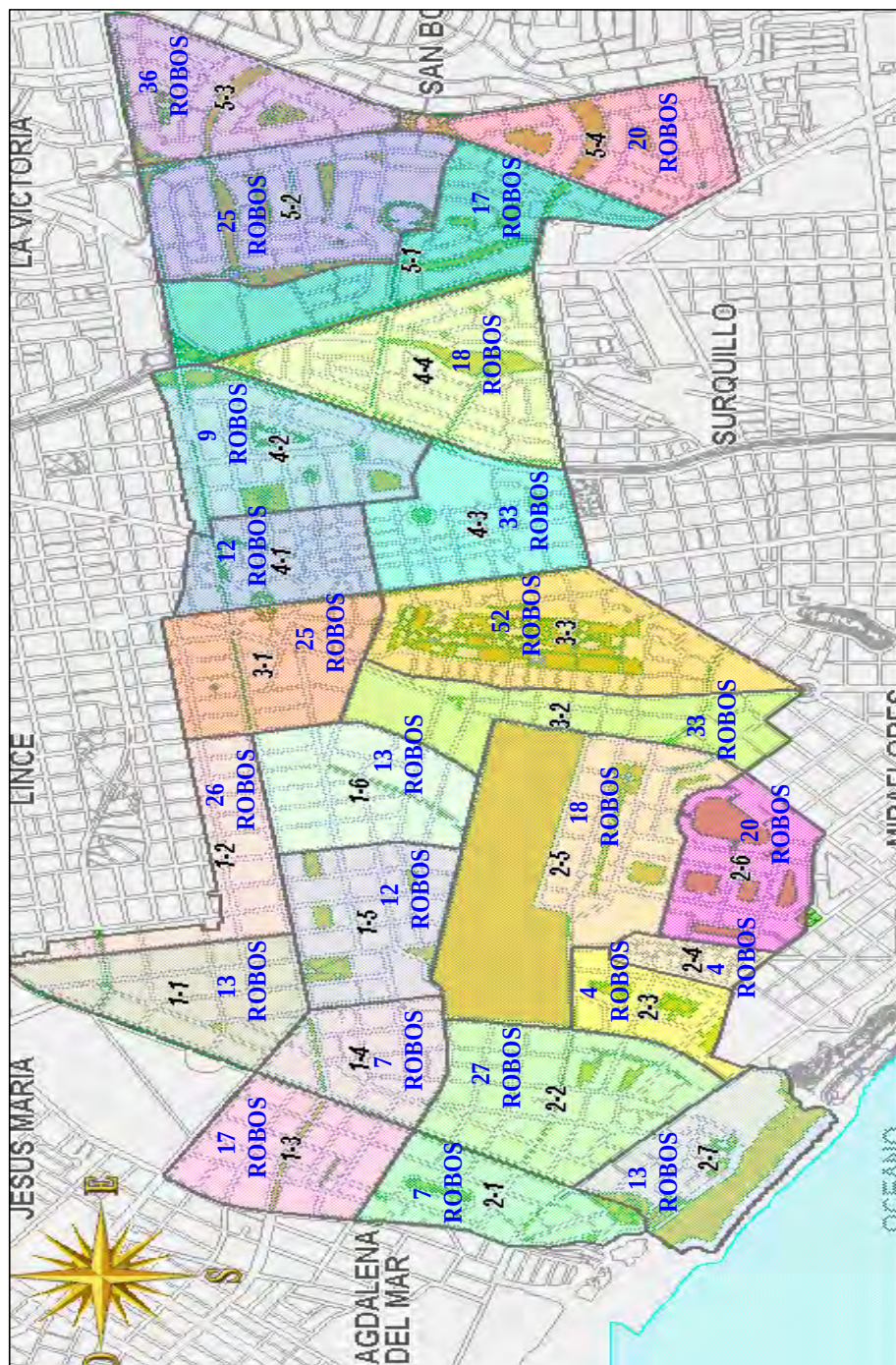
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	TOTAL
Hurto a Transeúnte	3	6	6	6	10	31
Hurto Agravado	3	2	2	5	3	15
Hurto Simple	7	9	11	13	7	47
Robo a Domicilio (Casa-Habitación)	7	5	8	3	11	34
Robo a Domicilio (Edificio-Departamento)	26	16	16	5	16	79
Robo a Local Comercial	5	6	12	7	7	37
Robo a Transeúnte	6	5	2	2	4	19
Robo Agravado	21	12	7	7	21	68
Robo de Autopartes y Accesorios	7	14	27	15	10	73
Robo de Vehículos Mayores	5	12	11	6	7	41
Robo de Vehículos Menores	0	6	8	3	2	19
TOTAL	90	93	110	72	98	463
PORCENTAJE	19%	20%	24%	16%	21%	100%

FUENTE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



11.3 Mapa de Actividades Delictivas

**OCURRENCIAS DELICTIVAS POR SUBSECTORES A Diciembre 2012
EN NÚMERO**



11.4 Accidentes de Tránsito

En el ámbito de la supervisión y control de las actividades relacionadas con el transporte, tránsito y el ordenamiento vial, las estadísticas comparativas del año 2012 respecto del año 2011, muestran una importante reducción de los accidentes de tránsito, así los accidentes por choque bajaron en -47%, y los accidentes por atropello en -15%, debido principalmente a la ejecución de la política de prevención de riesgo, mediante el incremento de las señalizaciones vertical y horizontal; así como un mayor control policial de tránsito mediante los operativos que incluyen control de alcoholemia.

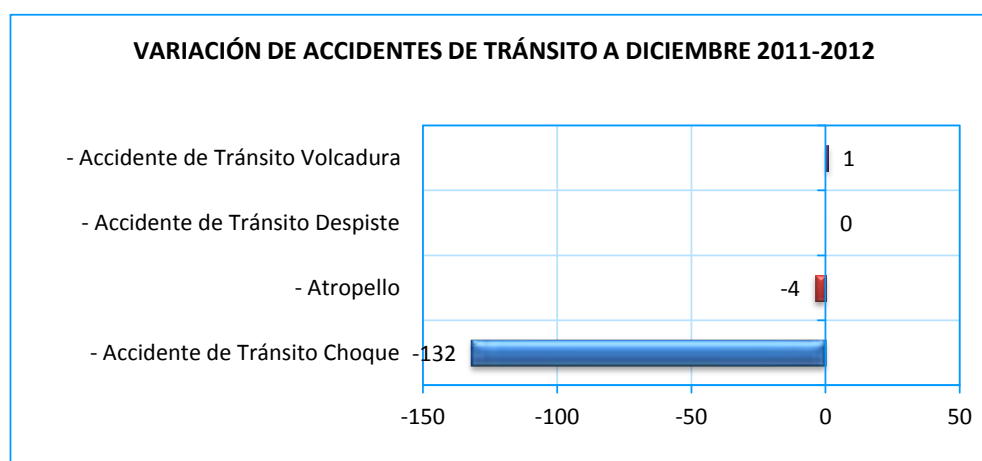
Sin embargo, se produjeron 3 accidentes por volcadura en contraste a 2 acontecidas en el mismo periodo 2011, teniendo como causa principal a la imprudencia de los conductores que en altas horas de la noche conducen en estado etílico y a excesiva velocidad.

ACCIDENTES DE TRANSITO A DICIEMBRE / 2011- 2012

Número de acciones

DESCRIPCION DE LA ACCION	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	Variación 2012/2011	
			Cantidad	%
- Accidente de Tránsito Choque	279	147	-132	-47%
- Atropello	27	23	-4	-15%
- Accidente de Tránsito Despiste	30	30	0	0%
- Accidente de Tránsito Volcadura	2	3	1	50%
TOTAL	338	203	-135	-40%

FUENTE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - SUBGERENCIA DE TRÁNSITO



11.5 Accidentes Diversos

También se han registrado, otros accidentes diversos, donde han intervenido los Agentes de Serenazgo, Cuadrilla de Parques y Jardines, la Compañía de Bomberos, Inspectores de Defensa Civil en prevención de la salud e integridad humana. Estos percances se han reducido en el presente año como resultado de la cultura de prevención de riesgos.

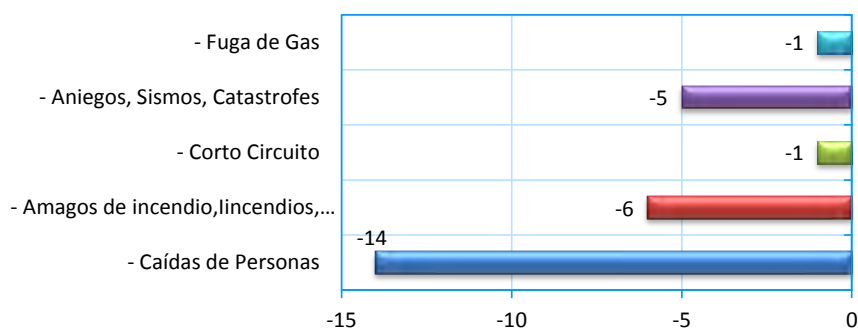
ACCIDENTES DIVERSOS A DICIEMBRE / 2011- 2012

Número de acciones

DESCRIPCION DE LA ACCION	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	Variación 2012/2011	
			Cantidad	%
- Caídas de Personas	61	47	-14	-23%
- Amagos de incendio, lincendios, Siniestros	13	7	-6	-46%
- Corto Circuito	2	1	-1	-50%
- Aniegos, Sismos, Catastrofes	5	0	-5	-100%
- Fuga de Gas	4	3	-1	-25%
TOTAL	85	58	-27	-32%

FUENTE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - SUBGERENCIA DE TRÁNSITO

VARIACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO A DICIEMBRE 2011-2012



12.- DESARROLLO SOCIAL

12.1 Salud Humana

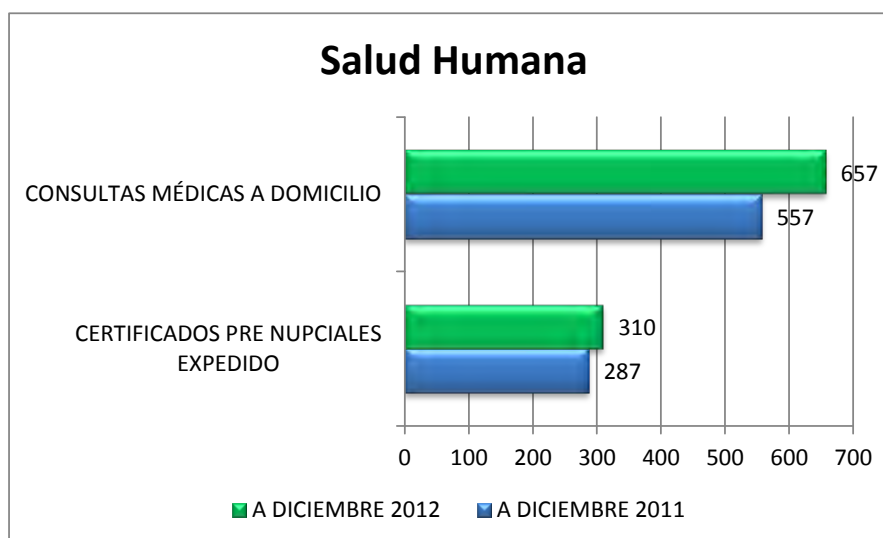
En el campo de la Salud Humana, se aprecia en el periodo enero-diciembre 2011 y 2012 las actividades de consultas médicas a domicilio se incrementó en 18% pasando de 557 a 657 consultas médicas, igualmente se registró 571 consultas médicas en policlínico de la Municipalidad de San Isidro, estos resultados se sustentan en primer lugar, por la implementación de nuevas estrategias de difusión del servicio, también la instalación de un teléfono virtual, que permite comunicación directa del usuario con el médico, lo que permite agilizar la atención, a ello debemos añadir por efecto del clima que ha traído problemas bronquiales que generado del servicio.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL SALUD HUMANA

A Diciembre / 2011-2012

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE		VARIACIÓN %
	2011	2012	
CERTIFICADOS PRE NUPCIALES EXPEDIDO	287	310	8.0%
CONSULTAS MÉDICAS A DOMICILIO	557	657	18.0%
CONSULTAS MÉDICAS A POLICLINICOS	--	571	--

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



12.2 Salud Alimentaria

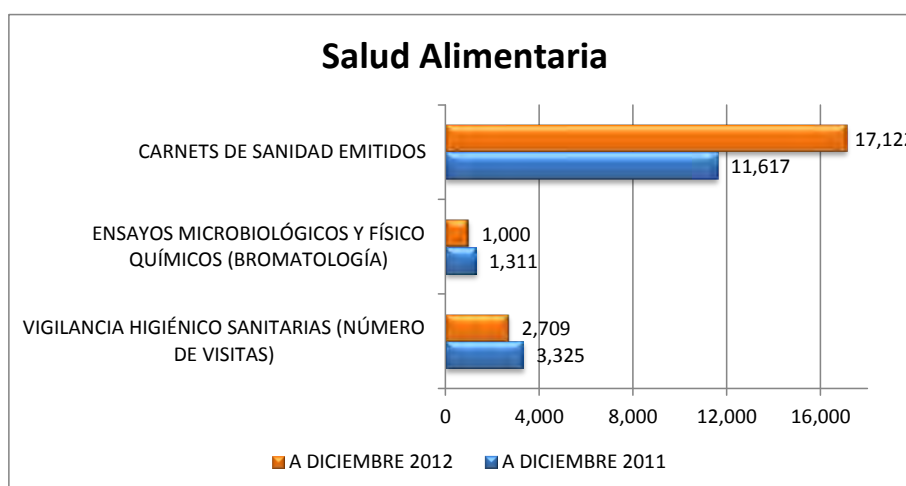
Las actividades de la vigilancia sanitaria han disminuido en -19% pasando de 3,325 visitas higiénico sanitaria registradas a diciembre 2011 a 2,709 visitas registradas a diciembre 2012, esta reducción obedece al menor número de inspectores de campo que hasta el año pasado fueron cinco y este año solo tres; también influyó el retiro de la movilidad de uso exclusivo para este servicio, por lo que existe cierto inconveniente en el traslado de los inspectores y finalmente la exigencia por la mejora de la calidad de la inspección, también es importante destacar que por disposición de DIGESA, debe darse prioridad a la inspección de la infraestructura ambiental y solo de encontrarse indicios del estado de los alimentos tomar las muestras.

En relación al laboratorio Microbiológico y Físico Químico, estos son solo receptores de muestras, por tanto su actividad está en relación a las muestras que se obtenga de las pesquisas y de los usuarios particulares. Respecto a uso de Laboratorio por servicios privados, estos son mínimos, en cuanto no hay una campaña de difusión del servicio de laboratorio al exterior y tampoco la promoción de convenios con entidades privadas para la explotación efectiva del laboratorio que tiene la acreditación NTP-ISO/IEC 17025:2006

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL SALUD ALIMENTARIA A Diciembre / 2011-2012

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE		VARIACIÓN %
	2011	2012	
VIGILANCIA HIGIÉNICO SANITARIAS (NÚMERO DE VISITAS)	3,325	2,709	-19%
ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICO QUÍMICOS (BROMATOLOGÍA)	1,311	1,000	-24%
CARNETS DE SANIDAD EMITIDOS	11,617	17,122	47%

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



12.3 Salud Veterinaria

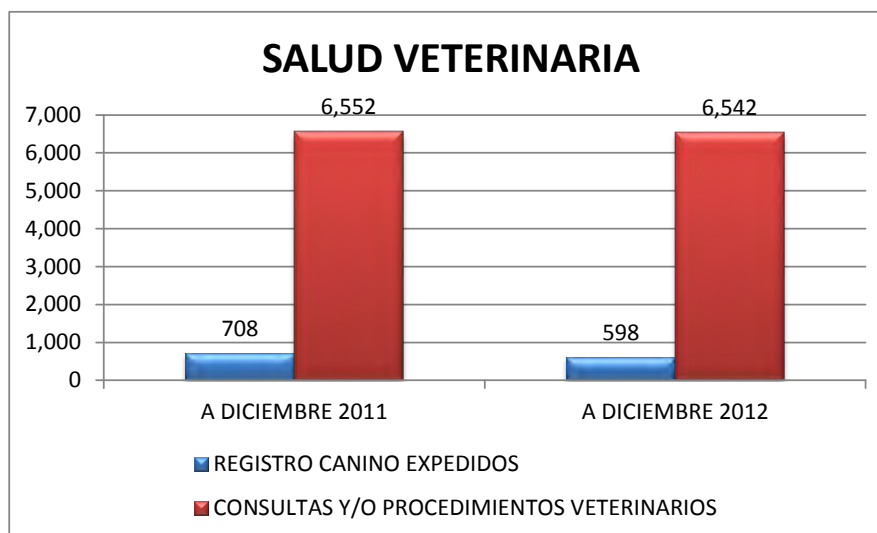
En el área de la Salud Veterinaria, de acuerdo a la ley 27596 “Régimen Jurídico de Canes” y la Ordenanza N° 250-MSI, todo can debe ser registrado obligatoriamente, al respecto percibimos que comparativamente a diciembre 2011 y 2012, el registro canino ha disminuido en -15.5% y las consultas veterinarias se han retraído ligeramente en -0.2%. Respecto al registro canino, estos se vienen efectuando desde el año 2002, habiéndose registrado a la fecha gran parte de la población canina y consecuentemente estos registros irán disminuyendo hasta completar el total de la población canina.

Sobre el tema de las consultas veterinarias, la municipalidad está desarrollando una campaña canica mensual, a nivel de cada sector del distrito con significativa concurrencia de los vecinos con sus mascotas, facilitando de esta manera las consultas correspondientes, además de las atenciones de calidad de servicio que se brinda en los consultorios caninos de la municipalidad que incluye cirugías menores y los costos son muy por debajo del mercado.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL SALUD VETERINARIA A Diciembre / 2011-2012

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE		VARIACION %
	2011	2012	
SALUD VETERINARIA			
REGISTRO CANINO EXPEDIDOS	708	598	-15.5%
CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS VETERINARIOS	6,552	6,542	-0.2%

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



12.4 Salud Ambiental

El cuidado de la salud ambiental, se promueve ejecutando la educación, cultura ambiental, también ejecutar operativos de control de plagas como: desinfección, desratización y desinsectación y otras actividades orientadas a mejorar el medio ambiente y la calidad de vida en el distrito de San Isidro.

Al respecto el área de Salud ambiental, ha ejecutado 291 actividades, mediante la capacitaciones, jornadas, eventos, monitoreo y vigilancia con el objetivo de sensibilizar a la comunidad en el cuidado, y control del medio ambiente, con la participación de 10,307 beneficiarios, las actividades se han focalizado en la disposición de los residuos sólidos, contaminación del aire, ruidos molestos, control y tratamiento del agua y otros temas relacionados.

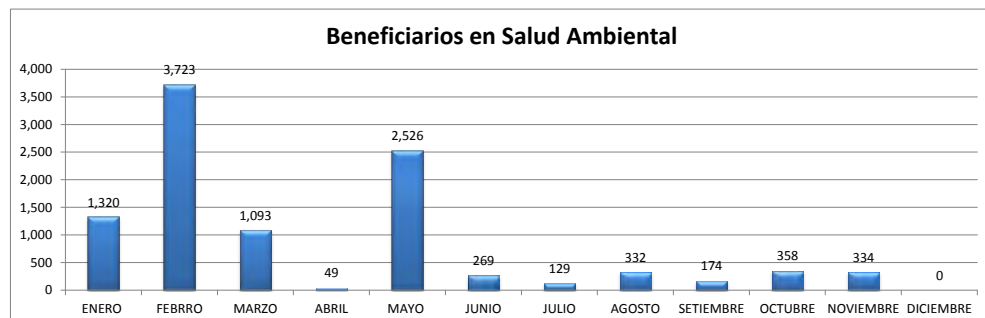
ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL SALUD AMBIENTAL
A Diciembre 2012

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Actividades Desarrolladas en Salud Ambiental	22	27	12	26	14	17	41	43	39	15	35	0	291
Beneficiarios en Salud Ambiental	1,320	3,723	1,093	49	2,526	269	129	332	174	358	334	0	10,307
Control de Plagas (desratización, desinfección y desinsectación)	915	643	608	549	589	498	581	748	724	1,043	937	670	8,505

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

También se está ejecutando el monitoreo de emisión de gases tóxicos, con el objetivo principal de sensibilizar y educar a la población de conductores de vehículos en el cuidado óptimo de sus unidades a fin de disminuir la contaminación del medio ambiente.

Dentro del Programa de salud ambiental, se han ejecutado 8,505 operativos de eliminación de focos infecciosos, en previsión al desarrollo epidemias, mediante la ejecución de operativos de desratización, desinsectación y desinfección a nivel de los cinco sectores.



12.5 Programas Sociales

En los programas sociales, resalta las actividades desarrolladas por OMAPED (personas con discapacidad), que al finalizar el mes de diciembre 2012 registró 8,483 atenciones, mediante 190 actividades como danzas, artes manuales, paseos entre otros. Este programa ha sido repotenciado con la finalidad de una mayor inclusión de personas de este segmento de la población.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL PROGRAMAS SOCIALES A Diciembre / 2011-2012

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE		VARIACIÓN %
	2011	2012	
RACIONES EN EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	272,610	271,816	-0.3%
ATENCIONES OMAPED	5,596	8,483	51.6%
ATENCIONES DE DEMUNA	535	556	3.9%
ATENCIONES CONSULTORIO JURÍDICO	530	595	12.3%
NIÑOS BENEFICIARIOS DE LA CUNA JARDÍN MUNICIPAL	95	97	2.1%
PROMEDIO MENSUAL			

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa del Vaso de Leche cuyo financiamiento proviene del gobierno central, es un programa de apoyo social alimentario dirigido a los grupos más vulnerables y de escasos recursos económicos, entre ellos a los niños de 0 a 6 años, madres gestantes, madres lactantes (primera prioridad), niños de 7 a 13 años, adultos mayores y personas con discapacidad (segunda prioridad), actualmente se atiende a 729 beneficiarios, habiendo otorgado durante el año 2012 aproximadamente 271,816 raciones.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL PROGRAMAS SOCIALES A Diciembre 2012

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RACIONES EN EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	22,878	21,402	22,878	22,140	22,878	22,140	22,878	22,878	22,560	23,312	22,560	23,312	271,816
ACTIVIDADES OMAPED	6	11	15	15	20	12	8	14	12	14	12	11	150
ATENCIONES OMAPED	235	758	742	790	728	633	431	600	986	733	1,406	441	8,483
CASOS DE DEMUNA	43	51	68	37	46	52	42	47	30	53	52	35	556
ATENCIONES CONSULTORIO JURÍDICO	42	55	46	32	49	49	28	25	84	88	80	50	628
NIÑOS BENEFICIARIOS DE LA CUNA JARDÍN (Promedio mensual)	18	18	91	92	94	94	94	94	97	97	96	98	97

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

13. EDUCACIÓN Y CULTURA

13.1 Actividades Culturales

La Oficina de Cultura es la encargada de organizar y ejecutar las actividades relacionadas con la cultura educación y turismo en el distrito, dentro de ese ámbito al cierre del año 2012 realizó 352 actividades culturales cifra muy similar a lo logrado el 2011 (348 actividades), sin embargo la concurrencia a estas actividades se incrementó de 31,232 a 34,944 (año 2012) y representó un incremento de 11.9%.

Las actividades culturales se han desarrollado mediante conciertos, teatros y exposiciones de temporada, con la participación de exponentes de reconocida trayectoria, que ha motivado la concurrencia de los vecinos, además el Centro Cultural de San Isidro.

También, en convenio con la filмотeca de la Universidad Católica ha presentado atractivos ciclos de destacados directores de cine que ha incrementado el número de espectadores.

ACTIVIDADES CULTURALES DESARROLLADAS EN EL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR

A Diciembre /2011-2012

Número de atenciones

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	Variación (%) 2012/2011
ACTIVIDADES CULTURALES	348	352	1.1%
CONCURRENTES A EVENTOS CULTURALES	31,232	34,944	11.9%

FUENTE: OFICINA DE CULTURA

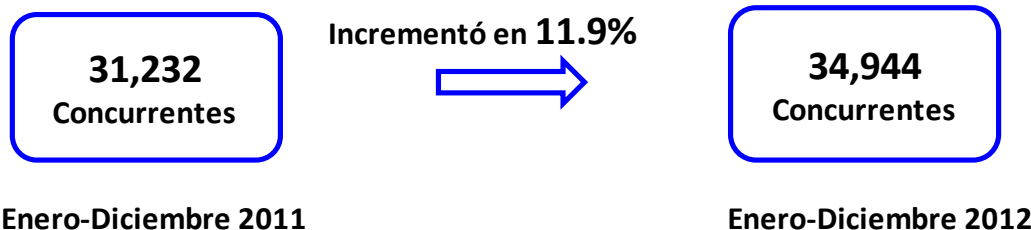
CONCURRENTES A ACTIVIDADES CULTURALES DEL CENTRO CULTURAL DE

SAN ISIDRO - a Diciembre 2012

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CONCURRENTES
TEATRO	18,038
CINE	2,024
EXPOSICIONES	10,473
CONCIERTOS	2,738
PRESENTACIÓN DE LIBROS	563
OTROS	1,108
TOTAL	34,944

FUENTE: OFICINA DE CULTURA

Concurrentes a actividades culturales



13.2 Talleres Educativos

Al mes de diciembre 2012 se han realizado 166 talleres de carácter educativo en el **Centro Cultural el Olivar**, destinado a adolescente, jóvenes, adultos y talleres infantiles, que han convocado a 3,990 participantes; en contraste a 195 talleres realizados en el mismo periodo 2011, que convocó a 3,681 participantes, representando un 8.4% más de concurrentes. Es preciso indicar que estos talleres se realizan a lo largo del año, entre los que se destacan: Autoestima, expresión corporal y habilidades sociales; Flamenco; Guitarra; Orientación Vocacional; Yoga; Coro; a cargo de destacados profesionales.

TALLERES EDUCATIVOS DESARROLLADAS EN EL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR

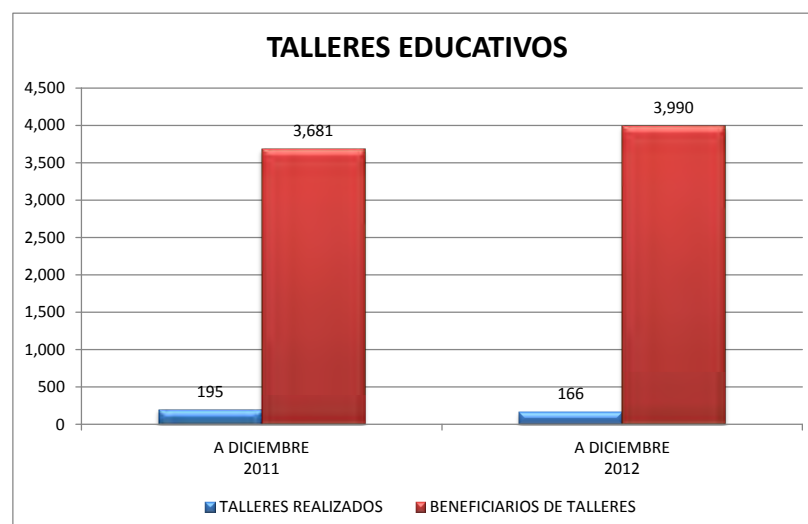
A Diciembre /2011-2012

Número de atenciones

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	Variación (%) 2012/2011
TALLERES REALIZADOS			
- Centro Cultural	58	45	-22.4%
- Biblioteca Infantil	137	121	-11.7%
TOTAL	195	166	-14.9%
BENEFICIARIOS DE TALLERES			
- Centro Cultural	1,178	1,056	-10.4%
- Biblioteca Infantil	2,503	2,934	17.2%
TOTAL	3,681	3,990	8.4%

FUENTE : OFICINA DE CULTURA

Talleres diversos: incluye talleres adultos, niños, jóvenes y talleres infantiles



13.3 Servicio de Biblioteca

El servicio de biblioteca, del Centro Cultural El Olivar, cuenta con una Biblioteca Municipal destinada al nivel de jóvenes y adultos con una capacidad instalada de 102 usuarios y por otro lado está la Biblioteca Infantil para atención exclusiva de niños hasta los 11 años de edad con una capacidad de atención de 58 niños, ambas bibliotecas atienden de lunes a sábado.

Al finalizar el año 2012, la biblioteca municipal atendió a 39,459 usuarios en contraste a 34,939 usuarios atendidos en el mismo periodo 2011, que representó un incremento de 12.9%, actualmente la biblioteca municipal ofrece a los usuarios poco más de 33,000 registros (que incluyen libros, artículos de periódicos y analíticas de revistas) ingresados a base de datos y una hemeroteca que consta de 482 títulos de revistas. Actualmente, ponemos a disposición del usuario, el sistema WIFI o servicio de internet inalámbrico.

Aproximadamente el 60 % de los usuarios son estudiantes preuniversitarios que hacen uso intensivo de la biblioteca y este número varía según el mes del año y aumenta con la aproximación por los exámenes de admisión.

El número de libros consultados disminuyó en -29.9% pasando de 40,613 obras consultadas en el 2011 a 28,457 obras consultadas en el 2012, lo que se explica por la paralización del servicio de biblioteca infantil desde el mes de agosto a diciembre 2012, y además porque los jóvenes de preparación preuniversitaria consultan poca bibliografía.

SERVICIOS DE BIBLIOTECA ATENDIDOS EN EL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR

A Diciembre /2011-2012

Número de atenciones

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	Variación (%) 2012/2011
USUARIOS DE BIBLIOTECA	34,939	39,459	12.9%
- Biblioteca Municipal	22,315	31,366	40.6%
- Biblioteca Infantil	12,624	8,093	-35.9%
OBRAS CONSULTADAS	40,613	28,457	-29.9%
- Biblioteca Municipal	23,716	20,262	-14.6%
- Biblioteca Infantil	16,897	8,195	-51.5%
CARNETS EMITIDOS	2,390	2,810	17.6%
- Biblioteca Municipal	2,164	2,419	11.8%
- Biblioteca Infantil	226	391	73.0%

FUENTE : OFICINA DE CULTURA

14.- PARTICIPACIÓN VECINAL

Al finalizar el año 2012, se realizaron 1,045 reuniones de sectoristas con vecinos en contraste con 578 reuniones realizadas en el mismo periodo 2011, aumentando en 80.8% como resultado de una política de acercamiento al vecino, a fin de identificar sus necesidades en la atención de los servicios. También se incrementó de 58 a 194 la realización de encuesta y volanteo cuyo objetivo es evaluar los servicios brindados, consultar sobre cambio de zonificación entre otros temas que requerimos su opinión. La actividad referente a reuniones con Juntas Vecinales, disminuyó en -30%, debido a que se priorizó la atención directa con el vecino y no solo con representantes de las Juntas Vecinales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PARTICIPACION VECINAL

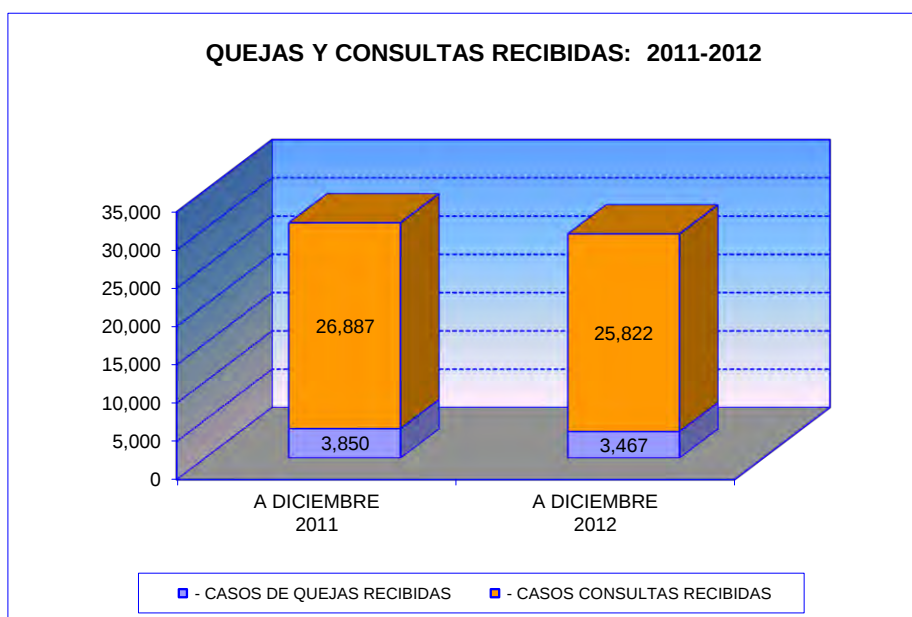
A Diciembre 2011-2012

NÚMERO DE CASOS

DESCRIPCIÓN DE EVENTO	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	Variación (%) 2012/2011
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y VOLANTEO	58	194	234.5%
REUNIONES CON JUNTAS VECINALES	263	183	-30.4%
VISITAS DE CAMPO SECTORISTAS / ENCUESTAS	578	1,045	80.8%
CALL CENTER			
- CASOS DE QUEJAS RECIBIDAS	3,850	3,467	-9.9%
- CASOS CONSULTAS RECIBIDAS	26,887	25,822	-4.0%
- CENTRAL DE LLAMADAS (DERIVADAS)	159,980	160,012	0.0%

FUENTE: OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

El sistema de Call Center a cargo de 04 operadoras, cuya función es atender las consultas, inquietudes, dudas, quejas y sugerencias de los vecinos mediante la Central Telefónica al mes de diciembre 2012 recibió 3,467 casos de quejas las cuales se derivaron a las áreas correspondientes para su atención. También recibió 25,822 consultas frente a 26,887 recibidas en el mismo periodo 2011 y se derivaron 160,012 llamadas frente a 159,980 llamadas recibidas y derivadas en el mismo periodo 2011.



15.- FISCALIZACIÓN

Las actividades de control y fiscalización de la MSI a establecimientos y locales comerciales por incumplimiento a las normas y disposiciones municipales vigentes, originó que al mes de diciembre 2012 se apliquen 6,222 multas efectivas por un monto de S/. 11'630,374 comparativamente a 3,416 multas efectivas impuestas en el mismo periodo 2011 por un monto de S/. 6'662,121, sin embargo, la recaudación de estas multas a diciembre 2012 solo alcanzó S/. 2'127,859 que representó 18.3% del monto total de las multas impuestas.

Es importante destacar que dentro de una política de respeto y cumplimiento a las normas y disposiciones municipales vigentes, se ha puesto en aplicación el "Plan de Sectorización y Fiscalización del distrito", que está orientado al fortalecimiento del control de las actividades comerciales, para dicho efecto actualmente se cuenta 15 inspectores municipales de campo por turno, operando en tres turnos

Se ha emprendido un estricto control en el cumplimiento de las normas municipales a nivel de comercios para verificar la vigencia de licencia de funcionamiento, fumigación, carnet sanitario, licencias de construcción y autorizaciones de anuncios, en salvaguarda de la salubridad y seguridad vecinal.

INFRACCIONES CONSTATADAS POR POLICIA MUNICIPAL MULTAS ADMINISTRATIVAS A DICIEMBRE / 2011-2012

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	Variación (%) 2012/2011
NOTIFICACIONES	6,632	8,527	28.6%
NÚMERO DE MULTAS ANULADAS	355	320	-9.9%
MULTAS EMETIDAS	3,416	6,222	82.1%
NÚMERO DE MULTAS PAGADAS	1,455	1,411	-3.0%
NÚMERO DE MULTAS PENDIENTES	1,961	4,811	145.3%
MONTO IMPUESTO POR MULTAS EMITIDAS (S/.)	6,662,121	11,630,374	74.6%
MONTO DE MULTAS PAGADAS (S/.)	2,548,535	2,127,859	-16.5%
MONTO IMPUESTO POR MULTAS PENDIENTES (S/.)	4,113,587	9,502,515	131.0%

FUENTE: GERENCIA DE FISCALIZACIÓN



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR FISCALIZACIÓN 2012

DESCRIPCIÓN	2011	2012	VARIACION %
-------------	------	------	----------------

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

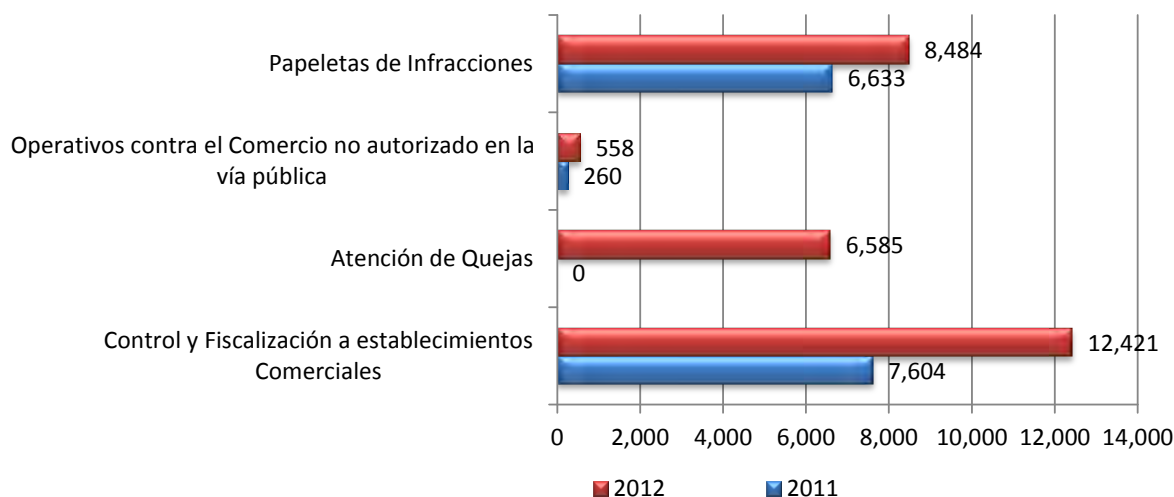
Control y Fiscalización a establecimientos Comerciales	7,604	12,421	63%
Atención de Quejas	n/d	6,585	---
Operativos contra el Comercio no autorizado en la vía pública	260	558	115%
Papeletas de Infracciones	6,633	8,484	28%

SANCIONES NO PECUNIARIAS

Clausuras de Locales	113	56	-50%
Paralización	36	139	286%
Retiro	2	29	14

FUENTE: SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN

Actividades de desarrolladas por fiscalización



Logros Institucionales 2012



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano encargado de planificar, organizar, normar, dirigir, ejecutar y controlar los recursos económicos, financieros y materiales, así como de proporcionar los servicios que requieran las diferentes áreas de la Municipalidad.

LOGROS

- Producto de una correcta administración de fondos bajo un enfoque de equilibrio entre riesgo y rentabilidad, se obtuvo ingresos por concepto de intereses al cierre del año 2012, por un monto de S/.1'614,112.69 (Un Millón Seiscientos Catorce Mil Ciento Doce y 69/100 Nuevos Soles).
- La Gerencia de Administración y Finanzas viene implementado oportunamente las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional, referente a hallazgos encontrados.
- Se realizó la actualización de (07) Directivas de la Gerencia de Administración y Finanzas, habiéndose cumplido con la actividad "Lograr al 100% la actualización de las Directivas y Procedimientos de su competencia".
- El 11 de Julio de realizó el curso de capacitación sobre "Medidas de Ecoeficiencia" organizado por la Gerencia de Administración y Finanzas en cumplimiento del Resolución de Alcaldía N°140-2012/MSI, que aprueba el "Plan de Ecoeficiencia de la Municipalidad de San Isidro, correspondiente al ejercicio fiscal 2012".



- En coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen se realizó la difusión sobre las buenas prácticas de las Medidas de Ecoeficiencia llevado a cabo en las instalaciones de la Municipalidad de San Isidro. Asimismo, se ha cumplido con registrar oportunamente en el Portal de la Municipalidad de San Isidro los "Reportes de Ecoeficiencia" y en el Ministerio del Ambiente el registro de los "Indicadores de Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

LIMITACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

- Falta de un sistema que permita integrar las áreas de Logística y Servicios Generales, Contabilidad y Costos y Tesorería.
- No se cuenta con un Manual de Procedimientos Administrativos de la Gerencia de Administración y Finanzas.

SUBGERENCIA DE TESORERÍA

La Subgerencia de Tesorería es la unidad orgánica encargada del control y captación del impuesto predial, arbitrios y otras fuentes de ingreso, así como de los pagos oportunos de los compromisos. Entre sus principales logros y limitaciones presentadas tenemos:

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Administrar el Sistema de Tesorería	✓ Se ha proporcionado los instrumentos para el pago oportuno de las Obligaciones Tributarias Municipales, cargos automáticos, vía página web y aceptación de todas las tarjetas de crédito.	✓ Con la ampliación de los canales de pago, se ha dado más facilidades para que los contribuyentes y público en general cumplan con sus compromisos de pago.	✓ No se cuenta con un Sistema Integral para la emisión de los Comprobantes de Pago, el cual permita contemplar la información total del proceso de gasto, desde su inicio con el compromiso en el SIAF por la Subgerencia de Contabilidad y Costos, hasta el girado realizado por la Subgerencia de Tesorería.
		✓ Se han realizado Convenios de Recaudación con los principales bancos, así como la instalación de cajas de atención ubicadas en los diferentes locales de la Municipalidad de San Isidro.	✓ Se ha brindado mayor facilidad de pago a los contribuyentes y público en general.	
		✓ Se ha instalado una caja periférica en el Estadio Municipal, con un sistema de caja en línea y con ampliación del horario a doble turno desde las 7:00 a.m. a 9:00 p.m, esto permitió descentralizar la atención de las cajas a los vecinos de San Isidro, facilitando el pago a los vecinos que usan el campo deportivo.	✓ Se ha descentralizado la atención de las cajas a los vecinos de San Isidro, facilitando el pago a los usuarios del campo deportivo.	
		✓ Habilitación de (10) ventanillas de Tesorería en el Local de Administración Tributaria, incidiendo en épocas de Campaña Tributaria: Enero, Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.	✓ Se ha brindado mayor rapidez y facilidad en la atención y por ende mayor satisfacción del público.	
		✓ Cancelación de pagos a personal, proveedores y contratistas por transferencias de cuenta vía CCI, a través de los sistemas interconectados de los bancos.	✓ Agilización de los pagos, generando pago oportuno de las obligaciones contraídas.	
		✓ Emisión de los cheques de forma automatizada, los cuales se emiten directamente con importe y nombres de planillas de recursos humanos.		

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS

La Subgerencia de Contabilidad y Costos es la unidad orgánica encargada de la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en la Municipalidad, así como del registro contable, control previo de las operaciones financieras y de la elaboración de los Estados Financieros de la Municipalidad.

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Administrar el sistema contable y emitir los estados financieros oportunos.	✓ Reafirmación de la Entidad durante el ejercicio 2012, como la primera Municipalidad Especializada en costos a nivel nacional entre las 1,834 Municipalidades de todo el País.	✓ Imagen institucional bien posesionada, como distrito líder a nivel de Lima Metropolitana.	✓ No se cuenta con un sistema administrativo contable interno que integre y consolide información con las demás áreas.
		✓ El haber sido considerado en el ejercicio 2012, dentro del Plan Operativo Institucional de la "Dirección General de Contabilidad Pública de la Nación 2013", dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas para el desarrollo y ejecución de la implementación de la Contabilidad de Costos a nivel nacional para los Gobiernos Locales.	✓ Imagen institucional bien posesionada, como distrito a nivel de Lima Metropolitana.	✓ Procedimientos internos desfasados y no vigentes, los mismos que están siendo revisados para su actualización.
		✓ Presentación y cumplimiento oportuno en la presentación de los Estados Financieros 2011, teniendo opinión favorable por parte de los Auditores Externos de la Contraloría General de la República "Uriol & Asociados SC", los mismos que realizaron la auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio 2011, durante el mes de marzo del 2012.	✓ Imagen institucional bien posesionada, como distrito a nivel de Lima Metropolitana.	✓ Falta de un presupuesto adecuado para la capacitación del personal en temas normativos, tributarios y contables, los mismos que se encuentran en constantes cambios en la legislación peruana.
		✓ Transparencia en el manejo de la información pública al haber publicado los Balances con información oportuna y razonable a los vecinos y contribuyentes, a través de la página web de la Municipalidad de San Isidro.	✓ Imagen institucional bien posesionada, como distrito a nivel de Lima Metropolitana.	✓ El sistema SIAF establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas es sumamente lento, por lo que en conjunto con el sistema de la Municipalidad ocasiona que no sea tan ágil las obligaciones de pago.

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Unidad orgánica encargada de la provisión de necesidades de bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados, así como del almacenamiento, custodia y distribución de los bienes, del control patrimonial y del control y mantenimiento de los bienes de la Municipalidad. Entre sus principales logros y limitaciones se tiene:

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Dirigir estratégicamente el Sistema Logístico	✓ Con objeto de tener un mayor control sobre los procesos realizados en la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, se ha desarrollado reportes estadísticos de indicadores de gestión.	✓ Los indicadores permiten conocer el estado y evolución de los requerimientos de bienes y servicios que ingresan a la Subgerencia para ser atendidos	✓ Falta de sistemas operativos que faciliten contar con información oportuna, para un mejor control de los procesos realizados.
		✓ Se ha elaborado dos proyectos de Directiva, a fin de actualizar y proponer normativa interna que permita normar los procedimientos de la Subgerencia.	✓ Obtener información oportuna para la toma de decisiones de la Gerencia de Administración y Finanzas. ✓ Ordenar las actividades del área fijando responsabilidades funcionales.	✓ Demora en el trámite de aprobación y aplicación de la normativa desarrollada. ✓ Falta de presupuesto para poder ejecutar el Plan de Capacitación para el personal de la Subgerencia.

EQUIPO FUNCIONAL DE ALMACÉN Y CONTROL PATRIMONIAL

Unidad orgánica encargada de la programación de bienes y servicios, así como del almacenamiento, custodia, conservación y distribución de bienes, y del registro de los bienes patrimoniales muebles, inmuebles y otros de la Municipalidad, así como de su ubicación y adecuado uso y conservación. Entre sus principales logros y limitaciones se tiene:

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Administrar el almacén y los Bienes Patrimoniales de la MSI	✓ Se ha realizado el acondicionamiento de los ambientes asignados para el Almacén Central, mediante mejora en los techos, pisos y anaqueles.	✓ Logrando un correcto ordenamiento y control del stock general de las existencias	✓ Espacios reducidos asignados para nuestros almacenes. ✓ El sistema informático con el que se cuenta, mantiene deficiencias, no ajustándose a las necesidades y requerimientos, dado que no permite visualizar los niveles de stock mínimos o críticos, siendo el control manual.
		✓ Aprobación de (02) expedientes de donación por (402) y (222) bienes, así como el alta y baja de expedientes presentados hasta el mes de mayo del 2012.	✓ Logrando un correcto ordenamiento y control del stock general de las existencias	✓ Demora en la aprobación de los expedientes de altas, bajas y donaciones por parte del Concejo Municipal. ✓ Las unidades orgánicas no comunican oportunamente al Equipo Funcional de Almacén y Control Patrimonial sobre el movimiento de sus bienes.
		✓ Actualización de la Directiva N°009-2012 "Manejo y Control de los Cartuchos de Inyección de Tinta, Cintas para impresora y Tóner usados", Directiva N°008-2012 "Normas para seguir en caso de siniestro" y de la Directiva N°007-2012 "Registro y Control de la Propiedad Mobiliaria".	✓ Logrando un correcto ordenamiento y control del stock general de las existencias	✓ Demora en la aprobación de los proyectos de Directiva.
		✓ Se ha elaborado reportes e informes detallados de saldos por centro de actividad, consumo y tiempo estimado para consumir gasolina, concreto, PVL y asfalto, permitiendo a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales tener información oportuna para la toma de decisiones.	✓ Logrando un correcto ordenamiento y control del stock general de las existencias	

EQUIPO FUNCIONAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Unidad orgánica encargada de realizar las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y requerimientos de las unidades orgánicas de la Municipalidad. Entre sus principales logros se tiene:

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Administra los Procesos de Contrataciones, Adquisición y Almacenamiento de Bienes, Servicios y Obras	✓ Se ha realizado capacitaciones a las unidades orgánicas de la Municipalidad de San Isidro referente al manejo del Cuadro de Necesidades, Plan Anual de Contrataciones, actualización del catálogo de bienes y servicios, elaboración de requerimientos de bienes y servicios, términos de referencia y especificaciones técnicas.	✓ Se ha mejorado el tiempo de atención de los requerimientos, dado que los cuadros de necesidades de las áreas están mejor estructurados, asimismo los requerimientos y términos de referencia están mejor especificados lo que permite que la atención fluya.	✓ Las unidades orgánicas no realizan sus adquisiciones y contrataciones, de acuerdo a su propio Cuadro de Necesidades y Plan Anual de Contrataciones, lo cual origina que los requerimientos sean presentados dentro de los últimos meses del año.
		✓ El Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones, recibió 4,000 requerimientos, correspondiendo 1,267 a bienes y 2,733 a servicios, habiéndose realizado la atención al 100% de los requerimientos.	✓ La optimización del flujo de atención logística del equipo de Contratación y Adquisición, contribuye a un mejor funcionamiento de la organización.	✓ No se cuenta con acceso adecuado de internet, por lo que el personal tiene limitaciones significativas para acceder a determinadas páginas web de posibles proveedores.
				✓ Se hace necesario contar con presupuesto para continuar con las capacitaciones al personal especialista en las adquisiciones en temas relacionados a la nueva modificación de la Ley de Contrataciones

EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES

Unidad orgánica encargada del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, así como de los servicios generales de la Municipalidad. Entre sus principales logros se tiene:

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Mantenimiento de la flota vehicular administrativa, locales e instalaciones Municipales	✓ Se acondicionó la Nueva Sede institucional y se realizó el proceso de mudanza de todo el Edificio Central, la misma que se llevó a cabo de manera ordenada ✓ Habilitación de los estacionamientos en la Nueva Sede, mediante la colocación de elementos de señalización, baranda peatonal y pintado. ✓ Mejoras en la infraestructura para las oficinas ubicadas en Palacio Municipal, mediante la instalación de ambiente de uso común para las oficinas que se encuentran en dicho local.	- Mejorar la atención de los requerimientos de servicios a los vecinos.	✓ No se cuenta con presupuesto para el cumplimiento de metas y objetivos. ✓ No se cuenta con personal suficiente para cubrir la vigilancia en todos los locales de la Municipalidad, así como de limpieza. ✓ El Equipo Funcional de Servicios Generales no cuenta con un stock suficiente de repuestos en el almacén central para la atención rápida en la reparación de la flota vehicular. ✓ La flota vehicular tiene una antigüedad mayor a 10 años, haciéndose necesario una renovación.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, es el órgano de asesoramiento encargado de organizar, dirigir y supervisar las actividades de planeamiento, presupuesto, procesos, estadísticas y proyectos. Así como efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones para establecer el grado de avance y el cumplimiento de los objetivos y metas.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Modernizar los procesos de la organización orientados al vecino, garantizando su transparencia	MAPRO: ✓ Formulación de la propuesta de Manual de Procedimientos de la Subgerencia de Desarrollo Corporativo.	✓ Se documentó los procedimientos que se realizan en la Subgerencia. ✓ Se identificaron los cargos y áreas que intervienen en cada procedimiento, precisando sus responsabilidades y participación. ✓ Evitar conflictos y duplicidad de funciones, en materia de competencias en los procedimientos.	
		Sistema de Gestión de Calidad: ✓ Asumir de manera operativa la Representación de la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad, así como el Control de Documentos y Registros. ✓ Realización de la Auditoría Interna 2012, efectuada de manera satisfactoria (Sin encontrar No Conformidades) ✓ Realización de la Auditoría de Seguimiento 2/2, efectuada de manera satisfactoria (Sin encontrar No Conformidades).	✓ Mantener el Certificado ISO 9001:2008. ✓ Se sostiene y mejora continuamente el Sistema de Gestión de Calidad en el tiempo ✓ Se demostró que el Sistema de Gestión de Calidad de la MSI se mantiene de manera eficaz	



		Sistema de Control Interno: ✓ Se inició el proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, el cual se encuentra en la etapa de elaboración del diagnóstico general, es importante señalar que el objetivo es determinar el nivel de implementación de la estructura del control interno de la MSI, que servirá de base para la implementación del Sistema de Control Interno de conformidad con lo establecido en la norma de Control Interno aprobado con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.	✓ En el presente año, se han realizado el diagnóstico de las siguientes Gerencias: ✓ Gerencia de Administración Tributaria ✓ Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano ✓ Gerencia de Obras y Servicios Municipales ✓ Gerencia de Fiscalización	✓ La rotación de algunos coordinadores capacitados para tal fin retrasó el proceso para la elaboración del diagnóstico ✓ Se inició un proceso de capacitación de los nuevos coordinadores
		Documentos de Gestión: ✓ Se actualizó y aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF), documento que contiene los cargos que requiere una entidad acorde con sus funciones, su descripción, calificación y requisitos mínimos para su desempeño. ✓ Se elaboró el clasificador de cargos de la MSI, documento que contempla los cargos que requiere una entidad acorde con sus funciones, descripción, calificación y requisitos mínimos para su desempeño. Este documento sirve de base para formular el Cuadro para Asignación de Personal. ✓ Se actualizó el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, que integra las modificaciones aprobadas con las Ordenanzas N° 277-MSI y N° 307-MSI. ✓ Se elaboró una propuesta de TUPA para su aprobación ✓ Se presentó una propuesta de actualización del ROF y CAP a la estructura vigente.	✓ Desde el año 2005, no se actualizaba el Manual de Organización y Funciones de la MSI. ✓ Por primera vez se confecciona el clasificador de cargo institucional ✓ Se presentó el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, en el marco de la nueva Metodología de Simplificación.	

		Diseño de Organigrama Institucional y Reglamento de Organización y Funciones: ✓ Se presentó la propuesta de la nueva estructura orgánica a la Gerencia Municipal. ✓ En coordinación con la Empresa Consultora – ESAN, se presentó el estudio y elaboración del Diseño de Organigrama Institucional y reglamento de Organización y Funciones - ROF	✓ La mejora organizacional con la propuesta de una estructura orgánica flexible y moderna, que permita una fluidez en la interacción de las actividades funcionales entre las unidades orgánicas	
2	Promover e impulsar buenas prácticas de gestión Publica en la MSI	Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal – 2012 Cumplimiento de metas al 31 de julio 2012: ✓ Con Decreto de Alcaldía N° 011-ALC/MSI, de fecha 30 de marzo, se aprobaron las modificaciones del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA): ✓ Expedir las licencias de funcionamiento en un periodo que no supere los 12 días hábiles en los procedimientos de la subgerencia de Acceso al Mercado. ✓ En el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 042-2011-SUNASS-CD, se redujo el plazo para resolver el caso de agua y desagüe, a 5 días hábiles. ✓ Se identificaron las zonas de riesgo de accidentes de tránsito de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud. ✓ Elaboración de un estudio técnico de análisis de peligro y vulnerabilidad de un sector crítico de riesgo de desastre urbano identificado en el distrito en materia de vivienda, construcción y saneamiento. Cumplimiento de metas al 31 de diciembre 2012: ✓ Elaboración de un estudio de la evaluación de riesgo de desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y Saneamiento. ✓	✓ Reducción de tiempo efectivo en el otorgamiento de licencias de funcionamiento ✓ Reducción del plazo para resolver el caso de agua y desagüe a 5 días hábiles. ✓ Reducción de riesgo de accidentes de tránsito, mediante la identificación de zonas de alto riesgo	✓ Presupuesto para auditorias y capacitaciones

3	Fortalecer las capacidades del potencial humano en materia de modernización (racionalización y estadísticas)	Talleres de Capacitación: ✓ Se desarrollaron talleres de capacitación con diversas áreas de la institución con la finalidad de revisar y analizar los registros de información estadística, revisar los contenidos del TUPA y Tarifario, así como implementar el Sistema de control interno.	✓ Se amplió el abanico de la información estadística. ✓ Se mejoró la calidad y oportunidad en la remisión de la información estadística ✓ Se modificó el TUPA Se ejecutó una encuesta sobre la implementación del Sistema de Control Interno.	
4	Atender eficientemente los requerimientos de las áreas de la organización.	Elaboración de Directivas y otros: ✓ A solicitud de las áreas se revisaron y modificaron diversas normativas como: Directivas y Reglamentos, asimismo se atendieron solicitudes de información diversa como población del distrito por sectores y subsectores urbanos, proyección de la población del distrito, TUPA, calidad, Sistema de Control Interno.	✓ Se elaboraron y/o actualizaron 24 directivas que se remitieron a la Gerencia de Asesoría Jurídica. ✓ Se atendió información dentro del marco de la ley de transparencia de la información. ✓ Se atendió requerimiento de la población del distrito a nivel de sectores y subsectores para ✓ Se coordinó con diversas áreas sobre el diagnóstico del sistema de Control interno.	
5	Diseñar un sistema integrado con la finalidad de lograr una adecuada remisión de la información de gestión y estadística de las áreas	Elaboración de documentos estadísticos: ✓ Compendio Estadístico 2011 ✓ Informes de Gestión trimestrales ✓ Perfil Sociodemográfico 2012 ✓ Reportes Estadísticos mensuales ✓ Proyección de los ingresos 2012 ✓ Proyección de la población 2013	✓ Se logró cumplir con el fomento de la cultura de la información estadística mediante las publicaciones estadísticas. ✓ El “Compendio Estadístico” se elabora y difunde anualmente al cierre del ejercicio fiscal, y presenta la información estadística en forma de serie histórica mediante cuadros estadísticos y gráficos 2006-2011. ✓ El “Perfil Sociodemográfico”, es un documento que configura el perfil sociodemográfico del distrito, mediante las variables demográficas, económicas y sociales más importantes del distrito,	✓ Algunas áreas aún trabajan los registros estadísticos manualmente, lo que dificulta el flujo y calidad de la información. ✓ Los sistemas nos apoyan parcialmente en el flujo de la información. ✓ Alta rotación de personal coordinadores estadísticos a nivel institucional



			presentada mediante cuadros y gráficos estadísticos a nivel de sectores y subsectores urbanos. ✓ Los “Informes de Gestión” se elaboran con periodo trimestral, estos documentos, reúnen la información más importante de la gestión en cuadros estadísticos comparativos con indicadores de evolución, presentados en cuadros y gráficos estadísticos en forma comparativa con similar periodo de años anteriores acompañado con un análisis del comportamiento de las variables. ✓ Los Reportes Estadísticos son documentos que se elaboran y publican mensualmente y presenta la información estadística con un análisis conciso de las variables más importantes de la gestión, esquematizado en cuadros y gráficos estadísticos comparativos al mes de su elaboración. ✓ El “Informe de la proyección de los ingresos por áreas recaudadoras”, presenta la información estadística de recaudación por áreas recaudadoras proyectadas por meses, manteniendo los movimientos estacionales en el corto plazo (1 año), este documento se constituye en una herramienta de previsión del ingreso.	
--	--	--	--	--

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Modernizar la gestión garantizando su transparencia	Para el periodo 2012: ✓ Se aprobó el Plan Operativo Institucional. Con un nivel de cumplimiento de 96% con relación a lo programado.	✓ Tiene por objeto insertar a la entidad en la nueva gestión pública por resultados.	
		✓ Se evaluó el Plan Estratégico Institucional para el año 2011 de proyectos y actividades estratégicas programadas. Se proyectó el avance del Plan de Gobierno con las propuestas planteadas a mayo del 2012.	✓ Se reformuló el Plan Estratégico para el año 2012 y el alcance de nuevas metas.	
		✓ En lo que respecta a otros planes institucionales, se dió cumplimiento de acuerdo a los plazos establecidos con la presentación del Plan de prestación de Servicios.	✓ Considera todos los requerimientos necesarios para la elaboración de estructura de costos de los arbitrios de Limpieza, parques y serenazgo.	
		✓ Se elaboró juntamente con otras áreas: ✓ El Plan Operativo Informático año 2012. ✓ El Plan Anual de Trabajo del órgano de administración de archivos. ✓ El Plan de Estrategia Publicitaria. ✓ El Plan de Ecoeficiencia Institucional. ✓ Asimismo se dio cuenta a la Contraloría General de la República del Informe de Rendición de Cuentas del Titular.	✓ Los planes específicos elaborados para diversas áreas y el cumplimiento de sus metas, contribuyen al trabajo organizado y planificado.	
		✓ En lo relativo al Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2012; se realizaron cinco 05 Talleres de Trabajo donde se contó la participación de 29 Agentes Participantes y se priorizaron la ejecución de 08 Proyectos de Inversión de Pública, teniendo en consideración los recursos presupuestarios destinados para este fin.	✓ En lo que respecta al impacto y beneficios que se obtiene por los procesos de Presupuesto Participativo, es la mejora de la calidad de vida de los vecinos, dado que anualmente cada sector expone sus necesidades y en base a lo cual se programa los	✓ Las limitaciones en lo que concierne al Presupuesto Participativo es que en los procesos participan siempre las mismas personas, por lo que se hace necesario que la convocatoria se ponga más énfasis a fin que se presenten más cantidad de agentes participantes.

			proyectos que luego serán aprobados y ejecutados. ✓ Otro beneficio es la participación vecinal y las relaciones cordiales que se viene generando a partir de este proceso entre la comunidad y la institución.	
		✓ En relación a la ejecución presupuestal del Año 2012 correspondiente a los proyectos de inversión pública, esta ha sido del 84%.	✓ El impacto de la inversión pública, se percibe en el bienestar de la población, dado que se le brinda un ambiente saludable, seguro, y con una infraestructura distrital moderna que hace de San Isidro un distrito que brinda calidad de vida a visitantes y residentes. ✓ Considerándose 31 proyectos de inversión en el Presupuesto Institucional Modificado 2012, que asciende a S/. 18,620,194 y cuyo devengado es S/.15,702,567.	✓ Un factor limitante, es la falta de capacitación de personal de algunas Unidades formuladoras para la elaboración de sus estudios de inversión y además la falta de conocimiento por parte de otras áreas respecto a las funciones de Planeamiento en lo que se refiere a proyectos de inversión.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea, encargado de administrar el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias de los contribuyentes a través del sistema de gestión tributaria municipal, también se encarga de administrar el proceso de ejecución coactiva de las deudas tributarias y no tributarias de la Municipalidad.

LOGROS

Programa de Incentivos VPSI-2012

El año 2012 los contribuyentes VPSI “Vecinos Preferentes San Isidriño”, se incrementó en 979 respecto al año 2011 representando una variación del 7%. Respecto al año 2010 se incrementó en 3,477 contribuyentes, variación equivalente al 31% y frente al año 2009 se incrementó en 4,179 contribuyentes equivalente al 39% de variación, como se aprecia en los cuadros adjuntos.

AÑOS	2009	2010	2011	2012
Contribuyentes VPSI	10,695	11,397	13,895	14,874

Variación Respecto a 2012	2012/2009	2012/2010	2012/2011
Incremento de Contribuyentes	4,179	3,477	979
%	39%	31%	7%

Estos contribuyentes VPSI, gozan de atención preferentes en la plataforma VPSI, descuentos en establecimientos afiliados al programa, servicios de asistencia en emergencia en el hogar (24 horas, 365 días al año), participación en el sorteo VPSI..

SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

La Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria se encarga de administrar el proceso de registro de contribuyentes y predios, determinación y verificación de cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

Nº	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Mejorar el nivel de satisfacción de los contribuyentes / potenciar el nivel de atenciones	✓ El registro Predial al finalizar el ejercicio 2012 respecto del ejercicio 2011, evidencia un crecimiento del 3.10% con 829 nuevos contribuyentes elevando el número de contribuyentes activos a 27,403, en este incremento contribuyen las actividades de plataforma, aplicación de resoluciones gerenciales, actualización de data predial por mantenimiento y fiscalización.	✓ Incremento del monto de la base tributaria, contribuye al incremento de la recaudación tributaria.	El Plataforma de Atención y Resolución de Expedientes se manifiesta lo siguiente: ✓ Limitaciones en los aplicativos de sistemas informáticos, lo cual no permite gestionar una rápida atención al contribuyente. ✓ limitaciones de material logístico e inmobiliario para las necesidades del área. ✓ Falta de personal para la atención oportuna de las reclamaciones.
		✓ El número de predios al finalizar el ejercicio 2012 se ha incrementado en 5.43% (3,504 predios) en comparación con el año 2011. Pasando de 64,564 a 68,068 predios.	✓ Mayor registro de las unidades prediales, incrementa el monto de la base tributaria, y contribuye al incremento de la recaudación tributaria	
		✓ La atención en el módulo de Plataforma por tipo de atención al contribuyente, se incrementó, tal es así que durante el año 2011 se ha efectuado un total de 36,703 atenciones en la plataforma y durante el año 2012 se ha atendido un total de 40,597 atenciones.	✓ Se destaca el mejor servicio de atención al contribuyente, principalmente en la atención de consultas de cuenta corriente, que demanda poco más del 60% del total de las atenciones. ✓	

SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN

La Subgerencia de Recaudación y Control se encarga de administrar el proceso de recaudación de la deuda tributaria registrada en el sistema de gestión tributaria. Gestionando y controlando oportunamente la cobranza ordinaria de la deuda tributaria.

Nº	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Administrar los procesos de evaluación seguimiento y control de la cobranza ordinaria de la deuda tributaria administrada por la GAT, manteniendo informada a la gestión respecto de los ingresos y saldo por cobrar.	✓ La Subgerencia de Control y Recaudación se encargó de la distribución de las Carpetas de Liquidación (cuponerías), las mismas que al tener la calidad de declaración jurada sustitutoria ¹ , nos significan el inicio de la cobranza de los tributos legalmente determinados.	✓ Esta actividad es muy importante para la recaudación, marca el inicio y el compromiso de pago de los contribuyentes por los tributos (impuesto predial y tasas por arbitrios). ✓ La efectividad en la distribución de las Carpetas de Liquidación, fue del 96%.	
2	Incentivar a los contribuyentes al pago de tributo en vía ordinaria	✓ A partir del mes de agosto 2012, se iniciaron las labores de las operadoras del Call Center, cuya misión es informar a los contribuyentes el estado y detalles de sus deudas, entre otras consultas. contribuyendo a la gestión de recaudación.	✓ En cinco meses de operación se atendieron 3,039 llamadas telefónicas, que contribuyeron significativamente a la gestión de la recaudación.	
3	Incentivar a los contribuyentes al pago de tributo en vía ordinaria	✓ Se emitieron cartas recordatorias de pago (antes y después del vencimiento) a los contribuyentes, Con la finalidad de inducirlos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias,	✓ Durante el año 2012, se distribuyeron 10,814 cartas por un monto equivalente a S/. 39 millones.	

¹ De conformidad con lo regulado en el artículo 14° del T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante el Decreto Legislativo 776 y modificatorias

4	Administrar los procesos de evaluación seguimiento y control de la cobranza ordinaria de la deuda tributaria administrada por la GAT, manteniendo informada a la gestión respecto de los ingresos y saldo por cobrar.	✓ La Subgerencia de Control y Recaudación en ejercicio de sus facultades realiza las acciones de cobranza mediante los valores tributarios (documento valor que se genera por las deudas tributarias que no fueron canceladas a su vencimiento). ✓ Se emitieron 20,269 Resoluciones de Determinación por un monto de S/. 16.3 millones. ✓ Se emitieron 11,679 Resoluciones de Órdenes de Pago por S/. 8.3 millones ✓ Se emitieron 272 Resoluciones por pérdida de fraccionamiento por S/. 0.6 millones	✓ Como resultado de las notificaciones de los valores tributarios emitidas, se recaudó S/. 12,8 millones, lo cual corresponde al 51% de la deuda total exigida mediante la emisión de los valores tributarios en el año 2012.	
5	Satisfacer a la gestión Municipal con la administración eficiente del proceso de recaudación en materia tributaria vía ordinaria	✓ La Gerencia de Administración Tributaria emite pronunciamientos a las diversas solicitudes de los contribuyentes, de conformidad con los procedimientos señalados en el T.U.O. del Código Tributario; en función de ello la Subgerencia de Control y Recaudación procede a ejecutar lo resuelto en lo que respecta a nuestra competencia.	✓ Se emitieron 1,899 Resoluciones de Gerencia de Administración Tributaria, lo que contribuye a mantener depurada la base de saldos, entre otros beneficios, pues la mayoría de Resoluciones que ejecutamos están referidas a las compensaciones o transferencias de deuda.	

GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO

La Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano es el órgano de línea encargado del control y supervisión del proceso de edificación y urbanización del distrito. Regula la actividad comercial, la publicidad exterior y el mobiliario urbano, así como la actividad en Defensa Civil.

Nº	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Lineamientos Técnicos y Arquitectónicos, a fin de preservar la seguridad y tranquilidad de las misiones diplomáticas y consulares, en aplicación del Artículo 22º de la Convención de Viena	✓ Se aprobó el Decreto de Alcaldía N° 018-ALC/MSI del 13.09.2012, mediante la cual se incorpora el literal e. al Artículo 15º del D.A. N° 002-ALC/MSI; que establece disposiciones específicas sobre los predios ubicados en zonificación residencial y/o, comercial, educación, salud, etc., que colinden con inmuebles de propiedad de gobiernos extranjeros, que vienen siendo utilizados como sedes de misiones diplomáticas o misiones consulares.	✓ Preservar al distrito de San Isidro, como Ciudad de la Comunidad Internacional. ✓ Adoptar medidas para proteger los locales de las misiones diplomáticas y los locales consulares, contra la intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad.	✓ La actual base catastral de la MSI, no permite identificar si los predios registrados a nombre de las misiones diplomáticas o misiones consulares, se encuentran ocupados por dichas entidades.
2	Segunda Auditoría (2/2) de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008	✓ Se aprobó con éxito la Segunda Auditoría (2/2) de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2008, del "Proceso Licencia de Edificación Modalidad C con Evaluación Previa por Comisión Técnica", realizada en el mes de noviembre 2012.	✓ Lograr la satisfacción de los vecinos y administrados. ✓ Cumplir con uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado 2007 – 2017.	✓ El 07.03.2012 se suscribió el Acta de Transferencia del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 a la GPPDC. ✓ Desde el 31.03.2012 se solicitó las fechas de las auditorías del SGC, el 27.08.2012 la GPPDC comunica que la Auditoría Interna se realizará en el mes de setiembre y la Auditoría Externa en el mes de noviembre 2012.

3	Metas 2012 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) – Municipalidad Categoría A	✓ Se cumplió con la meta de “Expedir las licencias de funcionamiento en un periodo que no supere los 12 días hábiles”, la “Elaboración de un estudio técnico de análisis de peligro y vulnerabilidades de un sector crítico de riesgo de desastre urbano identificado en el distrito en materia de vivienda, construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento”, y la “Elaboración de un estudio de la evaluación de riesgo de desastre en un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento...”	✓ Brindar un clima favorable de negocios en el distrito de San Isidro, con transparencia. ✓ Conocer la situación actual del distrito para la toma de acciones mitigación y respuesta ante emergencias o desastres. ✓ Ser acreedores al incentivo económico, por el cumplimiento de las metas del PI.	✓ Sistemas informáticos no enlazados, que obligó a realizar carga masiva de datos, en el caso de Licencias de Funcionamiento. ✓ En el caso de Defensa Civil, no se cuenta con un aplicativo AUTOCAD, para elaborar y/o visualizar los mapas temáticos de las zonas de riesgos y vulnerabilidades en el distrito.
4	Mejora Continua de Procesos SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO	✓ Se aprobó y puso en marcha, la implementación de la Fase 1 del “Sistema de Gestión de Autorizaciones y Control Urbano” a cargo de la GTIC, que permitirá la optimización del manejo de los recursos asignados, mediante la creación y/o actualización de los diferentes aplicativos informáticos que administra. ✓ Lo indicado, en el marco de lo previsto en el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) y Metas de Modernización formuladas para el año 2012.	✓ Contar con sistemas informáticos enlazados, online, que permita complementar los datos de acuerdo a las etapas del proceso, sin tener que volver a registrar información ya ingresada (redundante). ✓ Eliminar y/o reducir el riesgo de registrar información errada, al tener que registrar la misma información varias personas, en diferentes sistemas y/o módulos informáticos. ✓ Las estadísticas serán emitidas mediante reportes, sin necesidad de generarlas en forma manual.	✓ Los Sistemas informáticos no están relacionados entre sí, la base de datos actual no permite la migración adecuada de los datos existentes; para la puesta en marcha de la nueva plataforma tecnológica, se requiere la consistencia manual de datos. ✓ Limitaciones presupuestales para el año 2013 y tiempo adicional no programado, que pone en riesgo continuar con las demás fases para la implementación del sistema de gestión en referencia.

SUBGERENCIA DE ACCESO AL MERCADO

La Subgerencia de Acceso al Mercado se encarga de emitir y suscribir los certificados y/o licencias que autoricen las actividades comerciales, publicidad exterior, y en mobiliario urbano, habilitación temporal y renovación de uso de retiro municipal y el comercio en la vía pública.

N°	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Licencia de Funcionamiento con ITSDC Básica Expost I-A vía internet.	✓ Lograr que el administrado NO tenga que apersonarse a la Municipalidad, haciendo el trámite más ágil, disminuyendo los tiempos de espera en la plataforma de atención.	✓ Promover y facilitar el funcionamiento de la Pymes en el distrito, la mayoría de licencias otorgadas de este tipo son Pymes. ✓ Evitar trámites engorrosos para locales pequeños que ya no tendrían que esperar para poder funcionar. ✓ Promocionar al Municipio como una entidad eficiente y veloz.	✓ Para esta meta se requirió del concurso y el compromiso de la GTIC a través de su Equipo Funcional de Desarrollo de Sistemas. Sin embargo, no se concluyó el sistema y aún está en proceso por problemas de dicha área.
2	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 para Licencia de Funcionamiento Cat. II con Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil (ITSDC) Ex Ante.	✓ Identificar las necesidades y expectativas de nuestros vecinos y administrados, para incorporar en el proceso, aquellos recursos o métodos, que nos permita obtener el resultado esperado.	✓ Establecer canales de comunicación, desde encuestas de satisfacción, servicios de atención al cliente y procedimientos de reclamación entre otros	✓ La empresa Bureau Veritas realizó el diagnóstico de la SAM y se inició el proceso de capacitación de la norma del ISO con el curso de sensibilización de todo el personal de la SAM. Sin embargo los cursos de interpretación de la norma y de auditoría sólo se impartieron a una sola persona de la SAM, faltando el resto del personal, lo que se encuentra programado concluir en el 2013
3	Notificación de Oficios vía correo electrónico.	✓ El contribuyente y/o administrado, podrá conocer de manera oportuna e inmediata la respuesta u observaciones de su consulta o trámite, beneficiándolo con la celeridad de respuesta y ahorrando recursos (al Equipo Funcional de Trámite Documentario	✓ Mayor rapidez en el envío de comunicaciones al administrado. ✓ Evitar la molestia al administrado de apersonarse a recoger su notificación u oficio. ✓ Ahorro de tiempo, recursos municipales y de servicios externos de	✓ El Equipo Funcional de Trámite Documentario ha hecho la directiva de notificaciones que incluye la "notificación de oficios vía correo electrónico" cuya revisión está en la alta dirección para ser evaluada y de ser aprobada y emitida entrará en vigencia

			mensajería.	
4	Licencia de Funcionamiento con Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil (ITSDC) Básica Ex Post I-A Inmediata (En Plataforma)	✓ Hacer el trámite más ágil, disminuyendo tiempos de espera en la emisión de la licencia y evitando que el administrado tenga que regresar para conocer el resultado de la misma, lo cual disminuye los tiempos de espera en la plataforma de atención	✓ Promover y facilitar el funcionamiento de la Pymes en el distrito, la mayoría de licencias otorgadas de este tipo son Pymes. ✓ Evitar trámites engorrosos para locales pequeños que ya no tendrían que esperar para poder funcionar. ✓ Promocionar al Municipio como una entidad eficiente y veloz.	✓ Para el cumplimiento de esta meta se requirió de acuerdo a lo programado un profesional de arquitectura para plataforma dedicado a la atención de este trámite. ✓ Se han bajado los tiempos en la emisión de las licencias a 02 días promedio.
5	Link especial de Acceso al Mercado en la página Web Municipal.	✓ Contar con un link especial para la Subgerencia, en la página web municipal, donde aparezcan nuestros procedimientos, ligados con ejemplos prácticos de llenado de formularios, casos típicos, normatividad, etc	✓ Facilitar las consultas por internet sobre los procedimientos de la Subgerencia. ✓ Mostrar a los vecinos y recurrentes de manera fácil, como se presenta correctamente la solicitud de licencia	✓ Actualmente se ha elaborado un link especial para el trámite de Licencia de Funcionamiento.
6	Estado de los trámites de la subgerencia en la web.	✓ Como parte del proceso de Modernización Municipal, el vecino y/o administrado puede visualizar el estado de su expediente sin tener que apersonarse a las instalaciones municipales.	✓ Facilitar las consultas por internet sobre los trámites iniciados. ✓ Menor cantidad de gente esperando ser atendidos en la plataforma.	✓ Se encuentra implementado.
7	Emisión de Licencias y Autorizaciones Comerciales	✓ La Subgerencia de Acceso al Mercado se encarga de emitir y suscribir los certificados y/o licencias que autoricen las actividades comerciales, publicidad exterior, habilitación temporal de uso de retiro municipal con fines comerciales y el comercio en la vía pública	✓ Atender oportunamente las solicitudes de licencias y autorizaciones comerciales que constituyen fuentes de trabajo generadas por la empresa privada. ✓ Formalización de las empresas.	✓ Se cumplieron con las metas establecidas según cuadros adjuntos.

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

N°	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	inversiones autorizadas en el distrito	✓ Se incrementaron las autorizaciones de Licencias de Edificación con respecto al ejercicio 2011, lo que significó el aumento de las inversiones autorizadas en el distrito en un 46.87% a pesar que el número de resoluciones de Licencias de Edificaciones en el 2012 es menor en un 3.9% a las emitidas el 2011.	✓ El distrito recibió S/. 399 millones de inversión en Obras Privadas nuevas, 44% más de lo recibido el año anterior (S/. 277 millones) ✓ Se invirtió S/. 22.5 millones en demoliciones, en contraste a S/. 15.6 millones del año anterior, lo que dará paso a nuevas construcciones de considerable magnitud.	
		✓ Licencias de edificaciones nuevas por tipo de modalidades - 2012	✓ El sector 4 recibió S/. 111 millones de inversión en obras privadas, de las cuales S/. 50.3 millones para edificios de comercio – oficina y S/. 35.7 millones exclusivamente para oficinas. ✓ El sector 1 recibió S/. 97.6 millones, de los cuales S/. 80.9 se orientó a edificios multifamiliares ✓ El sector 3 recibió S/. 95.9 millones, de los cuales S/ 60.8 millones se destinó a un complejo-residencial, S/. 20.4 millones a oficinas y S/. 14.3 millones a edificios multifamiliares.	



2	Recaudación por derechos de licencias de edificaciones y liquidación de obras	✓ La recaudación de la Subgerencia de Obras Privadas durante el ejercicio 2012, alcanzó un nivel record, totalizando S/. 6.5 millones por concepto de derecho de licencia y liquidación de obras.	✓ La recaudación de Obras Privadas representó un incremento de 22% respecto a la recaudación del año 2011. ✓ Se han generado normativas internas orientadas a incentivar la inversión pública, brindando mayores y amplias facilidad al inversor privado. ✓ En diciembre se emitió el D.S. N° 019-2012-VIVIENDA el cual Modifica el Reglamento de Licencias de Habilitaciones Urbanas y Licencias de Edificaciones el cual reduce los requisitos de presentación para la obtención de la Licencia de Edificación – Modalidad A; el impacto de esta norma se evidenciará el año 2013.	
3	Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 , para el proceso de “Proceso de Licencia de Edificación Modalidad C con evaluación previa por Comisión Técnica y proceso de verificación catastral a solicitud de parte”.	✓ Se aprobó con éxito la segunda auditoría de Seguimiento al ISO 9001: 2008 para “Licencia de Edificación – modalidad C”. ✓ Cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 ✓ Se confirma que la organización ha implementado efectivamente sus actividades planeadas. ✓ Se confirma que el sistema de gestión es capaz de lograr los objetivos y políticas de la organización.	✓ Se está cumpliendo con el plazo establecido en el TUPA para el otorgamiento de la Licencia de Edificación – modalidad C ✓ Se ha disminuido sustantivamente las quejas de los vecinos, respecto al cumplimiento de tiempos para el otorgamiento de las licencias de Edificación –modalidad C.	

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano es el órgano de línea encargado del planeamiento urbano del distrito y de su desarrollo integral y armónico en el tiempo y en el espacio urbano distrital.

a. Planeamiento Urbano

N°	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Regular los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para promover el desarrollo urbano sostenible del distrito	✓ Formulación de propuesta de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para el distrito de San Isidro, aprobada por Decreto de Alcaldía N° 002-2012-ALC/MSI	✓ Preservación y mejora de la calidad urbana ambiental del distrito.	
2	Promover el uso residencial en el distrito de San Isidro	✓ Formulación de Lineamientos Técnicos de Excepción, aprobados mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2012-ALC/MSI	✓ Preservación y mejora de la calidad urbana ambiental del distrito.	
3	Promover y reorientar el crecimiento del sector financiero del distrito propiciando un medio ambiente equilibrado.	✓ Formulación de Lineamientos Técnicos de Excepción para predios en Comercio Metropolitano (CM), aprobados mediante Decreto de Alcaldía N° 004-2012-ALC/MSI.	✓ Preservación y mejora de la calidad urbana ambiental del distrito.	
4	Reorientar el desarrollo inmobiliario acorde con una visión urbana equilibrada manteniendo los principios de preservación de la calidad residencial, con el objetivo de mejorar la ecología y el medio	✓ Formulación de propuesta de modificación de los Lineamientos Técnicos de Excepción, aprobados por Decreto de Alcaldía N° 003-2012-ALC/MSI para promover azoteas verdes, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 006-2012-ALC/MSI	✓ Preservación y mejora de la calidad residencial del distrito.	

	ambiente.			
5	Promover el uso residencial en el distrito de San Isidro	✓ Formulación de precisión de aplicación de lineamientos técnicos de excepción para los predios calificado con zonificación residencial, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 010-2012-ALC/MSI	✓ Preservación y mejora de la calidad residencial del distrito.	
6	Promover el desarrollo armónico del distrito	✓ Formulación de Lineamientos Técnicos de Excepción de acogimiento voluntario para orientar y regular proyectos edificatorios y de densificación en el distrito, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 016-2012-ALC/MSI	✓ Preservación y mejora de la calidad urbana ambiental del distrito.	
7	Promover el desarrollo armónico del distrito	✓ Evaluación de 19 Solicitudes de Cambio Específico de Zonificación al amparo de la Ordenanza N° 620-MML - Anexo N° 01.	✓ Mejora y preservación de la calidad residencial del distrito.	✓ Evaluación final por la Municipalidad Metropolitana de Lima. ✓ Limitados recursos presupuestales para atender las solicitudes presentadas.
8	Promover el desarrollo armónico del distrito	✓ Evaluación de 08 Peticiones de Cambio Específico de Zonificación al amparo de la Ordenanza N° 620-MML - Anexo N° 02.	✓ Mejora y preservación de la calidad residencial del distrito	✓ Evaluación final por la Municipalidad Metropolitana de Lima. ✓ Limitados recursos presupuestales para atender las solicitudes presentadas.
9	Promover el desarrollo armónico del distrito	✓ Formulación del Plan Urbano Distrital de San Isidro 2012 - 2022	✓ Preservación y mejora de la calidad urbana ambiental del distrito.	✓ Ratificación por la Municipalidad Metropolitana de Lima.
10	Promover el desarrollo armónico del distrito	✓ Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano de San Isidro 2012 - 2022	✓ Preservación y mejora de la calidad urbana ambiental del distrito.	✓ Evaluación por la Municipalidad Metropolitana de Lima.
11	Promover la participación ciudadana en la formulación de planes urbanos	✓ 05 Audiencias Públicas con los representantes de las Juntas Vecinales para difusión del contenido del Plan Urbano Distrital de San Isidro 2012 - 2022	✓ Transparencia en la formulación de Planes Urbanos	✓ Limitaciones presupuestales y de infraestructura.

b. Gestión de riesgo de desastre

N°	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
12	Promover la reducción de riesgos de desastres mediante el análisis del peligro y condiciones de vulnerabilidad.	✓ Estudio de análisis de peligros y vulnerabilidades del Sector Crítico de Riesgo de Desastre: Centro Financiero de San Isidro, en materia de vivienda, construcción y saneamiento.	✓ Reducción de los niveles de vulnerabilidad en el Centro Financiero de San Isidro	✓ Limitaciones presupuestales para el desarrollo de los estudios complementario
	Promover la reducción de riesgos de desastres mediante la evaluación del riesgo de desastres y ejecución de medidas de prevención y mitigación del riesgo.	✓ Estudio de evaluación de riesgo de desastres del Sector Crítico Urbano: Centro Financiero de San Isidro, en materia de vivienda construcción y saneamiento.	✓ Reducción de los niveles de vulnerabilidad en el Centro Financiero de San Isidro	✓ Limitaciones presupuestales para el desarrollo de los estudios complementarios.

c. Estudios definitivos de Proyectos de Inversión pública

Nº	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
13	Promover el desarrollo armónico del distrito	✓ Elaboración de Expediente Técnico; MEJORAMIENTO URBANO VIAL DE LA CALLE LAS CAMELIAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA.	✓ Mejora de la infraestructura urbana del distrito	✓ Demora en la contratación del personal y servicios. ✓ Limitaciones para el otorgamiento de disponibilidad presupuestal
		✓ Elaboración de Expediente Técnico; MEJORAMIENTO DE LA AV. AURELIO MIRO QUESADA Y AV. ALBERTO DEL CAMPO CUADRA 1 Y 2, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA.	✓ Mejora de la infraestructura urbana del distrito	✓ Demora en la contratación del personal y servicios. ✓ Limitaciones para el otorgamiento de disponibilidad presupuestal
		✓ Elaboración de Expediente Técnico; MEJORAMIENTO DE LA CALLE BARCELONA E INTERSECCIONES ALEDAÑAS EN EL SUBSECTOR 1-1, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA. A.	✓ Mejora de la infraestructura urbana del distrito	✓ Demora en la contratación del personal y servicios. ✓ Limitaciones para el otorgamiento de disponibilidad presupuestal
		✓ Elaboración de Expediente Técnico; MEJORAMIENTO VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. DEL PARQUE NORTE CON LA AV. JOSE GÁLVEZ BARRENECHEA, CA. RICARDO ANGULO Y CA. ENRIQUE FERREYROS, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	✓ Mejora de la infraestructura urbana del distrito	✓ Demora en la contratación del personal y servicios. ✓ Limitaciones para el otorgamiento de disponibilidad presupuestal
		✓ Elaboración de Expediente Técnico; MEJORAMIENTO DEL PARQUE LAS GROJILLAS Y MILANOS EN EL SUBSECTOR 5-2, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	✓ Mejora de la infraestructura urbana del distrito	✓ Demora en la contratación del personal y servicios. ✓ Limitaciones para el otorgamiento de disponibilidad presupuestal

GERENCIA OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

La Gerencia de Obras y Servicios municipales, se encarga de la ejecución, supervisión y mantenimiento de la infraestructura del Distrito, recojo de residuos sólidos, mantenimiento de plazas y monumentos, cuidado de parques y jardines públicos, administración del mercado municipal, el parqueo vehicular y vigilar el cumplimiento de las concesiones.

SUBGERENCIA DE OBRAS MUNICIPALES

Proyecto de Inversión Pública -Obras Ejecutados

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Mejoramiento de las calles Carlos acosta, Chacarilla, la florida y pasaje la florida, en el subsector 4-3	✓ Bacheo en pista y veredas, reparación de berma lateral, sardineles, fresado de calzada y re capeo, señalización horizontal, implementación con martillos adoquinados y rampas de acceso.	✓ Mejoramiento urbano vial, recuperando áreas deterioradas, en beneficio de la comunidad.	✓
2	Acondicionamiento de la nueva sede institucional de la municipalidad de san isidro, distrito de san isidro - lima - estacionamientos	✓ Excavación del estacionamiento subterráneo para 87 autos, estructura a porticada subterránea con loza maciza, sistema de extracción de monóxido de carbono, iluminación, instalación sanitaria, sistema de agua contra incendio, señalización y casetas de seguridad. ✓ Instalación de vidrio templado de seguridad en ambas fachadas del edificio y estructura de aluminio con anclajes de acero. ✓ Acondicionar las oficinas con drywall, aire acondicionado, sistema eléctrico, instalaciones sanitarias, escalera de escape presurizado, sistema de agua contra incendio.	✓ Mejorar la edificación en aspectos de seguridad y habitabilidad. ✓ Acondicionamiento en aspectos sanitarios, eléctricos, aire acondicionado. ✓ Modernizar y promocionar el Complejo Deportivo Municipal en beneficio de los vecinos y/o residentes del distrito.	
3	Mejoramiento del complejo deportivo municipal en el sector 2, subsector 2-7 distrito de San Isidro- Lima- lima	✓ Instalaciones multideportivas, pista atlética reglamentaria, losas deportivas con grass artificial, oficinas administrativas, servicios, iluminación y áreas verdes.	✓ Modernizar y promocionar el Complejo Deportivo Municipal en beneficio de los vecinos y/o residentes del distrito.	

4	Mejoramiento del sistema de iluminación del eje vial av. Los Conquistadores, calle Santa Luisa, calle Daniel Hernández y calle Ollanta en el sector 3 del distrito de San Isidro	✓ Iluminación ornamental de la avenida, con 149 postes, más dos medidores y pozo a tierra.	✓ Iluminación ornamental de la avenida, con 149 postes, mas dos medidores y pozo a tierra.	
5	Instalación del sistema de canalización entubado en la av. Álvarez Calderón, distrito de San Isidro-Lima-Lima	✓ Entubado y canalización de canal de riego.	✓ Optimizar el consumo de agua, mejorando el sistema de conservación forestal incrementando la eficiencia en su uso, en beneficio del ornato del distrito.	
6	Mejoramiento urbano vial de la calle Las Camelias- distrito de san isidro	✓ Iluminación ornamental, adoquinados de bermas laterales, martillos con acceso, 5 camellones, fresado bacheo y re capeo de calzada y reposición de veredas de concreto.	✓ Mejoramiento urbano vial, recuperando áreas deterioradas, en beneficio de la comunidad.	
7	Mejoramiento de la av. Aurelio Miro Quesada y av. Alberto del Campo cuadra 1 y 2, distrito de San Isidro	✓ Renovación total de vereda, reemplazada por vereda adoquinada y de concreto, fresado y bacheo de la calzada, iluminación ornamental, señalización horizontal.	✓ Mejoramiento urbano vial, recuperando áreas deterioradas, en beneficio de la comunidad.	
8	Mejoramiento de la calle Miguel de Echenique en el subsector 1-4, distrito de San Isidro	✓ Demolición total de la calzada y la vereda, remplazo de pavimentos tipo boulevard, con adoquinado y jardineras	✓ Mejoramiento urbano vial, recuperando áreas deterioradas, en beneficio de la comunidad.	
9	Mejoramiento de los parques Grecia y Bernalés en el sub-sector 2-7 - distrito de San Isidro"	✓ Sistema de riego, veredas adoquinadas, rampas de acceso, sembrado de jardines y reforestación.	✓ Sistema de riego, veredas adoquinadas, rampas de acceso, sembrado de jardines y reforestación.	

Trabajos de mantenimiento rutinario - ejecutados

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Mantenimiento de veredas	✓ Bacheo en veredas, implementación con martillos adoquinados y rampas de acceso.	✓ Mejoramiento urbano vial, recuperando áreas deterioradas. ✓ 26,354.90 M2 recuperado	
2	Mantenimiento de bermas	✓ Reparación de bermas laterales y centrales.	✓ Mejoramiento urbano vial, recuperando áreas deterioradas, en beneficio de la comunidad. ✓ 23,377.24 M2 recuperado	
3	Mantenimiento de calzadas de concreto	✓ Bacheo en pista, fresado de calzada y re capeo.	✓ Mejoramiento urbano vial, recuperando áreas deterioradas, en beneficio de la comunidad. ✓ 7,335.48 M2 recuperado	
4	Mantenimiento de calzadas de asfalto	✓ Bacheo en pista, fresado de calzada y re capeo.	✓ Mejoramiento urbano vial, recuperando áreas deterioradas, en beneficio de la comunidad. ✓ 81,811.65 M2 recuperado	
5	Mantenimiento de sardineles	✓ Reparación de sardineles.	✓ Recuperar áreas deterioradas, en beneficio de la comunidad. ✓ 16,341.12 ML recuperados	
6	Mantenimiento de la señalización horizontal	✓ Mantenimiento de medio visual informativo, están conformadas por flechas y líneas pintadas en la vía cuyo objetivo es ordenar, orientar y regular el tránsito.	✓ Reducir los accidentes de tránsito, previniendo tanto conductores y peatones. ✓ 41,548 ML de pintado	
7	Mantenimiento de la señalización vertical	✓ Mantenimiento de medio visual informativo, son placas colocadas de pie que tienen diferentes símbolos y cumplen con la función de orientar y regular el tránsito.	✓ Reducir los accidentes de tránsito, previniendo e informando sobre el comportamiento de las vías. ✓ 932 unidades pintadas.	
8	Mantenimiento de semáforos	✓ Mantenimiento de medio visual informativo, compuesto por los semáforos, identificados por puntos.	✓ Reducir los accidentes de tránsito, ofreciendo semáforos en óptimo estado de conservación. ✓ 392 puntos de trabajo.	

SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

a. Riego Tecnificado

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Canalización del Sistema de riego en la Av. Álvarez Calderón	✓ El proyecto tiene como finalidad revestir el canal que fluye por la Av. Álvarez Calderón, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 7, reemplazando el canal abierto, el cual se encuentra en mal estado, por uno entubado, dotándolo de nuevas cajas de riego y cajas de inspección.	✓ Se mejoró la eficiencia de conducción del canal Álvarez Calderón, corrigiendo las pérdidas por filtración debido al deterioro del canal anterior.	✓ No se han tenido limitaciones.
2	Mejoramiento del sistema de Riego (instalación de riego tecnificado) en la Av. Arequipa (Cuadras 27 a 37).	✓ El proyecto tiene como finalidad la construcción de una cisterna de 188 m ³ , para el almacenamiento de agua para regadíos que cubra el riego del área verde de la Av. Arequipa desde las cuadras 27 a la 37. ✓	✓ La finalidad de estos proyectos es mejorar considerablemente la eficiencia de riego en las áreas verdes de San Isidro, dotándolos de un riego más localizado, continuo y oportuno.	✓ No se han tenido limitaciones.
3	Se hicieron los rediseños de los sistemas de Riego Tecnificado a instalar, en los parques: Bernales y Grecia, expedientes que tenían que ver con la remodelación de estos parques.	✓ La Subgerencia de Servicios a la Ciudad colaboró en el rediseño de los Sistemas de Riego Tecnificado, a instalarse en los parques Grecia y Bernales, en apoyo a la Gerencia de Desarrollo Urbano	✓ Mejorar la eficiencia de riego en las áreas verdes de San Isidro, dotándolo de un riego más localizado, continuo y oportuno.	
4	Proyectos de riego con expedientes técnicos concluidos	✓ Se ha logrado aprobar los expedientes técnicos de cinco proyectos de mejoramiento de riego tecnificado: ○ Parque Antequera ○ Parque Tente. Enrique Palacios ○ Parque Guatemala ○ Parque Belén ○ Bosque el Olivar ✓ Se está ejecutando el proyecto del Bosque el Olivar, los demás se encuentran en proceso de convocatoria.	✓ El impacto es mejorar considerablemente la eficiencia del riego en las áreas verdes de San Isidro, dotándolos de un sistema de riego limpio, continuo y oportuno.	✓ Dificultad en la asignación de los recursos presupuestario. ✓ Retrasos en el proceso de selección han originado actualizar el valor referencial.

b. Iluminación

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Mejoramiento de la iluminación parques	✓ Mejoramiento de la iluminación de los parques: ○ Parque Cáceres ○ Parque Acosta ○ Parque Benemérita Guardia Civil. ○ Parque General La Fuente ○ Parque Mariscal Gamarra ○ Parque Alfonso Ugarte	✓ El mejoramiento de la iluminación de los parques, contribuye a mejorar la seguridad ciudadana y el acceso de los vecinos en horarios nocturnos	✓ Dificultad para acceder a los recursos para la ejecución de las actividades, dado que no se encontraba contemplada en la estructura de costos de arbitrios 2012.
2	Mejoramiento de la iluminación de avenidas y/o calles.	✓ Mejoramiento de la iluminación de las vías: ○ Av. Salaverry ○ Av. Pezet ○ Av. Coronel Portillo ○ Av. Malecón Bernales ○ Calle Paul Harris	✓ Mejoramiento de la iluminación de las avenidas y calles conducentes a la mejora de la seguridad y visión nocturna para asegurar la tranquilidad.	✓ Dificultad para acceder a los recursos para la ejecución de las actividades, dado que no se encontraba contemplada en la estructura de costos de arbitrios 2012.
3	Rehabilitación de piletas.	✓ Rehabilitación integral de piletas del distrito: ○ Pileta Carriquiri ○ Pileta Juan de Arona ○ Pileta Paz Soldán ○ Pileta del Ingeniero ○ Pileta Parque Sur ○ Pileta Transhumante	✓ Mejorar la calidad de vida del vecino y embellecimiento del distrito.	✓ Dificultad para acceder a los recursos para la ejecución de las actividades, dado que no se encontraba contemplada en la estructura de costos de arbitrios 2012.

c. Medio ambiente

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Lanzamiento del Programa piloto de segregación en el origen en la residencial Santa Cruz	✓ Instalación de dos estaciones de reciclajes en la Residencial Santa Cruz, cada uno compuesta por tres contenedores de 1,000 litros de capacidad para papel, cartón, plástico y vidrio.	✓ Relanzamiento del Programa de Recolección Selectiva de Residuos sólidos, lo que contribuirá a generar una cultura entre los vecinos para el cuidado del Medio Ambiente.	✓ Falta de recursos para la implementación del Programa, así como el limitado apoyo por parte de la empresa concesionaria, esto sustentado en las limitaciones del contrato suscrito.

d. Áreas Verdes

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Mantenimiento de parques no concesionados	✓ 30,120 m2 de áreas verdes mantenidas en 07 parques y/o plazas y 01 viveros.	✓ Mejora de la calidad urbana del distrito, desde el componente de áreas verdes. Lo que redundará en una mejora de la calidad de vida de los vecinos y del medio ambiente en el distrito.	✓ Déficit del personal en campo, debido a que el personal nombrado es gente de avanzada edad (pronto a jubilarse) los que tienen una productividad baja
2	Mantenimiento de áreas verdes recuperadas en bermas laterales	✓ 18,150 m2 de áreas verdes mantenidas en bermas laterales.	✓ Mejora de la calidad urbana del distrito, desde el componente de áreas verdes. Lo que redundará en una mejora de la calidad de vida de los vecinos y del medio ambiente en el distrito.	✓ Déficit del personal en campo, debido a que el personal nombrado es gente de avanzada edad (pronto a jubilarse) los que tienen una productividad baja
3	Recuperación de nuevas áreas verdes en bermas laterales	✓ 11,528 m2 de áreas verdes recuperadas en bermas laterales.	✓ Mejora de la calidad urbana del distrito, desde el componente de áreas verdes. Lo que redundará en una mejora de la calidad de vida de los vecinos y del medio ambiente en el distrito.	✓ Déficit del personal en campo, debido a que el personal nombrado es gente de avanzada edad (pronto a jubilarse) los que tienen una productividad baja
4	Siembra y poda de árboles	✓ 230 árboles sembrados ✓ 600 podas de árboles atendidas	✓ Consolidar a San Isidro con una alta tasa de árboles per-cápita de árboles.	✓ Déficit del personal en campo, debido a que el personal nombrado es gente de avanzada edad (pronto a jubilarse) los que tienen una productividad baja
5	Remodelación y rediseño paisajístico – ornamental de los parques: Malecón Bernal y Grecia	✓ La Gerencia de Desarrollo Urbano formuló el proyecto, para la remodelación de dichos parques y la Subgerencia de Servicios a la Ciudad, se encargó de la remodelación y del rediseño de las áreas verdes	✓ El tener espacios públicos en óptimas condiciones, contribuye a la mejora de la calidad de vida de los vecinos.	✓ Déficit del personal en campo, debido a que el personal nombrado es gente de avanzada edad (pronto a jubilarse) los que tienen una productividad baja

GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es el órgano de línea encargado de proporcionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana al vecino, a través de acciones de prevención contra situaciones de violencia o delincuencia, se encarga de contribuir a mantener el orden y respeto de las garantías individuales y sociales en el distrito en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Capacitaciones al personal operativo	✓ Diplomado en Seguridad Ciudadana para Inspectores y Supervisores por la Universidad Peruana Cayetano Heredia. ✓ Seminario en Seguridad Ciudadana para Motorizados y Serenos por la Universidad Peruana Cayetano Heredia ✓ Curso para Operadores de CCTV por la Universidad Alcides Carrión. ✓ Curso para guías Caninos. ✓ Curso de manejo a la defensiva para conductores	✓ Mejorar las aptitudes y actitudes del personal frente a un hecho delictivo, compromete sus labores a gestión municipal buscando alcanzar los objetivos de mejora en el Servicio de Seguridad Ciudadana en beneficio de los contribuyentes	
2	Capacitaciones en medidas preventivas para la seguridad ciudadana	✓ Vigilantes Particulares (empadronados) ✓ Empleadas del Hogar ✓ Heladeros y Panderos ✓ Parqueadores ✓ Lustra botas ✓ Comercio Ambulatorio de Golosinas	✓ Involucra a las personas para comprometerlos en las labores de seguridad ciudadana en beneficio de los contribuyentes	
3	Convenios	✓ Municipios sin Fronteras ✓ Mancomunidad Municipal Centro Sur ✓ MML. Para la fiscalización del Transporte Público por 1 año ✓ Marco con MININTER y PNP	✓ Se realizan alianzas estratégicas a fin unir esfuerzos en la búsqueda de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Isidro, logrando así la mejora continua de nuestros procesos en beneficio de los contribuyentes. (Serenazgo Sin Fronteras: Miraflores, Surco, San Borja, Surquillo, Barranco, Lince. En trámite: Jesús María).	

4	Adquisiciones y Servicios	✓ 150 Radios Tetras ✓ 12 Segways ✓ 1 Grupo Electrónico ✓ 14 Computadoras ✓ 30 Cámaras MPG4 para motorizados ✓ 12 Video Wall para centro de Control ✓ 2 Alcohómetro ✓ Acondicionamiento de Locales ✓ Mejoramiento del Servicio de Atención de Emergencias de la Compañía de Bomberos N° 100	✓ Contar con mejor tecnología, a fin de ser disuasivos en los posibles actos delictuosos que pudieran suceder, la atención rápida de los posibles hechos delictivos, asimismo el Acondicionamiento de Módulos (Mantenimiento) y la Adquisición de Bomba Contra Incendios. lográndose mejorar la atención a los contribuyentes del distrito y población flotante. Beneficiarios Directos Vecinos del Distrito	
5	Campañas y participaciones	✓ Cartilla de Seguridad ✓ Trípticos de Navidad Segura ✓ Semana Santa ✓ Fiestas Patrias	✓ Las campañas y participaciones están orientadas a mejorar la vigilancia en lugares donde hay mayor cantidad de personas reunidas o en su defecto por motivos de fiestas nacionales puedan dejar sus viviendas y ser pasibles de hechos delictuosos, los beneficiarios son los vecinos y la población flotante.	
6	Incidencia delictiva 2012	✓ Reducción de un 10% en comparación del año 2011, a pesar del incremento del 30% en Lima Metropolitana	✓ Mejora la sensación de seguridad en los vecinos y la población flotante.	
7	Planes y otros	✓ Elaboración del Plan Anual de Servicios del 2013 aprobado por el SAT ✓ Elaboración de Tabla de faltas Disciplinarias ✓ Plan de Estímulos al personal por su Operatividad, Acto Meritorio y Puntualidad en el Servicio	✓ Los documentos de gestión nos ayudan a mejorar los procesos administrativos y atender con prontitud los requerimientos. Incentivando al personal se logra la mística y el compromiso con la gestión, que se ve reflejado en la baja de índice delictivo en beneficio de los vecinos y población flotante.	

8	Proyectos	✓ Mejoramiento del circuito de seguridad ciudadana en los sub sectores	✓ Comprende la construcción de 6 módulos de Seguridad Ciudadana. ✓ Beneficiarios Directos Vecinos del Distrito.	
		✓ Ampliación de la capacidad de servicio de vigilancia y patrullaje en la seguridad ciudadana del distrito de san isidro - lima	✓ Comprende la Adquisición de 60 Cámaras de Video Vigilancia, Integración de las Cámaras con Fibra Óptica y la Adquisición de 138 Vehículos Motorizados y No motorizados. ✓ Beneficiarios Directos Vecinos del Distrito.	
		✓ 1 Analizador de Gases	✓ La finalidad es tomar muestras para apoyar las campañas de contaminación del media ambiente.	
		✓ Ampliación de Centro de Control y Oficinas Administrativas	✓ Se busca el mejoramiento y ampliación del Centro de Control y Oficinas Administrativas por el incremento de cámaras y con esto se incrementa el personal.	

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

La Gerencia de Fiscalización es el órgano de línea encargado de controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales relacionadas con el control urbano, publicidad exterior, obras de edificación, actividades comerciales, control sanitario, tenencia de animales, manejo de residuos sólidos y comercio en la vía pública.

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Dirigir estratégicamente las acciones de fiscalización y control urbano del distrito	Multas administrativas: ✓ En el año 2012, se impusieron 6,215 multas por un monto de S/. 11.6 millones ✓ En el año 2011, se impusieron 3,776 multas por un monto de S/. 7.4 millones ✓ En el año 2010, se impusieron 2,062 multas por un monto de S/. 3.8 millones.	✓ Se identificaron muchas irregularidades a nivel de comercios, licencias de construcción, licencias comerciales, reduciéndose significativamente los riesgos en salud alimentaria, percances en establecimiento comerciales y construcciones.	✓ Carencia de Unidades Móviles ✓ Carencia de Espacio físico único para un adecuado funcionamiento de la Gerencia. ✓ Falta de un Sistema de información único de Fiscalización que permita contar con información segura y oportuna a la par de una gestión de Gobierno electrónico.
		Recaudación de las multas administrativas ✓ El año 2012 se recaudó S/. 4.1 millones (35%) ✓ El año 2011 se recaudó S/. 1.8 millones (47%) ✓ El año 2010 se recaudó S/. 3.2 millones (82%)	✓ Se percibe un distrito más ordenado, donde se cumplen las normas en resguardo de la salud y protección de vecino.	
		Recursos Impugnativos ✓ La atención a los recursos impugnativos se cumplió dentro de los 30 días hábiles del plazo que establece la Ley 27444. ✓ Durante el año 2012 se atendieron 3,090 Reconsideraciones, en contraste a 729 reconsideraciones atendidas el 2011	✓ Se ha mostrado eficiencia con la cantidad y calidad resolutive emitidas en el menor plazo, evitando así posibles responsabilidades por aplicación de silencio administrativo.	

		Atención de quejas vecinales, operativos de comercio ambulatorio y acciones de fiscalización: ✓ Se han atendido 6,470 quejas ✓ Se han realizado 560 Operativos de Control Ambulatorio en el año 2012 en contraste a 408 Operativos llevados a cabo el 2011. ✓ Se han realizado 12,421 acciones de fiscalización, en contraste a 7,604 acciones realizadas el 2011.	✓ Se percibe un distrito más ordenado, donde se atiende con prontitud las quejas de los vecinos, se minimiza el comercio ambulatorio informal y se realizan fiscalizaciones en salvaguarda de la tranquilidad ciudadana. ✓ Se han realizado 1,726 acciones de retenciones y 38 decomisos contra el comercio ambulatorio informal.	-
		✓ Se han realizado operativos con el Ministerio de Trabajo a las obras de construcción del distrito 2012, a fin de verificar las condiciones de seguridad del personal obrero, logrando ejecutarse 11 paralizaciones de obras.	✓ Se ha detectado y paralizado diversas obras de construcción que no cumplieran con los estándares de seguridad y protección ni al trabajador ni a la comunidad.	-
		Operativo con el Ministerio de la Mujer – contra el Trabajo Infantil ✓ La Gerencia de Fiscalización viene realizando acciones para combatir la explotación infantil y la exposición al peligro del menor (trabajo infantil, mendicidad); por ello, se llevaron operativos conjuntos entre el personal de la Policía Municipal, la DEMUNA y la Fiscalía de Familia los días 22, 23 y 26 de diciembre.	✓ Como resultado de estas acciones, se ha logrado disminuir la cantidad de menores de edad en las calles del distrito: Parque Cáceres, la Av. Canaval y Moreyra Cdra. 32 y la Av. Paseo de la República.	-

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo Social es el órgano de línea, encargado de fomentar el bienestar y desarrollo a la comunidad a través de los servicios de bienestar, salud, desarrollo social, recreación deportes, control de tenencia responsable de animales y salud ambiental.

a. Salud Humana

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Promover los programas sociales que impulsen la atención especial articulado al Adulto Mayor, la niñez y los vecinos con capacidades diferenciadas.	✓ Se realizaron 17 eventos de atención de salud entre campañas y jornadas de salud	✓ Se brindaron 16,000 atenciones médicas descentralizados a nivel del distrito.	✓ No se cuenta con manual de procedimientos de atención domiciliaria.
		✓ Se continuo con el programa de atención médica domiciliaria y en policlínico	✓ Se brindaron 1,228 atenciones médicas, de las cuales 657 fueron a domicilio y 571 en policlínico.	✓ Informalidad en el pago por servicio médico domiciliaria. ✓ No se cuenta con movilidad permanente para la atención domiciliaria.
		✓ Se realizaron campañas de vacunación gratuita, contra la influenza.	✓ Las campañas se focalizaron en las Parroquias Medalla Milagrosa, María Reina, Virgen del Pilar y Santa Mónica.	
		✓ Se ha logrado mantener el nivel de salubridad pública con la renovación y otorgamiento de nuevos carnets sanitarios.	✓ Se expidieron 17,122 carnets sanitarios.	

b. Salud Animal

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Promover los programas sociales que impulsen la atención especial articulado al Adulto Mayor, la niñez y los vecinos con capacidades diferenciadas.	✓ Se han realizado Jornadas y Campañas caninas en formas descentralizadas por sectores	✓ Se han realizado 6,542 procedimientos veterinarios. ✓ 598 nuevos registros caninos. ✓ 28 eventos caninos entre Jornadas, Campañas y charlas ✓ Se ha capacitado a los vecinos en la tenencia responsable de las mascotas, mejorando su calidad de vida.	✓

c. Salud Ambiental y Control de Plagas

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Promover los programas sociales que impulsen la atención especial articulado al Adulto Mayor, la niñez y los vecinos con capacidades diferenciadas.	✓ Se han realizado charlas de concientización de salud ambiental ✓ Se han desarrollado Programas de Desinsectación, Desinfección y Desratización aplicados a los hogares, instituciones públicas y privadas. ✓ Se realizaron inspecciones de control de calidad de alimentos a establecimientos comerciales con la finalidad de eliminar todo riesgo de falta de salubridad en los alimentos.	✓ En charlas de salud ambiental se han beneficiado 10,307 vecinos. ✓ Se han realizado 8,505 operaciones de control de plagas. ✓ Se han realizado 2,709 inspecciones sanitarias	✓

d. Proyección Social – OMAPED – DEMUNA - DEPORTES

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Promover los programas sociales que impulsen la atención especial articulado al Adulto Mayor, la niñez y los vecinos con capacidades diferenciadas.	✓ La Oficina Municipal de atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), mediante la realización de actividades logró fortalecer las capacidades competitivas y personales.	✓ Se han brindado 8,483 atenciones a las personas con capacidades diferentes. ✓ Han participado 1,800 personas en las actividades de integración familiar que organiza la OMAPED. ✓ Por primera vez fuimos anfitriones de las Olimpiadas Especiales 2012. ✓ Presidimos la RED OMAPED Oeste de Lima Metropolitana.	✓ No se cuenta con ambientes apropiados para la carga de servicios que OMAPED brinda. ✓ No se cuenta con movilidad para el traslado de los discapacitados que cada vez aumenta en número.
		✓ La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), en el marco de la Ley 26102 Código del niño y del Adolescente, cuya con atender las conciliaciones que demandan las familias en problemas.	✓ Atendieron 556 casos en defensa de la mujer, niños y adolescente del distrito ✓ Atendió 106 casos sociales detectados y atendidos por profesionales de la DEMUNA ✓ 5 Colegios se beneficiaron durante la semana de los derechos del Niño con más de 500 participantes.	✓ No se cantaba con servicios de psicología y asistencia social ✓ El ambiente disponible carece de condiciones de infraestructura. ✓ No se contaba con registros de convivencia (para parejas heterosexuales que viven juntas antes de casarse y requieren constancia para el reconocimiento de sus derechos.
		✓ Dentro del marco de la política de la actual gestión, está fomentar la actividad deportiva a nivel distrital, para tal efecto se ha desarrollado una intensa actividad deportiva.	✓ 6,240 vecinos inscritos en el nuevo GYM del Club San Isidro. ✓ 1,400 horas de uso de canchas alquiladas en las instalaciones deportivas. ✓ Más de 140 eventos desarrollados en el Club San Isidro.	✓ La pista de atletismo se encuentra en deficiente estado de conservación ✓ Deficiente iluminación de las canchas ✓ Falta de circuladores de aire en los baños de las instalaciones.

OFICINA DE CULTURA

La Oficina de Cultura es el órgano de apoyo encargado de planificar, organizar y ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la cultura educación y turismo en la comunidad.

LOGROS

ACTIVIDADES EN EL AUDITORIUM

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Gerenciar el Plan Cultural, Educativo y Turístico en el Distrito	✓ En el presente año hemos puesto en escena un total de 17 montajes teatrales: doce en horario de adultos y cinco en horario infantil.	✓ Las obras de teatro han atraído la asistencia de más de 14,000 personas. ✓ Las obras para adultos que se presentaron en el Auditorio del Centro Cultural El Olivar, de jueves a domingo a las 8:00 p.m.	
		✓ Se presentaron diversos conciertos, tuvimos más de 20 de estos durante todo el año con gran variedad de géneros musicales (jazz, rock, pop, trova, etc.) entre los que figuran solistas y grupos musicales de reconocida trayectoria. ✓ Además presentamos a The Jazz Street, uno de los mejores espectáculos del Jazz en Lima de los últimos años.	✓ Estos conciertos se han desarrollado los días miércoles a las 8:00 p.m. y ha generado la asistencia de más de 1,500 personas al Auditorio del Centro Cultural El Olivar.	

		✓ Se han desarrollado distintos ciclos de cine que incluyen: "Lo mejor del cine que te perdiste"; "Las ganadoras del Oscar"; "Jack Nicholson y El Oscar"; "Meryl Streep Única"; "Alfred Hitchcock", "Bellas, misteriosas e inolvidables damas del cine"; "Recordando a Costa Gavras"; Sede del "16° Festival de Cine de Lima"; "Por siempre Marilyn Monroe"; "Navidad".	✓ Estos ciclos de cine presentados los días martes de cada semana y de acceso libre al público en general han generado un aproximado de 2,000 asistentes.	
		✓ Se han ofrecido una serie de programas, tales como: Teatro para niños, jóvenes y adultos; Guitarra; Flamenco para niños y adultos; Orientación Vocacional; Improvisación; Fotografía digital; Yoga; Guitarra; Autoestima, expresión corporal y habilidades sociales; y Coro.	✓ Fortalecer e impulsar el desarrollo intelectual y artístico de los vecinos del distrito.	

ACTIVIDADES EN LA SALA DE ARTE

Nº	Objetivo / meta	Logros / finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
2	Gerenciar el Plan Cultural, Educativo y Turístico en el Distrito	✓ Se inició el año con la muestra plástica "Arte que Florece y Cura" organizada por la ONG Comunidad Tawantinsuyu. Cuya misión es rescatar a los niños y jóvenes sin esperanza y con conflictos existenciales por medio de la pintura.	✓ San Isidro ingresó al Circuito de la Semana de Arte de Lima, y con cual se inserta en el contorno de las Artes.	
		✓ Se presentó en la Sala de Arte para la semana del Arte al reconocido Artista Plástico Fernando Otero "Peque" con su exposición Laberinto. Esta exhibición fue la más importante dentro del marco de la Semana de Arte de	✓ Solo el día de la inauguración tuvo 400 visitantes y en sus 20 días logró tener 1,058 espectadores, lo que caracteriza el nivel cultural del vecino de San	



		Lima.	Isidro.	
		✓ Para poder lograr que el C.C. El Olivar pertenezca al Circuito y este dentro de la Semana de Arte de Lima, se presentó ante la Comisión organizadora la Sala de Arte del Centro Cultural El Olivar y los “Cerramientos”, para que sean intervenidos por importantes artistas de nivel profesional.	✓ San Isidro ingresó al Circuito de la Semana de Arte de Lima, y con cual se inserta en el contorno de las Artes.	
		✓ La Municipalidad de San Isidro, presentó su Sala de Arte para la Bienal de Fotografía de Lima. Paralelamente en la Sala Multiusos se presentó la Bienal de Fotografía con el Fotógrafo Noruego Per Tomas Seppola Kjaervik y su exhibición titulada “Con la Espalda a la Pared”.	✓ La presentación de la bienal de fotografía, tuvo un total de 382 visitantes.	

OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

La Oficina de participación Vecinal es el órgano de apoyo encargado de organizar a los vecinos y promover la participación vecinal en asunto de planeamiento concertado, presupuesto participativo de la gestión municipal de acuerdo a las normas específicas sobre la materia.

N°	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Promover la adecuada participación vecinal	✓ Apoyo en la realización del Presupuesto Participativo.	✓ Convocatoria a todas las Juntas Vecinales de los diferentes subsectores, organizaciones sociales y miembros del comité del Concejo de Coordinación local Distrital	✓ Falta de capacitación para la presentación de nuevos proyectos viables. ✓ Desconocimiento de los proyectos ejecutados en años anteriores.
		✓ Realización de las elecciones de las Juntas Vecinales	✓ Se aumentó la participación de los vecinos con respecto a los años anteriores, obteniéndose un total de 2,467 votantes. ✓ Se logró incentivar la conformación de 07 nuevas Juntas Vecinales para el periodo 2013. ✓ Difusión de las Elecciones Vecinales a través de la página Web, la Radio, la iglesia con las homilías religiosas. ✓ Capacitación a los miembros de mesa y candidatos con apoyo de la ONPE.	✓ Desconocimiento del trabajo de las Juntas Vecinales ✓ Presupuesto insuficiente para la realización de esta actividad.

2	Recoger la problemática y expectativa vecinal	✓ Atención vía telefónica Call Center	✓ Implementación e integración del sistema de Call Center en el área de Servicios a la Ciudad, trabajo conjunto con OPV).	✓ Se requiere mejorar el Soporte Técnico de la troncal telefónica, ya que sigue presentando problemas de averías en la línea.
			✓ Se ha mejorado la conducción del Sistema de Call Center (reporte e ingreso de datos), permitiendo la identificación de problemas y ayuda en la toma de decisiones respecto a los requerimientos y/o necesidades por sectores. ✓ Incorporación y actualización de la base de datos "Vecinos" en el Sistema de Call Center, otorgada por la RENIEC, la Subgerencia de Catastro Integral y la Gerencia de Administración Tributaria. ✓ Se ha incorporado la operatividad del Sistema de Call Center en la Gerencia de Administración Tributaria.	
		✓ Realización de reuniones con Juntas Vecinales	✓ Se realizaron reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales, donde se informó sobre las funciones de la OPV y el trabajo conjunto que deben realizar ✓ Se realizaron reuniones vecinales por subsectores para recoger sus inquietudes y problemas críticos a resolver.	
3	Canalizar anticipadamente a los problemas, deficiencias y las necesidades propias del distrito.	✓ Visitas de campo y reuniones de trabajo	✓ Se ha mejorado el procedimiento de atención de solicitudes y reclamos ingresados a través del Call Center, los cuales serán canalizados por los sectoristas, reforzando de esta	

			manera el seguimiento de los casos para su atención. ✓ Se ha implementado reuniones de coordinación semanal con la finalidad de evaluar el avance de los casos e impartir disposiciones para los casos pendientes. ✓ Se ha implementado a partir del mes de setiembre visitas de campo para los casos más resaltantes, los cuales serán realizados por la jefatura de OPV, el sectorista de la zona, así como los representantes de las áreas involucradas a fin de dar solución a la queja y/o reclamo. ✓ Se implementó la instalación de una caseta informativa con personal de la OPV en los sectores donde se realizaban trabajos para recoger la problemática de la zona.	
4	Promover las Buenas Prácticas de Gobierno Local orientado a la calidad en atención a los vecinos.	✓ Atenciones varias en Oficina	✓ En coordinación con las áreas que se programaron las actividades orientadas al vecino, brindando mayor difusión de los eventos programados, mediante la remisión de cartas y/o oficios.	

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de apoyo que se encarga de garantizar los intereses y derechos de la Municipalidad y sus representantes, mediante la presentación y defensa judicial conforme a ley.

Nº	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
	Atención oportuna de procesos judiciales, administrativos, etc.	✓ Al año 2012 se han concluido 205 procesos judiciales de los cuales 151 han resultado a favor de la MSI ✓ Implementación del sistema de control de procesos judiciales "Centro de Gestión de Demandas" ✓ Hemos iniciado 23 demandas judiciales ante el Poder Judicial por casos de Obligación de Dar Suma de Dinero, Nulidad de Inscripción de Asiento Registral, Desalojo, entre otros.	✓ Se ha logrado que la MSI evite el desembolso de sumas considerables. ✓ Permite un mayor control en cuanto a los términos y plazos para las contestaciones y audiencias, así como seguimiento a la carga procesal de cada uno de los Abogados	✓ Demora de parte de las Unidades Orgánicas en la atención de requerimientos solicitados para contestar demandas, atender solicitudes del Ministerio Público, PNP y otras entidades del Estado.
	Potenciar capacidades en temas jurídicos, arbitrales y administrativos	✓ Se ha capacitado al 90% del personal entre abogados, asistentes y personal administrativo, en los siguientes temas : ✓ Cursos de actualización en Derecho Procesal Laboral, Penal, Civil, Contencioso. ✓ Administración Pública.	✓ Potencializar al personal de Procuraduría, reforzando sus aptitudes y conocimientos a fin de alcanzar los objetivos de mejorar en la defensa de la Institución, contando con personal debidamente motivado, logrando con ello un mejor desempeño en las labores que se le asignan	

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General es un órgano de apoyo que proporciona soporte administrativo al Consejo Municipal, a los Regidores y a la Alcaldía, se encarga del sistema de trámite de documentos, del archivo de la documentación de la Municipalidad, del Centro de Notificaciones, así como de la celebración de los matrimonios civiles.

Nº	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Acciones de apoyo a la Alta Dirección	Al año 2012 se han emitido diversas normas municipales en apoyo al Concejo Municipal y la alcaldía entre las que tenemos: ✓ 11 Ordenanzas ✓ 91 Acuerdos de Concejo ✓ 353 Resoluciones de Alcaldía	✓ Se ha mejorado la estructura de la organización, mediante la aprobación de documentos de gestión: MOF, Clasificador de Cargos, TUPA entre otros. ✓ se ha aprobado la Ordenanza que actualiza la distribución de los arbitrios 2012. ✓ Mediante la emisión de Resoluciones de Alcaldía se han resuelto los asuntos de carácter administrativo de la organización.	
2	Atención y celebración de Matrimonios Civiles	✓ Se ha mejorado los ambientes de atención a los concurrentes a matrimonios ✓ Se ha dotado de equipos de cómputos modernos para agilizar los trámites matrimoniales	✓ La atención a los concurrentes a trámites matrimoniales se ha mejorado, brindándoles un ambiente más cómodo y amplio. ✓ Se han instalado tres módulos de atención personalizada a los concurrentes a trámites de matrimonio. ✓ Se ha motivado al personal, dotándolo de mejor equipamiento informático, infraestructura y mobiliario, logrando con ello un mejor desempeño en sus labores.	



3	Atenciones realizadas en el marco de la Ley de transparencia	✓ Se han atendido todas las solicitudes de información presentadas dentro marco de la Ley Transparencia de la información	✓ Se han atendido 696 solicitudes de información dentro del marco de la ley de transparencia de la información en estricto cumplimiento a la ley.	
---	--	---	---	--

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento encargado de ejecutar funciones consultivas en materia jurídicas; así como brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales y de competencia municipal.

Nº	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Modernizar la gestión garantizando su transparencia	✓ Se logró cumplir en forma satisfactoria, las metas programadas para el ejercicio fiscal 2012, en cuanto a la finalidad, los documentos de consulta de las unidades orgánicas, han sido atendidos oportunamente, con los cuales se crean uniformidad de criterios dentro de la MS. ✓ Respecto a los expedientes que son remitidos a esta Gerencia, para que evalúe y emita opinión legal en segunda instancia administrativa, de acuerdo a la ley de procedimientos administrativos general ✓ En cuanto al personal del área, se ha realizado la contratación de nuevos abogados que cuentan con experiencia en el ámbito municipal, lográndose optimizar las actividades de esta Gerencia	✓ La gerencia emitió 3,177 documentos entre los que cuentan: informes, memorándum, pases y oficios. ✓ Se atendieron las consultas legales oportunamente, y se emitieron opiniones legales en los procedimientos administrativos, cumpliendo con los plazos establecidos de acuerdo a la Ley 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos.	✓ Se requiere actualizar una PC. ✓ La impresora OKI y otra de marca Minolta funcionan de forma irregular, requieren sus cambios. ✓ El personal requiere actualizarse en temas legales.
		✓ Se ha logrado reunir una numerosa cantidad de participantes a los eventos de temas legales; cuya finalidad ha sido capacitar a los Funcionarios, Servidores Públicos y personal CAS de la MSI, siendo capacitados en los siguientes temas: Ley Orgánica de Municipalidades, Regímenes laborales del sector público y Modificaciones a la ley de Contrataciones con el Estado	✓ Los funcionarios y personal de la municipalidad se han beneficiado con la capacitación en los temas legales, y que luego estos temas legales van a ser aplicados dentro de sus actividades laborales.	

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación es el órgano de apoyo encargado de mantener un adecuado nivel de integración tecnológica de la Municipalidad, así como de administrar, desarrollar, mantener los recursos y sistemas informáticos y brindar seguridad a la información institucional.

Nº	Objetivos o Metas	Logros / Finalidad	Impacto / Beneficios	Limitaciones para su cumplimiento
1	Generación de condiciones favorables del clima Negocios, Servicios Públicos e Infraestructura	✓ Mejoramiento del Centro de Recursos Tecnológicos del I.E. 1051 "El Olivar" del distrito de San Isidro	✓ Población educativa de primaria (465 niños en edad escolar).	✓ Presupuestales y administrativos
2	Brindar una atención especial al adulto mayor	✓ Programación de capacitación a distancia para el adulto mayor de Facebook y Twiter	✓ Se capacitó a 31 vecinos personas adulto mayor con sus respectivas diplomas	✓ Se requiere ambiente de enseñanza adecuado (sin ruidos) ✓ Mejorar los equipos de audio y transmisión.
3	Lograr una gestión competitiva – Mejora de plataforma de servicios.	✓ Kiosco Multimedia	✓ Se benefician los vecinos contribuyentes que visitan las plataformas de GACU y GAF	✓ Transportabilidad y accesibilidad
4	Mejorar la plataforma tecnológica de la MSI	✓ Acondicionamiento del Nuevo Centro de Datos	✓ Mejorar la calidad de los servicios de atención para el cliente interno (455 personas) y el cliente externo (29,000 contribuyentes)	✓ Presupuestales
5	Optimizar el desarrollo de los sistemas de información	✓ Sistema de información para Regidores. ✓ Sistema de información para gestión de salud ✓ Sistema de control de Fiscalización vía telefonía móvil.	✓ Mejorar la calidad de los servicios de información.	✓ Recursos presupuestales y humanos.